



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 26 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.390

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	20
OTRAS SOCIEDADES .....	44

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	47
AVISOS COMERCIALES .....	51

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	78
SUCESIONES .....	83
REMATES JUDICIALES .....	84

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	114
AVISOS COMERCIALES .....	115

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	116
SUCESIONES .....	123
REMATES JUDICIALES .....	123

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	127
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AF DISEÑO S.A.

Constitución: Esc. 22 del 22/3/24 Registro 429 CABA. Socios: Alberto Fabián Alonso, argentino, nacido el 19/6/71, divorciado, DNI 22.147.898, CUIT 20-22147898-4, empresario, domiciliado en Andrés Vallejos 2933 CABA; y Ana Cecilia Bodenlle, argentina, nacida el 13/8/58, casada, empresaria, DNI 12.600.835, CUIT 27-12600835-5, domiciliada en Pirovano 730, Martínez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de artículos de computación, artículos de marroquinería, artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y fotocopiadora; artículos de música y vinilos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alberto Fabián Alonso suscribe 2.550.000 acciones e integra \$ 6.375.000 y Ana Cecilia Bodenlle suscribe 450.000 acciones e integra \$ 1.125.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Alberto Fabián Alonso. Directora Suplente: Ana Cecilia Bodenlle. Sede social y domicilio especial de los directores: Vallejos 2933 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 429  
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16209/24 v. 26/03/2024

### ALC PROPIEDADES S.A.

1) Escritura Nº 100, 20/03/2024, Folio Nº 308, Registro Nº 1521 CABA. 2) AGUSTIN LUIS CEROLINI, argentino, nacido el 06/06/1981, casado, abogado, DNI 28.850.320, CUIT 20-28850320-7, con domicilio en Cuba 2301 piso 4º dpto. "A", CABA, suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo; y MATÍAS HORACIO FERRARI, argentino, nacido el 27/05/1979, soltero, abogado, DNI 27.284.578, CUIT 20-27284578-7, con domicilio en Av. Corrientes 485 Piso 9º CABA quien suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo; 3) "ALC Propiedades S.A."; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la planificación de negocios y desarrollos inmobiliarios, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo constituir fideicomisos pudiendo inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para su ejercicio. 6) 30.000.000 acciones nominativas no endosables con un valor de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. Suscrito: 100%. Integrado: 25%; 7) 31/12 de cada año; 8) 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Director titular: Agustín Luis CEROLINI. Director Suplente: Matías Horacio Ferrari; aceptaron el cargo; 9) Sede social y domicilio especial: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº 1521  
Agustin Luis Cerolini - Tº: 86 Fº: 56 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16227/24 v. 26/03/2024

### ARGENTER II S.A.

CUIT 30715588974 Comunica que según asamblea del 14.6.2021, se resolvió que el número de accionistas quedo reducido a uno y que la Sociedad funcionara como Sociedad Anónima Unipersonal, modificando (i) el art. 1 del estatuto social, la denominación social pasa de ser "Argenter II S.A." a ser "Argenter II Sociedad Anonima Unipersonal."; (ii) el art. 8 el cual trata la forma de la convocatoria a Asambleas y (iii) el art. 24 el cual trata el régimen

de designación y funcionamiento de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16645/24 v. 26/03/2024

### ARREVOL S.A.

Escritura 21/3/24. 1) Mirta Beatriz Sukis, argentina, DNI 20411895, 4/10/68, divorciada, empleada, Urquiza 638 casa 9, Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires, 9000000 acciones; y Rubén Darío Franco, argentino, DNI 21092514, 21/8/69, soltero, comerciante, Roca 6239, Buena Nueva, Pcia. Mendoza, 21000000 acciones. 2) ARREVOL S.A. 3) Lavalle 1783 piso 7 oficina B, CABA. 4) 99 años. 5) intermediar, comprar, faenar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, importar, exportar, transformar, cultivar, capturar, procesar, explotar e industrializar, comerciar, transportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor, los recursos marinos y sus derivados, ganado en pie en todas sus especies, cultivos y/o plantaciones agrícolas en todas sus formas; la explotación y/o administración de establecimientos agrícolas; y la prospección o investigación relacionada con la actividad descripta. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales habilitantes. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Presidente: Rubén Darío Franco, Director Suplente: Mirta Beatriz Sukis, ambos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1774

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16549/24 v. 26/03/2024

### AYM RURAL S.A.

1) Escritura N° 99, 20/03/2024, Folio N° 302, Registro N° 1521 CABA. 2) AGUSTIN LUIS CEROLINI, argentino, nacido el 06/06/1981, casado, abogado, DNI 28.850.320, CUIT 20-28850320-7, con domicilio en Cuba 2301 piso 4° dpto. "A", CABA, suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo; y MATÍAS HORACIO FERRARI, argentino, nacido el 27/05/1979, soltero, abogado, DNI 27.284.578, CUIT 20-27284578-7, con domicilio en Av. Corrientes 485 Piso 9° CABA quien suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo; 3) "AYM RURAL S.A. "; 4) 99 años; 5) a) Agropecuaria: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos agrícola ganaderos y la comercialización, industrialización, acopio, distribución, consignación, exportación e importación de sus productos, subproductos, derivados, materias primas e insumos, mediante la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino y animales de pedigrí; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales y explotación de granjas apícolas. A los fines expuestos la Sociedad podrá adquirir, enajenar y arrendar inmuebles rurales, rodados e instalaciones y maquinaria, solicitar y otorgar financiaciones (excluidas las operaciones que impliquen oferta pública y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras), ejercer mandatos y representaciones, comercializar su producción a través de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, e inscribirse y actuar ante las bolsas y/o mercados de granos, cereales, carnes y demás productos relacionados con el objeto social; b) Transporte: Mediante la realización de transporte terrestre nacional y/o internacional, con vehículos de transportes propios o ajenos cuya carga será sólo relacionada con el objeto social. c) Mandatos y Servicios: mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones de hacienda, cereales y sus derivados de las actividades relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante para su ejercicio. 6) 30.000.000 acciones nominativas no endosables con un valor de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. Suscrito: 100%. Integrado: 25%; 7) 31/12 de cada año; 8) 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Director titular: Agustín Luis CEROLINI. Director Suplente: Matías Horacio Ferrari; aceptaron el cargo; 9) Sede social y domicilio especial: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1521

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16226/24 v. 26/03/2024

### BELENCÓ S.A.

C.U.I.T. 30711407029. Se hace saber que con fecha que por Actas de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2023 y 26 de Noviembre de 2023, ambas transcriptas en el Testimonio de fecha 22 de marzo de 2024 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Santiago COTTER y DIRECTOR SUPLENTE: María COTTER DAIREAUX y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social avenida Alvear

número 1535, piso 2, departamento A, CABA; asimismo se cambió la sede social a la avenida Alvear número 1535, piso 2, departamento A, CABA y se modificó la denominación social BELENCO S.A. a LA LINDA AGRO S.A. Se reforma el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16576/24 v. 26/03/2024

### **BENVIDA S.A.**

CUIT 30-71703168-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 15-9- 2022 se aumentó el capital a \$ 7.215.000. Se reformó el art. 4. Composición del capital social, 4.329.000 acciones ordinarias nominativas de VN \$ 1 clase A con derecho a 1 voto y 2.886.000 acciones ordinarias nominativas de VN \$ 1 clase B y con derecho a 5 votos. Norberto José Mañas 865.800 acciones clase A y 577.200 clase B, Sebastián Ercolesi 432.900 clase A y 288.600 clase B, Fabián Dosisto 432.900 clase A y 288.600 clase B, Pablo Andrés Pardo 562.770 clase A y 375.180 acciones clase B, José Ignacio Pardo 303.030 clase A y 202.020 Clase B, Javier Moisés Goldberg 779.220 clase A y 519.480 acciones Clase B, Pablo Alfredo Gontaretti 86.580 clase A y 57.720 Clase B, Fabiana Ruth Schvarzstein 288.600 clase A y 192.400 clase B, Ariel Edgardo Schvarzstein 288.600 clase A y 192.400 clase B, Mariano Daniel Schvarzstein 288.600 clase A y 192.400 clase B. Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16267/24 v. 26/03/2024

### **BULL MARKET S.A.**

CUIT 30-66294878-7 La Asamblea del 30/04/2023 resolvió: Aumentar el capital social de \$ 20.100.000 a \$ 50.200.000 o sea en \$ 30.100.000 suscriptas e integradas. Titularidad del Capital Social quedó así: María Cristina Moreiras: 251.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Daniel Enrique Marra: 251.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, reformandose el Artículo 4°: Capital \$ 50.200.000 dividido en 502.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/03/2024

Margarita Estela Martinez - Matrícula: 4706 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16623/24 v. 26/03/2024

### **CLIMATE, CONTROLS & SECURITY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69727100-3. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2023, se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social de la suma de AR\$ 44.167.776 a la suma de AR\$ 45.667.776, (ii) emitir 1.500.000 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de AR\$ 1.304,05 por acción, totalizando un precio de suscripción de AR\$ 1.305,05, correspondiendo \$ 1 al valor nominal y AR\$ 1.304,05 a la prima de emisión; y (iii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto Social, a fin de que quede redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO (Capital Social): El capital social es de Pesos Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis (\$ 45.667.776), representado por 45.667.776 acciones ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio conforme artículo 188 de la Ley 19.550". Se deja constancia que, como consecuencia del aumento de capital referido, las tenencias accionarias quedan distribuidas de la siguiente manera: Kidde Limited 45.033.526 acciones ordinarias de un (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Kidde UK 634.250 acciones ordinarias de un (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023 Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16491/24 v. 26/03/2024

### **DESARROLLOS INMOBILIARIOS BOLLERI S.A.**

Escritura 49 del 27/2/24 Luis Bolleri, argentino, 11/6/85, 38 años, casado, Desarrollador, DNI 31830025, Uriarte 2363 7 D, CABA, Jacqueline Rubano, argentina, 22/12/91, 32 años, casada, agente inmobiliario, DNI 35988963, Uriarte 2363 7D, CABA DURACIÓN: 99 años OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta permuta

y locación de bienes, inmuebles, urbanos y rurales; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo; desarrollo de explotaciones comerciales e industriales. Así como también la administración del consorcio de los mismos. CONSTRUCCION: De todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. COMERCIAL: Podrá comprar, vender, importar y exportar y ejercer la representación de materiales de construcción y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. CAPITAL. \$ 15000000. En quince millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por acción. Suscriptas: Bolleri 12000000 acciones y Rubano 3000000 acciones-Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios, PRESIDENTE: Luis Bolleri DIRECTOR SUPLENTE: Jacqueline Rubano, Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/6 Sede social y domicilio especial directorio designado: Uriarte 2363 piso7 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 27/02/2024 Reg. N° . Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16597/24 v. 26/03/2024

### DICOSPA S.A.

30-71733129-6 Por acta de asamblea de fecha 22/11/2023 se resolvió reformar el estatuto, modificando los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. El ARTICULO TERCERO que hace referencia al objeto de la sociedad, ahora se incorpora la actividad de mercado postal conforme lo establece el artículo cuarto del decreto 1187/93 de Régimen Postal, es decir las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, que incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. El ARTICULO CUARTO que hace referencia al capital se fija la misma suma de pesos representados por las mismas cantidades de acciones ordinarias nominativas no endosables, pero sin distinción de clase "A" y "B". El ARTICULO QUINTO que hace referencia a la transferencia de todas o partes de las acciones a un tercero, el accionista vendedor debe cumplir con las mismas condiciones, pero sin distinción de clase "A" y "B". El ARTICULO SÉPTIMO que hace referencia a que si un accionista deseara transferir todas o partes de sus acciones a un tercero (en adelante, el "Adquirente"), el accionista vendedor (en adelante, el "Accionista Vendedor") deberá primero cumplir con las siguientes condiciones: A) El Accionista Vendedor deberá informar por escrito a la sociedad y al resto de los accionistas (en adelante, los "Accionistas No Vendedores") el precio, términos y condiciones en las que desea transferir todas o parte de sus acciones (en adelante, las "Acciones en Venta") identificando el eventual Adquirente y ofreciendo a los Accionistas No Vendedores la oportunidad de adquirir dichas acciones al mismo precio, bajo los mismos términos y condiciones aplicables al eventual Adquirente (en adelante, la "Oferta"). La Oferta constituirá una oferta irrevocable para vender todas y no menos que todas las Acciones en Venta al mismo precio y bajo los mismos términos que fueran fijados en dicha Oferta. B) La Oferta se tendrá por rechazada si no es aceptada por escrito dentro de los 30 (treinta) días corridos, contados a partir de su recepción. La aceptación de la Oferta deberá ser enviada al Accionista Vendedor y al resto de los Accionistas No Vendedores y constituirá una aceptación irrevocable para adquirir todas y no menos que todas las Acciones en Venta al precio y bajo los términos y condiciones establecidos en la Oferta. En el caso que más de un Accionistas No Vendedor acepte la Oferta, las Acciones en Venta serán adquiridas por los Accionistas No Vendedores que hubieren aceptado la Oferta en proporción a sus tenencias accionarias y la transferencia de las acciones tendrá lugar dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de la última aceptación de la Oferta por parte del Accionista Vendedor. C) Si ningún Accionista No Vendedor adquiriera las Acciones en Venta dentro del plazo previsto en el inciso B) anterior, el Accionista Vendedor podrá –dentro de los 60 días siguientes- transferir las Acciones en Venta al Adquirente en las mismas condiciones detalladas en la Oferta. D) Transcurridos el plazo mencionado sin haberse realizado la inscripción de las transferencias en el registro de accionistas de la sociedad, caducará la autorización de transferencia, la que no podrá hacerse en el futuro sin reiniciar este procedimiento. La sociedad no tomará razón de ninguna transferencia de acciones o derechos que se hubiera hecho en violación de las previsiones de este artículo y la restricción a la transferencia de las acciones deberá constar en el dorso de los títulos que emita la sociedad." El ARTICULO OCTAVO que hace referencia a que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio que estará integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir de uno a cinco suplentes. El ARTICULO NOVENO hace referencia a que se prescinde de la sindicatura, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente, siendo la duración de su cargo por tres años. El ARTÍCULO DECIMO solo se suprimen las últimas dos oraciones. Se suprimen los artículos décimo primero y décimo segundos en virtud de que su contenido está prácticamente duplicado en los artículos Décimo Tercero y Décimo Cuarto. Por la supresión del artículo Décimo Primero, y Décimo Segundo se cambia la numeración del resto de los artículos, pasando el Décimo Tercero a ser

el Décimo Primero; y el Décimo Cuarto a ser el Décimo Segundo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16691/24 v. 26/03/2024

### **DON BLAS AGRO S.A.**

Por Escritura 82 del 22/03/2024, del Registro 137 CABA, se constituyó DON BLAS AGRO S.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Blas Javier CASADO de ACHAVAL, argentino, 14/10/1964, DNI 17.254.292, CUIT 20-17254292-2, licenciado en economía; y Mercedes Irene FIRPO, argentina, 20/03/1966, DNI 17.730.158, CUIT 27-17730158-8, licenciada en administración de empresas; ambos domiciliados en Cabello 3035 2° CABA; cada uno suscribe 1.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 10.000 cada una. Domicilio social: calle PARAGUAY 1606, PISO 4, DEPARTAMENTO "A", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado y todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; compra y venta de maquinarias agrícola y de insumos agropecuarios; explotación y/o administración de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 10.000 cada una.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Blas Javier CASADO de ACHAVAL, Vicepresidente: Mercedes Irene FIRPO, Director Suplente: Blas Wenceslao CASADO de ACHAVAL, Directora Suplente: Irene Casilda CASADO de ACHAVAL. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 137

JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16360/24 v. 26/03/2024

### **EL DURAZNAL S.A.**

33592750339. ESCRITURA 40 del 22.03.2024. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 15.09.2021. APROBÓ: a) MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL y REFORMAR EL ARTICULO SEGUNDO: [I] INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, cesión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza urbanos o rurales, organización y desarrollo emprendimientos inmobiliarios, proyectos urbanización, barrios cerrados clubes de campo, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y/o unificación de parcelas, suscripción de todo tipo de contratos, en particular Contratos de Fideicomiso, en calidad de Fiduciaria, Beneficiaria, y/o Fiduciante, desempeñar tareas de administración de los bienes que integren el Fondo Fiduciario y/o cualquier otro que demande el desarrollo del emprendimiento y/o su equipamiento, intervenir en la comercialización y/o venta de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, incluyendo las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, de la Ley 8912 y/o del Decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires y/o de cualquier otra normativa que se dicte en el futuro. [II] CONSTRUCTORAS: construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras, obras hidráulicas, eléctricas, de instalación de desagües, obras viales, construcción de caminos y vías de circulación y cualquier otra que demande la atención del emprendimiento, realización de estudios, planes de forestación, estudios físicoambientales, construcción de viviendas unifamiliares o multifamiliares, estudio de suelos, construcción e instalación de áreas deportivas y/o de esparcimiento, establecimientos educacionales, mantenimiento y conservación de los bienes, instalaciones y equipos que constituyen las partes comunes de los barrios, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. ASAMBLEA ORDINARIA del 09.11.2022. APROBÓ se fija en dos el número de directores, uno titular y un suplente, recayendo la designación en Federico Souza e Ignacio Souza, por el periodo estatutario de tres ejercicios. Acto seguido, se distribuyen los cargos como siguen: Presidente: Federico Souza, Director Suplente: Ignacio Souza ,

AMBOS con domicilio especial en la sede social Sarmiento 663, Piso 10 CABA. Se TRASLADA SEDE SOCIAL a Sarmiento 663 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/03/2024 N° 16616/24 v. 26/03/2024

### **ENESIMAL S.A.**

Constitucion: escritura publica No 98 del 18/3/24 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: German Pablo Giro 8/1/73 DNI 22955656 analista universitario en sistemas de información Riobamba 1649 Rosario Pcia Santa Fe Federico Miguel Luna 16/11/75 DNI 24586843 desarrollador de sistemas San Juan 473 Departamento 1 Rosario Pcia Santa Fe Ignacio Oscar Sansevovich 5/12/84 DNI 31290249 ingeniero en sistemas de información Urquiza 805 Funes Departamento Rosario Pcia Santa Fe argentinos solteros Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: German Pablo Giro Vicepresidente: Federico Miguel Luna Director Suplente: Ignacio Oscar Sansevovich todos domicilio especial en sede social Sede Social: Lima 131 Primer Piso Oficina C CABA Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociado a terceros: a) Servicios de consultoria asesoramiento capacitación investigación soporte técnico y desarrollo de sistemas y programas de computo (software) procesamiento y captura de datos soporte directo o en línea renta y venta de equipo de computo y sus accesorios nacionales o importados b) Desarrollar integrar diseñar capturar y programar sistemas y programas de computo telecomunicaciones redes aplicaciones y soluciones integrales c) Servicios profesionales de orientación asistencia adquisición mantenimiento y uso de equipo de computo telecomunicaciones y de sistemas en general d) Comprar vender importar exportar adquirir ceder arrendar utilizar reparar distribuir comercializar administrar desarrollar producir registrar y procesar toda clase de bienes servicios y materias primas productos terminados o semiterminados equipo de computo impresoras consumibles y punto de venta aparatos mecanicos eléctricos y electrónicos sus refacciones y accesorios e) Servicios técnicos y profesionales impartir organizar y recibir cursos talleres y conferencias mesas redondas diplomadas y toda clase de cursos talleres y conferencias y capacitación en cualquier area de especialidad relacionados con su actividad principal Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años German Pablo Giro suscribe 10.200 acciones o sea \$ 10.200.000 e integra \$ 2.550.000 Federico Miguel Luna suscribe 9.900 acciones o sea \$ 9.900.000 e integra \$ 2.475.000 Ignacio Oscar Sansevovich suscribe 9.900 acciones o sea \$ 9.900.000 e integra \$ 2.475.000 Autorizado esc 98 18/03/2024 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16470/24 v. 26/03/2024

### **FOCUS FINANZAS CORPORATIVAS S.A.**

CUIT 30-71504936-4.- Por escritura 10 del 22/03/2024 se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria del 09/02/2024 donde se prorroga el plazo de duración y se reforma artículo 2° del Estatuto Social: ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad establecido en 10 años a contar del 9 de mayo de 2014, fecha de la inscripción del estatuto social en la Inspección General de Justicia, queda prorrogado por VEINTE años a contar del vencimiento del término originario, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 585 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 26/03/2024 N° 16487/24 v. 26/03/2024

### **GARAGE CARS S.A.**

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 143 del 22.03.2024. Gastón MARTINS, dni: 38614395, empresario, 24.11.1994, Beazley 1094 Saenz Peña Prov. Bs. As., 12.000 ACCIONES; Alejandro Damian CEDRÓN, dni: 40305872, comerciante, 20.03.1997, Magallanes 3950 Lanús Prov. Bs. As., 6.000 ACCIONES y Alejandro Antonio GOMEZ, dni: 27217003, comerciante, 16.02.1979, Yapeyú, 2032 San Martín Prov. Bs. As. 12.000 ACCIONES; todos argentinos solteros. 1) 99 años. 2) a) Taller mecánico destinado al mantenimiento mecánico integral automotor, las reparaciones por desperfectos mecánicos, electricidad, tapicería, cerrajería, instrumental, aire acondicionado, equipos GNC; trabajos de gomería, provisión y cambio de baterías, chapa y pintura, mantenimiento preventivo y ordinario, provisión repuestos, fluidos y mano de obra necesaria a través de personal propio y/o a través de la contratación de talleres especializados a tal fin. Servicio lavado (motor, carrocería, chasis, interiores y baúl) a través de personal propio y/o a través de la contratación de talleres especializados. b) compra venta e importación de autos, kartings, camiones, camionetas y utilitarios, ómnibus y vans, casas rodantes, motos y cuatriciclos (0 km) y usados; todo



tipo de repuestos y accesorios para industria automotriz. 3) treinta millones de pesos representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil pesos y da derecho a un voto por acción. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Alejandro Damian CEDRÓN y SUPLENTE: Alejandro Antonio GOMEZ, ambos con domicilio especial en sede social: San Pedrito 43, cuarto piso, departamento J CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/03/2024 N° 16615/24 v. 26/03/2024

### **GV INVERSIONES AR S.A.**

CUIT: 30-71543561-2.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/01/2024 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 47.500.000; es decir de \$ 100.000 a \$ 47.600.000, mediante la emisión de 47.500.000 acciones ordinarias, nominativas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Héctor José Guardia: \$ 34.272.000; Hernán José Guardia Mayer: \$ 4.760.000; Laura Raquel Guardia Mayer: \$ 4.760.000 y Juan Cruz Valenzuela: \$ 3.808.000. 2) Reformar el Artículo Cuarto: Capital \$ 47.600.000.- 3) Cambiar la sede social a la Avenida Jujuy 645 piso 11 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16416/24 v. 26/03/2024

### **INVERSORA CISUS S.A.**

RECTIFICATORIA: Publicación del 06/03/24 TI 10965/24 Adecuación art. 124 Ley de Sociedades.- Se tituló "CISUS S.A." debió titulares "INVERSORA CISUS S.A.".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/03/2024 Reg. N° 449

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16429/24 v. 26/03/2024

### **KANSUL S.A.**

Por Escritura n° 79 Folio 165 del 14/03/2024 se constituye la sociedad Socios Jorge Luis Roman nacido 03/01/1963 DNI 16482440 CUIT 20-16482440-4 soltero argentino comerciante domicilio calle 887 n° 4001 San Francisco Solano Quilmes Pcia. Bs. As. y Gustavo Alfredo Lara argentino nacido 19/08/1973 DNI 23404685 CUIT 20-23404685-4 soltero comerciante domicilio Pueyrredón n° 53 Guernica Presidente Perón Pcia. Bs.As. Plazo 99 años. Objeto: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicio de asesoramiento, análisis y consultoría relacionados con la enseñanza, la planificación, organización y ejecución de cursos, programas, presenciales, a distancia, o virtual, orientados a la educación de grado y de posgrado, actividades para el desarrollo de habilidades de enseñanza y dictado de cursos. b) análisis, diseño, desarrollo, producción de manuales, realización de encuestas y trabajos de relevamiento a solicitud de terceros. Las actividades mencionadas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tal fin, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto c/u.- Suscripción del capital: Jorge Luis Roman 50% suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u \$ 15.000.000 y Gustavo Alfredo Lara 50% suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u \$ 15.000.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: La asamblea. Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Jorge Luis Roman. Director Suplente: Gustavo Alfredo Lara. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Corrientes número 1454 piso 16 oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16294/24 v. 26/03/2024

**LEGAL Y FISCAL S.A.**

CUIT: 30716443465. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 485.694 a la suma de \$ 507.771 y la consecuente Reforma del artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 507.771.- (pesos quinientos siete mil setecientos setenta y uno), representado por 507.771 (quinientos siete mil setecientos setenta y una) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- (un peso) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Salvo los supuestos de adquisición de las acciones por la propia sociedad con la finalidad de reducir el capital o de mantenerlas en cartera para transferirlas luego a personas físicas que reúnan las condiciones aquí exigidas, de acuerdo a lo previsto en la ley y en los estatutos, únicamente podrán ser accionistas de la sociedad las personas físicas que reúnan las siguientes condiciones: A) ser graduados en universidades nacionales o provinciales, públicas o privadas, debidamente habilitadas en la República Argentina y poseer título habilitante en cualquiera de las ramas o especialidades de las ciencias económicas o de la abogacía; B) encontrarse matriculados en al menos un Consejo o Colegio Profesional de las correspondientes disciplinas y dentro de la jurisdicción de la República Argentina. En el caso particular de los graduados en ciencias económicas, deberán encontrarse matriculados, al menos, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y en el caso de los graduados en abogacía, deberán encontrarse matriculados, al menos en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; C) no registrar sanciones firmes impuestas por el Consejo o Colegio profesional donde se hayan matriculado que les impida en forma definitiva el ejercicio de la profesión o especialidad para los que se encontraren habilitados; D) ejercer su profesión dentro del marco de la organización establecido por la sociedad. La limitación de responsabilidad derivada de la adopción del tipo societario S.A. de ninguna forma limita o excluye la eventual responsabilidad u obligaciones que los accionistas asuman en el ejercicio de su profesión. Excepto los supuestos de adquisición de acciones por la propia sociedad con la finalidad ya indicada, sólo podrá admitirse la incorporación de nuevos accionistas, ya sea por aumento de capital o por la transferencia de acciones existentes, con la aprobación con el voto favorable de al menos el 75% de las acciones con derecho a voto, debiendo todo nuevo accionista reunir las condiciones personales previstas en los puntos A), B), C) y D) de este artículo. No es condición de la existencia y funcionamiento de la Sociedad que en todo momento existan accionistas de las distintas profesiones previéndose su mera posibilidad de integración de los mismos a la Sociedad". En consecuencia, el capital social es de \$ 507.771 dividido en 507.771 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, cuya titularidad corresponde a los 23 accionistas que tienen por igual 22.077 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas son: Cynthia Paula Calligaro, Atilio Cataldo, Maria Ines Del Gener, Alicia Graciela Piasco, Juan Antonio Fernandez Legrand, Pablo Emilio Minniti, Fabian Osvaldo Gatti, Luis Ernesto Estesio, Christian Eduardo Fuciños, Ricardo Horacio Ferreyra, Gastón Enrique Quignon, Horacio Daniel Dinice, Hernan Diez, Silvana Blanco, Fernando Gonzalo Borri, Walter Mañko, Rodrigo Beltranú, Jorge Prats Vuotto, Federico Ramirez, Eduardo Patricio Bonis, Noelia Vanesa Lordi, María Paula Moreira y Leonardo Andrés Cigana. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023 VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16260/24 v. 26/03/2024

**MONOFLO NOV S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL**

CUIT 30-58116959-7. Se hace saber que por escritura 155 de fecha 19 de marzo de 2024, pasada al folio 586, Registro 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se modificó la Denominación Social de MONOFLO NOV SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL por la de HUERGO 2239 S.A., se modificó la fecha de cierre del ejercicio estableciendo que el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año y se reformaron los artículos primero y décimo tercero del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2024

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16250/24 v. 26/03/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**MORANO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A.**

CUIT n° 30-71071880-2 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de enero de 2024 y Acta de Directorio del 29 de enero de 2024, se resolvió: a) Reforma de arts. 8 y 9: Directorio: de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. b) Ignacio Daniel MORANO, de su renuncia al cargo de Director titular; se acepta la renuncia; c) Se designa: PRESIDENTE: Norberto Luis MORANO, VICEPRESIDENTE: Agustín Emilio MORANO, DIRECTOR TITULAR: María José MORANO y DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Susana LUINI; aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Chilavert 6921, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16289/24 v. 26/03/2024

**MOSHIACH S.A.**

l) Jonathan Damián Matías AKKAUY, 7/4/79, DNI27.242.064, CUIT 20-27242064-6, casado ,Avellaneda 2152, piso 5, CABA, Carlos Alberto OHANIAN, 17/3/70, DNI 21.483.691, CUIT 20-21483691-3, divorciado, El Salvador 5863, piso 3, departamento "A",CABA.Ambos argentinos, empresarios 2) Escritura del 21/3/24 3) MOSHIACH S.A. 4) Cuenca 907, piso 5, departamento B, CABA .5) a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento inmuebles, por cualquier régimen de propiedad.Fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración inmuebles propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción toda clase obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo fraccionamiento y loteo parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por regimenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos, entre otros); ii) Prestación de dichos servicios; iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERA: Financiar operaciones indicadas en los puntos precedentes, sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto sociales. f) FIDUCIARIA: actuar como Fiduciaria de Fideicomisos públicos o privados dentro de los negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. 6) \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCION Jonathan Damián Matías AKKAUY 19.800.000 y Carlos Alberto OHANIAN 10.200.000 acciones Integración 25% - saldo 2 años contados a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio 1 a 5 titulares Por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación :Presidente o Vicepresidente en su caso 9) Presidente: Jonathan Damián Matías AKKAUY y Director Suplente: Carlos Alberto OHANIAN ambos con domicilio especial en Cuenca 907, piso 5, departamento B, CABA -10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16234/24 v. 26/03/2024

**MUNDO ACERO S.A.**

Constitución. Esc. Pública N°29 del 22/03/2024. Denominación Social: MUNDO ACERO SA. Socios: Mauro Andrés ESTEVE, casado 1° nupcias con Paula Magnano, nacido 19/05/1977, DNI 25.864.926, CUIT 20-25864926-6, domiciliado Aizpurua 3755, CABA, Fernando BUA CARRERA, divorciado 1° de Nancy Gabriela Bonaldi, nacido 05/09/1963, DNI 16.557.687, CUIT 20-16557687-0, domiciliado en Colpayo 76°, piso 23 departamento "7", CABA, Joaquín Nahuel BUA BONALDI, nacido 17/10/1987, DNI 33.362.059, CUIT 20-33362059-7, domiciliado en Corbeta Cefiro 152, Localidad y Partido Pinamar, Prov. Bs. As. y Gastón Ezequiel BUA BONALDI, nacido 16/07/1986, DNI 32.523.514, CUIT 20-32523514-5, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 773, piso 7, departamento "E", CABA, estos dos solteros, todos argentinos, empresarios.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) La construcción, restauración, remodelación y mantenimiento de urbanizaciones y toda clase de obras y edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, parques industriales, similares, equivalentes y afines. Incluida la venta, explotación, arrendamiento y administración de las referidas obras y/o construcciones, ya sean rurales o

urbanas. Utilizando todas las figuras legales en vigencia, incluso las previstas en la ley 24.441 sus modificatorias y las que la reemplacen. 2) La fabricación, transformación, reparación, montaje, mantenimiento de toda clase de estructuras ya sean metálicas, de hormigón, o de cualquier otro tipo de material relacionado con la construcción. 3) Comercial: compraventa, representación, distribución, alquiler, consignación, leasing, y cualquier otro tipo de transacción comercial, por mayor y por menor de materiales, productos, insumos, máquinas y equipos todo ello relacionado directa y/o indirectamente con la actividad de la construcción, como así también el transportes, distribución, su importación y exportación. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social. 4) Logística de materiales de la construcción: en el marco de las actividades vinculadas con la construcción, la sociedad podrá realizar tareas de: a) distribución y reparto mediante la prestación del servicio de logística y distribución de mercaderías, insumos, maquinarias, bienes materiales peligrosos, hierro, acero y productos relacionados a la construcción ya sea en locales propios o de terceros; prestación servicios guarda todo tipo de bienes, productos, subproductos y/o mercaderías de todo tipo y cargas pertenecientes al arte de la construcción; prestación del servicio de transporte cargas terrestres relacionadas a la industria de la construcción. 5) Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Todo ello, vinculado con las actividades referidas precedentemente. 6) Importación y exportación de todos los insumos, elementos y productos relacionados con las actividades referidas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 2817 4 piso depto B CABA. Suscripción del capital: Mauro Andres Esteve suscribe el 50% del capital social, representado por 1.500.000 acciones de \$ 10 C/U, Fernando Bua Carrera suscribe el 16% del capital social, representada por 480.000 acciones de \$ 10 c/u, Joaquin Nahuel Bua Bonaldi suscribe el 17% del capital social, representada por 510.000 acciones de \$ 10 c/u y Gastón Ezequiel Bua Bonaldi suscribe el 17% del capital social, representada por 510.000 acciones de \$ 10 c/u Composición PRESIDENTE a Gastón Ezequiel Bua Bonaldi, VICEPRESIDENTE a Mauro Andres Esteve y DIRECTOR SUPLENTE Fernando Bua Carrera quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 525 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16493/24 v. 26/03/2024

### MURO STUDIO S.A.

Por Escritura N° 20 del 21/03/2024, se constituye la sociedad: 1) MURO STUDIO S.A. 2) Valeria MUNILLA JIMENEZ, DNI 33.545.205, 36 años, domicilio Chivilcoy 2639, CABA., Presidente; Tomás ZAWISLAK, DNI 36.528.756, 32 años, domicilio La Blanqueada 5315, CABA., Director Titular y Carolina ROVITO, DNI 37.904.185, 30 años, domicilio La Blanqueada 5315, CABA., Director Suplente. Todos son argentinos, solteros y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: NAVARRO 4823, PRIMER PISO, CABA. 3) 99 Años. 4) a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas y todas sus instalaciones.- b) Ejecución de proyectos integrales de arquitectura y diseño de interior.- c) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles.- d) Organización y administración de consorcios y propiedades.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) \$ 65.010.000.- 6.501 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Valeria MUNILLA JIMENEZ suscribe 2.167 acciones, Tomás ZAWISLAK suscribe 2.167 acciones y Carolina ROVITO suscribe 2.167 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 11 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16596/24 v. 26/03/2024

**NEO TRUCK S.A.**

CUIT. 30-71090698-6. Por acta asamblea general extraordinaria nº 19, del 6/3/2024, se amplió objeto social con lo relacionado con el deporte; modificó art. 3º estatuto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el exterior: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de vehículos, y con el deporte, ya sea indumentaria, accesorios, muebles, útiles, elementos, etc.” Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 06/03/2024

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16702/24 v. 26/03/2024

**ONE NATURAL S.A.**

Por 1 día: 1) Esteban Andres Groppa, 31/05/1982, empresario, DNI 29.635.278, Luis Maria Drago 1563, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As., Julieta Groppa, 29/08/1979, empresaria, DNI 27.375.796, Ricardo Rojas 3939, Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As, Sofia Vitkus, 09/04/1994, empresaria, DNI 38.079.657, Mendoza 2927, Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. y Hernán Pablo Molina, 15/07/1981, gerente administrativo, DNI 28.815.481, General Martin Güemes 3721, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y solteros. 2) Instrumento Público: 08/03/2024. 3) ONE NATURAL S.A. 4) Sede social Lavalle 437, Piso 5, Departamento C, C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la siguiente actividad: Compraventa, distribución, comercialización, consignación, industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos de cosméticas y sus derivados. Importación y Exportación. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde inscripción 7) Capital \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 100 c/u, 1 voto, Clase A. Suscripto totalmente: Esteban Andres Groppa: 114.000 acciones, Julieta Groppa: 111.000 acciones, Sofia Vitkus: 48.000 acciones y Hernán Pablo Molina: 27.000 acciones. Integrado 25% del capital, saldo se integrara dentro de los 2 años contados desde 08/03/2024. 8) Administracion: Directorio: entre 1 y 5 Directores Titulares, 1 Suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Luis Daniel Groppa, argentino, 05/06/1954, empresario, divorciado, DNI 10.969.886, Posadas 3951, Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Sofia Vitkus, ambos Domicilio Especial en Sede Social.- Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.- Mario E. Cortes Stefani. Autorizado, Escritura nº 17, de fecha 08/03/2024, Registro nº 51 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 08/03/2024 Reg. Nº 51 de Vicente Lopez Pcia Bs As  
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16283/24 v. 26/03/2024

**ONECANNING S.A.**

CUIT 30-71710882-1 Por Acta del 6/3/24 ceso el Presidente Hugo Luis Zapata y el Director Suplente Esteban Luis Zapata designa Presidente a Jorge Adrian Gatto y Director Suplente a Esteban Luis Zapata ambos domicilio especial en Avenida Rivadavia 1424 Piso 8º CABA Reforma artículos 1º y 3º. Denominacion: BLACKSHEEP CANNING S.A. continuadora de ONECANNING S.A. Objeto: Por si terceros o asociado a terceros en el país o exterior: 1) explotación comercial de negocios de gastronomía restaurantes confiterías cantinas marisquerías sushibar snack bar casas de comida rapidas (fast-food) para llevar (takeaway) catering delivery y despacho de bebidas Elaboracion compra venta importación exportación distribución representación mandatos franchising de productos alimenticios comestibles y bebidas vinculadas relacionadas y conexas con la actividad comercial 2) realización de todo tipo de actividades deportivas gimnasticas natatorios y de recreación prestación de servicios de entrenamiento y desarrollo físico en todas sus formas mediante utilización de equipos o equipamientos o bien mediante instructores En caso que alguna actividad requiera titulo profesional habilitante se hara a través de dichos profesionales Compra venta alquiler leasing o comercialización bajo cualquiera de sus formas de equipos o equipamientos para la realización de actividades deportivas o gimnasticas La realización de todo tipo de eventos deportivos y/o gimnásticos Autorizado esc 66 15/03/2024 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16480/24 v. 26/03/2024

**PRALUD S.A.**

Por Escritura n° 78 Folio 161 del 14/03/2024 se constituye la sociedad Socios: Jorge Luis Roman nacido 03/01/1963, DNI 16482440 CUIT 20-16482440-4, soltero, argentino, comerciante, domicilio calle 887 n° 4001 San Francisco Solano Quilmes Pcia. Bs. As. y Gustavo Alfredo Lara argentino nacido 19/08/1973, DNI 23404685 CUIT 20-23404685-4 soltero, comerciante, domicilio Pueyrredón n°53 Guernica, Presidente Perón, Pcia. Bs.As. Plazo 99 años. Objeto: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, asesoramiento impositivo contable, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; asesoría jurídica y técnico-legislativa para desarrollo de propuestas de políticas públicas. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto." Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto c/u.- Suscripción del capital: Jorge Luis Roman 50% suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u \$ 15.000.000 y Gustavo Alfredo Lara 50% suscribe 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u \$ 15.000.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: La asamblea. Administración y Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Jorge Luis Roman. Director Suplente: Gustavo Alfredo Lara. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Corrientes número 1454 piso 16 oficina 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16409/24 v. 26/03/2024

**PREVENTIO S.A.**

Comunica por escritura pública 12 del 21/03/2024, folio 35, pasada ante la Escribana Sabrina Laura Portnoy, Registro 944 CABA, se constituyó la sociedad "PREVENTIO S.A." Socios: Hugo Cesar GIMIGLIANO, 15/09/1956, soltero, en union con Julia Ivette Doynel, DNI 12.317.977, CUIT 20-12317977-4, empresario, domiciliado en Danel 1450 CABA, Diego Gustavo DEQUINO, 24/03/1971, casado 1 nupcias Carina Marcela Vetorelli Gandolfo, DNI 22.191.529, CUIL 20-22191529-2, domiciliado Juncal 2282 8B CABA y Juan Gervasio CROVETTO, 26/02/1976, casado 1 nupcias Fabiana Bisso, DNI 25.084.861, CUIL 20-25084861-8, domiciliado Ugarte 1627 6A CABA, ambos licenciados en economia, todos argentinos. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Desarrollo de tecnología, integración de sistemas de información y de aplicaciones digitales diversas orientadas a brindar servicios empresarios, profesionales, comerciales y de gestión relativos a administración y gestión de la seguridad social, de la previsión social, de riesgos del trabajo, de prevención de accidentes, de higiene y seguridad laboral y de prevención de enfermedades profesionales a través de creaciones intelectuales sujetas a patentes, asesoramiento, consultorías, gerenciamiento, asistencia técnica, tercerización de soluciones de proyectos y/o áreas y/o reparticiones destinados tanto a las actividades vinculadas al sector privado como a los organismos estatales y paraestatales, nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con cualquier institución oficial o privada del sistema financiero, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 20 años desde constitución. Domicilio social: Paraguay 515 3 piso CABA. Capital: PESOS TREINTA MILLONES. Hugo Cesar GIMIGLIANO, suscribe QUINCE MILLONES DE ACCIONES, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos QUINCE MILLONES, Diego Gustavo DEQUINO y Juan Gervasio CROVETTO suscriben cada uno SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ACCIONES, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Administración: Presidente: Juan Gervasio CROVETTO, Director Suplente: Martin Miguel CENTENO ambos por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Paraguay 515 3° CABA, aceptaron cargos. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 944  
Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16475/24 v. 26/03/2024

### **PRODUCCIONART S.A.**

Constitución: Esc. N° 17, 22/03/2024, Reg. N° 2118, CABA. 1. Socias: Lorena Soledad MENDEZ (presidente), 27/08/1979, DNI 27.649.441, CUIT 23-27649441-4, domiciliada en Montes de Oca 259, piso 4° dpto. 9, CABA; Mariela Ruth MENDEZ (Director Suplente), 19/07/1975, DNI 24.819.216, CUIT 27-24819216-5, domiciliada en Juana Manso 670, piso 40°, dpto. B 2, CABA. Ambas argentinas, divorciadas y comerciantes. 2. Denominación: PRODUCCIONART S.A. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: A) Productora artística: la producción y organización de todo tipo de eventos artísticos, musicales y/o deportivos, como así también la venta de entradas y tickets de todo tipo; la contratación de espacios de radio y televisión, la construcción y/o el arrendamiento de espacios y/o lugares necesarios para la realización de los mismos, incluyendo estadios y predios de terceros, públicos o privados; la contratación y/o subcontratación de artistas, elencos, grupos musicales y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos; ejercer representaciones artísticas nacionales e internacionales. Incluye el gerenciamiento y explotación de espacios internos y/o externos para estacionamiento de vehículos. B) Gastronomía: la elaboración y/o comercialización de alimentos y bebidas con o sin alcohol en forma simultánea con las actividades enumeradas precedentemente y/o para terceros que lleven a cabo dichas actividades. 5. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Las socias suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Mariela Ruth Méndez suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 15.000.000; Lorena Soledad Méndez suscribe quince mil (15.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción, \$ 15.000.000. 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de las directoras: Juana Manso 670, piso 40°, dpto. B 2, CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 2118, CABA  
MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16253/24 v. 26/03/2024

### **QUEEN HELADOS S.A.**

30708927623 Por acta de reunión de socios del 28/11/2023 se trasladó el domicilio de la jurisdicción de CABA a Pcia de Bs As Fray Manuel de Torres 2112 de la Ciudad y partido de Lujan, prov de Bs As. Reforma del art 1 del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/11/2023  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16271/24 v. 26/03/2024

### **REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A.**

CUIT 30-71480850-4.- Por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/2024, los accionistas de REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A. resolvieron por unanimidad la reforma del Artículo Tercero del Estatuto, referido al Objeto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto desempeñarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, como Agente de Liquidación y Compensación en cualquier de sus subcategorías, según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores, y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores, que sea compatible con la licencia de Agente de Liquidación y Compensación, en cualquiera de sus subcategorías, conforme a las normas reglamentarias aplicables, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción meramente enunciativa y no taxativa: Operar como Agente de Negociación y/o como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y/o como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple y/a como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral y/o como Fiduciario Financiero y/o la realización de cualquier otra actividad que esté permitida por las regulaciones aplicables de la Comisión Nacional de Valores. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/03/2024  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16326/24 v. 26/03/2024



**RESTAURANT SORAYA S.A.**

1) Fernando Javier MONGENISIO, 22/7/1980, DNI 28.365.130, CUIT/L 20-28365130-5, soltero, y Daiana Vanesa MONGENISIO, 10/5/1983, DNI 30.263.590, CUIT/L 27-30263590-6, casada, ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio en General Levalle 122, Bernal, Provincia de Bs.As. 2) Escritura N° 21, 25/03/2024, Registro 1768 CABA. 3) RESTAURANT SORAYA SA. 4) Domicilio Social y especial directores Cabildo 739 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000, 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 VN c/u. Fernando Javier Mongenisio suscribe 27.000 acciones y Daiana Vanesa Mongenisio suscribe 3.000 acciones. 8) Presidente: Fernando Javier Mongenisio, Director Suplente: Daiana Vanesa Mongenisio; duración del cargo 3 ejercicios. 9) representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1768  
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16661/24 v. 26/03/2024

**RH SUDAMERICA S.A.**

CUIT: 30-71186299-0. Por Acta de Asamblea del 31/03/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 190.000 mediante la emisión de 170.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Aumentar el capital de la suma de \$ 190.000 a la suma de \$ 10.190.000 mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una, suscriptas en su totalidad. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Grupo Costamex S.A. de C.V.: 10.180.500 acciones, representativas del 99,9% del capital social; y Royal Holiday Latam S.A. de C.V.: 9.500 acciones, representativas del 0,1% del capital social y acciones con derecho a voto, todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16468/24 v. 26/03/2024

**RIMAS PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 33-71629835-9. Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 28/08/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.000.000, es decir en la suma de \$ 900.000, reformando el artículo quinto del Estatuto del siguiente modo: "Artículo Quinto: El capital social es de \$ 1.000.000 (Pesos Un Millón) representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un \$ 1 (Un Peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. EL capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución inscribirse en el Registro Público, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Amelia Florencia Masri: titular de 500.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, y Ricardo Luis Paschkus: titular de 500.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2020  
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16492/24 v. 26/03/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





**ROMARA S.A.**

30-71444565-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2023 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.105.203.189; es decir de la suma de \$ 200.000 a \$ 2.105.403.189 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social y ii) designar por el término de un ejercicio a: Presidente: Rafael Miguel de Elizalde (Clase "A"); Vicepresidente: Rodrigo Luis Ayerza (Clase "A"); Director Titular: Avelino Rolón (Clases "B" a "X") y Directores Suplentes: Gonzalo Horacio Quiroga (Clase "A") y Juan Pablo Ayerza (Clase "A") y Paloma Volpe Nores (Clases "B" a "X"). Todos los directores aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 2402, piso 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2023  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16641/24 v. 26/03/2024

**SAINT GOBAIN ABRASIVOS Y ADHESIVOS S.A.**

CUIT. 30516174044. Comunica que (a) según Asamblea del 30/06/2023 se decidió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares, prescindir de la designación de directores suplente y designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Ariel Carlos Minassian, Directores titulares: Sergio Giangreco y Javier Gonzalo Estrada. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; (ii) Reformar los artículos 8°, 10° y 12° del Estatuto social a fin de incorporar las reuniones a distancia del Directorio y las Asambleas y actualizar la redacción del artículo 10° a la normativa vigente; y (iii) la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad; y que (b) según Asamblea del 20 de diciembre de 2023, se resolvió: (i) aceptar las renuncia del Presidente y Director Titular, Ariel Carlos Minassian, y los Directores Titulares, Sergio Giangreco y Javier Gonzalo Estrada; (ii) reducir el número de directores titulares a 1 y no designar directores suplentes; y (iii) designar Ángel Mariano Bo como Presidente y Director Titular, con mandato hasta que la asamblea considere el ejercicio a cerrar el 31.12.2023. Directorio: Presidente y Director Titular: Ángel Mariano Bo. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2023  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16639/24 v. 26/03/2024

**SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50052907-1. Rectifica aviso e. 12/03/2024, TI N° 12455/24. Con relación al aviso publicado el 12/03/2024, se rectifica el año de la primera Asamblea publicada, la fecha correcta es 02/11/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2023.  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16644/24 v. 26/03/2024

**THE POWER OF DATA S.A.**

1) 14/3/24. 2) Gonzalo Marcos DE JANÍN, argentino, nacido el 10/05/1975, soltero, Lic. en Ciencias de la Comunicación, DNI 24.588.648 y CUIT 23-24588648-9, domiciliado en la calle Vicente López 2305, piso 9, depto. C, C.A.B.A. y Pedro Alberto ANTENUCCI BENESCH, argentino, nacido el 3/1/1989, soltero, Lic. en Ciencias Políticas, DNI 34.374.793 y CUIT 20-34374793-5, domiciliado en la calle Av. del Libertador 2870, San Fernando, Prov. De Bs As. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común y de colaborar a corto, medio y largo plazo; Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de comunicación estratégica que tengan como objetivo difundir y dar conocimiento a la imagen pública de una empresa o persona mediante campañas afines. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño,

implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. 5) \$ 30.000.000 compuesto por 30.000 acciones de \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Gonzalo Marcos De Janín suscribe 15.000 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 15.000.000, representativas del 50% del Capital Social e integra \$ 3.750.000 equivalentes al 25% de su suscripción. Y Pedro Alberto Antenucci Benesh suscribe 15.000 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 15.000.000, representativas del 50% del Capital Social e integra \$ 3.750.000 equivalentes al 25% de su suscripción. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio social: 30/06 de cada año. 8) sede social: Vicente López 2305, piso 9, depto. C, C.A.B.A.. 9) Composición del directorio: Presidente: Gonzalo Marcos DE JANÍN, y Director Suplente: Pedro Alberto ANTENUCCI BENESCH. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 231  
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16238/24 v. 26/03/2024

### **VALTRIA ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71481125-4) Por Asamblea General Extraordinaria 29 de diciembre del 2023 se resolvió que VALTRIA ARGENTINA S.A. pase ahora a denominarse VALTRIA ARGENTINA S.A.U. Se resolvió a modificar los siguientes artículos del estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "VALTRIA ARGENTINA S.A.U." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Puede establecer sucursales, agencias y/o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina". "ARTICULO DECIMO TERCERO: La sociedad contará con una sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades. La Asamblea deberá elegir un síndico titular con mandato por tres (3) ejercicios, debiéndose elegir un síndico suplente por igual periodo.", con el fin de adecuar a la sociedad al nuevo tipo societario. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2023. Gabriel Matías Romagnoli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/2023  
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16466/24 v. 26/03/2024

### **VENIDIA S.A.**

CUIT 33-70917937-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2022 se renuevan autoridades designando y distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Claudio Alejandro URETA y DIRECTORA SUPLENTE: María Elena DRAGO quienes aceptan los cargos y constituyen con domicilio especial en la sede en calle Avenida del Libertador 3833 Local 17 CABA. Por ACTA de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 14/02/2024 MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL 1º) Reforma del art. Tercero del estatuto, ampliando el objeto. Toma la palabra el presidente y manifiesta que con la necesidad de inscribirse en el Registro Público de Eventos masivos es necesaria la ampliación del objeto en cuanto debe surgir del mismo el servicio de PRODUCTOR Y ORGANIZADOR DE TODO TIPO DE EVENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS, EN TODO TIPO DE ESPACIOS, YA SEAN ABIERTOS, CERRADOS O SEMICUBIERTOS. A tal fin el Objeto queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos. bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harina, lácteos y la explotación de bodegas.- Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiestas, restaurantes, confiterías y casas de comidas, realización de eventos, productor y organizador de todo tipo de eventos, públicos o privados, en todo tipo de espacios, ya sean abiertos, cerrados o semicubiertos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por este medio. Luego de un breve intercambio de opiniones es aprobada por unanimidad la reforma del artículo tercero.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/02/2024  
pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16451/24 v. 26/03/2024

**VLKR S.A.**

Por escritura 61 de fecha 20/03/24 del Registro Notarial 1394 se constituyó VLKR S.A. 1) Socios: Christian Alejo Saberian, argentino, nacido el 10/09/84, DNI 31.207.602, comerciante, casado y Miguel Angel Saberian, argentino, nacido el 09/04/86, DNI 32.318.735, comerciante, casado, ambos domiciliados en Avenida Carabobo 651, CABA. 2) Denominación: VLKR S.A. 3) Sede Social: Avenida Avellaneda 2731, CABA. 4) Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta por mayor y menor y distribución de todo tipo de prendas y accesorios de vestir. 5) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n cada una con derecho a un voto por acción: Christian Alejo Saberian suscribe 15.000.000 de acciones y Miguel Angel Saberian 15.000.000 de acciones. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: 1 a 5 Directores con mandato por tres ejercicios. 8) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Christian Alejo Saberian. Director Suplente: Miguel Angel Saberian, ambos fijan domicilio especial en Avenida Avellaneda 2731, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1394 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16569/24 v. 26/03/2024

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****AONI CONSULTORA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/02/2024. 1.- TOMAS ALBERTO GONZALEZ, 21/12/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Alvear 1598 piso 8 C CABA, DNI N° 41640699, CUIL/CUIT/CDI N° 20416406996, . 2.- "AONI CONSULTORA SAS". 3.- ALVEAR AV. 1598 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 312000. 7.- Administrador titular: TOMAS ALBERTO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1598 piso 8 C, CPA 1014 , Administrador suplente: OSVALDO BARCELONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR AV. 1598 piso 8 C, CPA 1014; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2024 N° 16463/24 v. 26/03/2024

**MDLOBOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/03/2024. 1.- MARIO DAVID LOBOS, 20/09/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, ARISTOBULO DEL VALLE 2600 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 29065864, CUIL/CUIT/CDI N° 20290658641, . 2.- "MDLOBOS SAS". 3.- SARMIENTO 1482 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de

tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 312000. 7.- Administrador titular: ERICA SABRINA LOBOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1482 piso 4 A, CPA 1042 , Administrador suplente: MAXIMILIANO GABRIEL VILLALBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1482 piso 4 A, CPA 1042; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2024 N° 16478/24 v. 26/03/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALL IN LOGISTICS S.R.L.

Por instrumento privado firmado el 14 de marzo de 2024, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Nahuel Ignacio RAMIREZ, argentino, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1987, con Documento Nacional de Identidad 32.920.122, Clave Única de Identificación Laboral 20-32920122-9, soltero, hijo de Carlos Alberto Ramirez y de Stella Maris Stropeni, domiciliado en la Avenida Avellaneda 1.171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Alberto RAMIREZ, argentino, comerciante, nacido el 2 de abril de 1951, con Documento Nacional de Identidad 8.515.910, Clave Única de Identificación Laboral 20-08515910-1, casado en primeras nupcias con Stella Maris Stropeni, domiciliado en Lavallol 1311, de la Ciudad de Mariano J. Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constituida el 14 de marzo de 2014. 3) Denominación social: ALL IN LOGISTICS Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 4) Domicilio en Av. Corrientes 3360 Oficina 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: servicio de transporte multimodal de carga, documentos y paquetería a nivel local, nacional e internacional. Realizar mudanzas de bienes, muebles, enseres, mercancía, oficinas y archivos a nivel urbano o local, nacional e internacional, así como servicios conexos como embalaje, empaque y almacenaje de carga. Importación, venta y distribución de material para embalaje. Contratar y subcontratar el transporte de muebles, enseres, mercancías varias a nivel urbano, nacional e internacional. Actuar como agente o representante de cualquier empresa nacional o extranjera que se ocupe de los mismos negocios o actividades relacionadas. Suscribir acciones o adquirir derechos en empresas que puedan facilitar o contribuir al desarrollo de sus operaciones. Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en sociedades constituidas y/o fusionarse con ellas, siempre que dichas sociedades tengan objetos equivalentes, similares o complementarios. Registrar marcas, nombres comerciales en Argentina y en otros países bajo licencia de terceros. Participar en licitaciones públicas y en general celebrar todos los actos y contratos que la sociedad estime conveniente, sea en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, siempre que tenga relación directa con el objeto social antes anunciado. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital social: CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), dividido en CUARENTA MIL CUOTAS (40.000) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital es suscripto por los socios de la siguiente forma: (i) NAHUEL IGNACIO RAMIREZ suscribe TREINTA Y DOS MIL (32.000) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, representativas de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 320.000) y (ii) CARLOS ALBERTO RAMIREZ suscribe OCHO MIL (8.000) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una, representativas de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.); Las cuotas se integran en un 100% (cien por ciento) mediante el depósito en el Banco de Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina. 8) Administración: Está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Autoridades: Se designó como GERENTE de la sociedad a Nahuel Ignacio RAMIREZ quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social fijada precedentemente. Asimismo, declara bajo juramento no estar comprendido en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo de gerente designado. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2024

Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16449/24 v. 26/03/2024

**AMIKINO S.R.L.**

CUIT 30-71500063-2. Por escritura del 12/03/2024 Claudio Felipe MACCARRONE y Silvio Nicolás MACCARRONE ceden 1000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Héctor Eduardo FRAGAPANE 900 cuotas y Matías Ezequiel GADEA 100 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Héctor Eduardo FRAGAPANE 900 cuotas y Matías Ezequiel GADEA 100 cuotas. Por acta de reunión de socios del 12/03/2024 se reformo el artículo 4°. Renuncio como gerente Claudio Felipe MACCARRONE. Se designó gerente a Héctor Eduardo FRAGAPANE, con domicilio especial en sede social. Se trasladó la sede social a Avenida Independencia 3602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 12/03/2024 Reg. Nº 842  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16280/24 v. 26/03/2024

**ATH 1660 S.R.L.**

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 51, del 21/03/2024, ante la Escribana Macarena Mesaglio Adscripta Reg. 1206, SOCIOS: Dylan Ezequiel ZAJAC, 2/10/1996, DNI 39.910.247, CUIT 20-39910247-3, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 1492, Piso 9°, Unidad 902; CABA; Sebastián Uriel BRZEZINSKI, 12/11/1996, DNI 39.912.378, CUIT 20-39912378-0, domiciliado calle Rosario 214, Piso 10°; CABA y Maia Florencia LAX BREITERMAN, 11/11/1991, D.N.I. 36.530.852, CUIT 27-36530852-2, domiciliada calle Crisólogo Larralde 1844 Piso 5°, Depto. "A", CABA; todos argentinos, arquitectos, solteros.- PLAZO: 15 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000, representado por 900 cuotas, de \$ 10.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Crisólogo Larralde 1844 Piso 5°, Departamento "A" CABA.- GERENTE: Maia Florencia LAX BREITERMAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Dylan Ezequiel ZAJAC 300 cuotas, por un valor de \$ 3.000.000; 2) Sebastián Uriel BRZEZINSKI 300 cuotas, por un valor de \$ 3.000.000; y 3) Maia Florencia LAX BREITERMAN, 300 cuotas, por un valor de \$ 3.000.000; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 1206 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16257/24 v. 26/03/2024

**BRANDEN S.R.L.**

CUIT 30-71742530-4: Por contrato de fecha 18/03/2024, se resolvió la cesión de cuotas de BRANDEN S.R.L., conforme el siguiente detalle: 1) Juan Pablo Ugarte cedió: (i) 3.000 cuotas a Mariano T. Saint Romain Ferro, (ii) 6.000 cuotas a Pablo A. Di Giano; 2) Emilio M. Pando cedió: (i) 1.500 cuotas a Sebastián Bras Harriot, (ii) 1.500 cuotas a Ana Moira Ennis, (iii) 1.500 cuotas a Jerónimo Frers; 3) Andrés S. Perkins cedió 9.000 cuotas a Andrés Macaya; 4) Guillermo S. Soler Powell cedió 9.000 cuotas a Sebastián Bras Harriott; y 5) Juan Cornejo cedió 7.500 cuotas a Sebastián Bras Harriott. En consecuencia, el capital social de \$ 1.500.000 queda distribuido de la siguiente manera: (a) Juan Pablo Ugarte 76.500 cuotas, (b) Emilio M. Pando 15.000 cuotas, (c) Juan Pablo Perkins 10.500 cuotas, (d) Andrés Macaya 9.000 cuotas, (e) Mariano T. Saint Romain Ferro 12.000 cuotas, (f) Sebastián Bras Harriott 18.000 cuotas, (g) Pablo A. Di Giano 6.000 cuotas, (h) Ana Moira Ennis 1.500 cuotas, y (i) Jerónimo Frers 1.500 cuotas. Todas las cuotas antes mencionadas son de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. En virtud de la cesión de cuotas, por unanimidad se resolvió: (i) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 1.500.000 (Pesos Un Millón Quinientos Mil), representado por 150.000 (Ciento Cincuenta Mil) cuotas

sociales de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (Un) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas sociales de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social. Los socios que votaron en contra del aumento de capital social tienen derecho de receso, en los términos del artículo 160, cuarto párrafo de la Ley N° 19.550"; y (ii) cambiar la sede social de la calle Juncal N° 1.283, piso 2, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, a la calle Juncal N° 2.682, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/03/2024  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16397/24 v. 26/03/2024

### **CARLON S.R.L.**

Constitución S.R.L.: Socios: (i) JUAN PABLO BUSILACHI CRAPAROTTA, argentino, soltero, empresario, nacido el 26 de marzo de 1991 DNI N° 35.753.998, CUIT N° 20-35753998-7, domiciliado en Atuel 1347, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Argentina y (ii) MARÍA FLORENCIA BUSILACHI CRAPAROTTA, argentina, casada, empresaria, nacida el 11 de mayo de 1989, DNI N° 34.480.188, CUIT N° 27-34480188-1, domiciliada en Austria 2128, Piso 7 Departamento 15 de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Constitución: instrumento privado del 25/03/2024. Denominación: CARLON S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, el diseño, fabricación, elaboración, compra, distribución, consignación, exportación e importación y comercialización a través de cualquier medio de 1) INDUMENTARIA Y CALZADO: todos los productos de la indumentaria en general y sus complementos, incluido vestimentas, prendas, toda clase de calzados y cinturones; 2) ACCESORIOS DE MODA: todo tipo de accesorios de moda, ya sea de uso ocasional o deportivo, incluido bolsos, carteras, valijas, mochilas, estuches, fundas, lentes, gorras y demás accesorios de la moda como bijouterie, joyería y fantasía en general; 2) ADORNOS Y ARTICULOS DE BAZAR: todo tipo artículos de bazar, incluyendo adornos, regalaría, utensilios y accesorios de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 100.000. Socios: (i) Juan Pablo Busilachi Craparotta, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 10 cada una; y (ii) María Florencia Busilachi Craparotta, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 5.000 cuotas de valor \$ 10 cada una. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Administración: Gerencia: 1 titular. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Titular: Maria Florencia Busilachi Craparotta, cuyos datos figuran al comienzo, y con domicilio especial constituido en Austria 2128, Piso 7 Departamento 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: Tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 25/03/2024  
JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16606/24 v. 26/03/2024

### **CLAC DISEÑO S.R.L.**

Por escritura del 25/03/2024 Santiago BADINO (gerente), soltero, productor audiovisual, 16/08/1986, dni 32.552.596, Batalla de pago largo 1824 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, prov de Bs As, suscribe 23.100 cuotas de \$ 10vn; Carlos Ignacio CROVETTO, soltero, comerciante, 25/09/ 1982, dni 29.799.850, Carlos Francisco Melo 910 de la localidad y partido de Vicente Lopez, Prov de Bs AS suscribe 23.800 cuotas de \$ 10 vn y Pedro URRUTI, casado, director de cine y publicidad, 02/08/1984, dni 31.091.194, General Guido 2945 de la localidad de Becar Partido de San Isidro Prov de Bs As, suscribe 23.100 cuotas de \$ 10vn todos argentinos. 2) 99 años 3) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpinterías en madera, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así también como su diseño y fabrica. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Franklin D. Roosevelt 3365 piso 5 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1527  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16705/24 v. 26/03/2024

### **CLEAR SOLUTION S.R.L.**

CUIT NRO. 30715197169. Instrumento privado: "Contrato de Cesión de Cuotas. Reforma Parcial de Contrato Social" del 15/11/2023 se resolvió: 1) Gabriel Antonio Grispo, DNI 33.646.724, argentino, soltero, comerciante, cede y transfiere, a título oneroso, a Santiago Benvenuto, DNI 36.946.355, argentino, soltero, comerciante, la

cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. 2) Christian Denuble, DNI 29.040.100, argentino, casado, comerciante, cede y transfiere, a título oneroso, a Santiago Benvenuto, DNI 36.946.355, argentino, soltero, comerciante, la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) cuotas sociales de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. 3) Modificación de la cláusula cuarta del contrato social, quedando así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de PESOS UNO (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto cada cuota. El Sr. Gabriel Antonio Grispo suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas, por un total de pesos seis mil seiscientos sesenta y siete (\$ 6.667), el Sr. Christian Denuble suscribe seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas, por un total de pesos seis mil seiscientos sesenta y siete (\$ 6.667) y el Sr. Santiago Benvenuto suscribe seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) cuotas, por un total de pesos seis mil seiscientos sesenta y seis."

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTA. REFORMA PARCIAL DE CONTRATO SOCIAL de fecha 15/11/2023

Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16355/24 v. 26/03/2024

### **CLUB DEL PARQUE S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 21 12/3/24 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Lisandro de la Torre 9/10/88 DNI 34179346 soltero Julian Navarro 3465 Beccar San Isidro Pcia de Bs.As. Ivan Edelstein 9/5/91 DNI 35972695 casado General Guido 3922 Beccar San Isidro Pcia Bs. As. Gaston Morgan 5/9/88 DNI 34214555 soltero Segui 4772 Piso 9° Departamento B CABA todos argentinos empresarios Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida del Libertador 6966 Piso 10° Departamento C CABA Administracion: a cargo del gerente Ivan Edelstein por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en Avenida del Libertador 6966 Piso 10° Departamento C CABA Objeto: Por si terceros o asociada terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico La fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad las realizara a través de los profesionales respectivas Capital Social: \$ 100.000 y se divide en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Lisandro de la Torre suscribe 33.000 cuotas o sea \$ 33.000 e integra \$ 8.250, Ivan Edelstein suscribe 33.000 cuotas o sea \$ 33.000 e integra \$ 8.250 y Gaston Morgan suscribe 34.000 cuotas o sea \$ 34.000 e integra \$ 8.500 Autorizado esc 21 12/03/2024 Reg 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16544/24 v. 26/03/2024

### **CRAFTONDESIGN S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 15/3/2024.Socios: Lautaro MORGANTI, DNI. 35.379.884 CUIT: 20-35379884-8, argentino, 4/11/90, soltero diseñador industrial, Juan Carlos MORGANTI, DNI. 13.410.242 CUIT: 20-13410242-0, argentino, 5/10/59, profesor; Marcela Adriana RODRIGUEZ, DNI. 13.697.823 CUIT: 27-13697823-9, argentina, 18/5/1959, arquitecta, ambos casados, todos domiciliados en calle Tomkinson 3378 San Isidro, Pcia.de Buenos Aires.Denominación y Sede Social:"CRAFTONDESIGN S.R.L calle Tucumán 1.506 Piso 9 Of. 901, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: construcción demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, realización de obras viales, civiles, industriales y de arquitectura, movimientos de tierra y/o demoliciones.El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles y de infraestructura públicas o privadas, de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura, incluyendo compraventa de materiales y alquiler de máquinas y equipos y en general todo servicio vinculado con la construcción.Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, construcción, permuta, alquiler, arrendamien arrendamiento subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, alquiler y explotación de inmuebles propios o arrendados para fiestas, convenciones y otros eventos similares.C) INVERSION: realización de actividades de inversiones, en el país o en el extranjero, entre ellas, adquirir, mantener, administrar y disponer participaciones en sociedades y realizar inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos o valores públicos o privados y colocaciones transitorias de sus disponibilidades.La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de



Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.D) COMPRA y VENTA de artículos, herramientas, insumos, productos y todo tipo de cosas muebles relacionados con las actividades mencionadas en los apartados anteriores.E) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos y servicios relacionados con la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.CAPITAL: Pesos Cien Mil(\$ 100.000) dividido en 100 cuotas sociales de pesos Mil(\$ 1.000) valor nominal cada una y un voto por cuota.Suscripción: Juan Carlos MORGANTI: 33 cuotas: \$ 33.000; Marcela Adriana RODRIGUEZ: 33 cuotas:\$ 33.000; Lautaro MORGANTI: 34 cuotas: \$ 34.000.Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo.Saldo: 2 años desde la inscripción. Administración, Representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. GERENTES: Marcela Adriana RODRIGUEZ y Lautaro MORGANTI, en forma conjunta, alternada y/o indistinta, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en calle Tucumán 1.506 Piso 9° Of. 901, CABA, Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 15/03/2024

Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16286/24 v. 26/03/2024

### **CVM OPTICA S.R.L.**

Constitución por instrumento privado de fecha 22/03/2024; 2) Hernán Santiago ORDOÑEZ, argentino, nacido el 23/04/1975, casado, comerciante, DNI 24.563.554, CUIT 20-24563554-1, con domicilio en Valentín Gómez 3843 piso 9 departamento 58 de CABA; Claudia Lorena TOLOZA, argentina, nacida el 16/03/1976, casada, comerciante, DNI 25.174.020, CUIT 27-25174020-3, con domicilio en Sarmiento 3969 piso 4 departamento C, Torre Medrano de CABA; y Pedro Alejandro MEREU, argentino, nacido el 10/01/1976, casado, DNI 24.895.790, CUIT 20-24895790-6, con domicilio en Sarmiento 3969 piso 4 departamento C, Torre Medrano de CABA; 3) sede social: Malabia 484 de CABA; 4) Objeto: Explotación comercial del negocio de óptica mediante la compra, venta, armado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de lentes de contacto, líquidos e insumos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, prótesis oculares, lentes intraoculares, anteojos de sol, artículos para visión subnormal y todo tipo de artículos de óptica y fotografía. Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales idóneos con título habilitante en la materia; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Hernán Santiago ORDOÑEZ suscribió 50.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; Claudia Lorena TOLOZA suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 250.000 e integró \$ 62.500; y Pedro Alejandro MEREU suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 250.000 e integró \$ 62.500. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Hernán Santiago ORDOÑEZ y Pedro Alejandro MEREU; todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 22/03/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16620/24 v. 26/03/2024

### **DIGITRACK S.R.L.**

CUIT 30-71062924-9; Por Escritura 39 del 18/03/2024 del Registro 66 de General San Martín, se protocolizó Acta de Reunión de socios del 15/02/2024 donde por unanimidad: 1) se aceptan las renunciaciones de Santiago Seghezze y David Fabio Bottaro, y se aprueban sus gestiones; 2) se reforma el artículo 5° del Estatuto, pasando a ser la representación individual para cada uno de los gerentes; 3) se designan Gerentes a Eduardo Alejandro Podestá y Gustavo Martín Barischpolski, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 4) se resuelve el cambio de sede social a Jaramillo 2010, Piso 11, Norte, Ciudad de Buenos Aires; y 4) se aprueba la redacción del Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 66

JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 26/03/2024 N° 16559/24 v. 26/03/2024



**ESTUDIO ALMAFUERTE S.R.L.**

Constitución: Escritura 145 del 21/03/2024, folio 435, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) German Enrique Stange, DNI 23.476.287, 50 años, domiciliado en Caseros 3610, Loc de Olivos, Pdo de Vicente López y 2) Mercedes Gil Belloni, DNI 27.659.236, 44 años, domiciliada en Pelagio Luna 199 Lote 49, Loc de Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Pdo de Malvinas Argentinas; ambos argentinos, solteros, empresarios y de la Prov. de Bs As. Denominación: ESTUDIO ALMAFUERTE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de amoblamientos de madera en general, metal y/o hierro y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos y subproductos detallados en el punto anterior; c) Estudio, diseño, planificación, proyecto y ejecución de obras de jardinería y paisajismo incluyendo su infraestructura, decoración, mantenimiento y conservación. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: German Enrique Stange: 27.000 cuotas; Mercedes Gil Belloni: 3.000 cuotas. Gerente: German Enrique Stange constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Elcano 2849 Piso 7 depto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16456/24 v. 26/03/2024

**FERREPLAST S.R.L.**

CUIT 30-71448980-8.- Acta de Reunión de Socios del 22.03.2024 aprobó por unanimidad: 1) PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD – REFORMA DE ESTATUTO: Modificar el artículo segundo, el cual queda redactado: “ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en 10 años a contar del 28 de mayo de 2014. Por PRORROGA se fija el TERMINO DE DURACION SOCIAL en 10 (DIEZ) AÑOS, a contar de la inscripción de éste instrumento en el Registro Público de Comercio” Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2024 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16258/24 v. 26/03/2024

**FLIPPING INVERSIONES S.R.L.**

1. Verónica Lorena TORRISI, 26/09/1970, DNI 21832222, Licenciada en Administración de Empresas; y Damián Mariano DE ROSA, 09/06/1976, DNI 25386159, Comerciante; ambos casados, argentinos, con domicilio Avenida Santa Fe 2180, piso 3, Departamento C, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscriben 500000 cuotas (50%) cada uno. 2. Instrumento Privado del 18/03/2024. 3. Flipping Inversiones SRL. 4. Paraná 426, piso 17, Departamento D, CABA. 5. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración de personas físicas o jurídicas de terceros, sean nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento o locación, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal; gestión integral de servicios de compraventa de propiedades inmuebles en general; gestión y coordinación de distintos agentes y actividades involucradas para la intervención y comercialización de propiedades inmuebles en forma total y/o parcial; Servicios de consultoría y/o asesoramiento en inversión inmobiliaria y de bienes raíces. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 99 años. 7. \$ 10000000, dividido en 1000000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Gerente Verónica Lorena TORRISI, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/03/2024 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16312/24 v. 26/03/2024

**FRANCISCO ROTUNDO & HNOS S.R.L.**

CUIT 30-58273335-6.- Por contrato de cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 22/01/2024 Serafín José ROTUNDO, DNI 93.452.180 y Fernando ROTUNDO, DNI 93.452.170 CEDEN el total de sus cuotas (127.600 cuotas) a Francisco ROTUNDO, DNI 92.875.904 quien adquiere 22968 cuotas a Francisco Sergio ROTUNDO; DNI 24.708.650 quien adquiere 59334 cuotas); a Laura Elisabet ROTUNDO; DNI 28.719.124 quien adquiere (22649

cuotas); y a Romina María ROTUNDO; DNI 26.642.773 quien adquiere (22649 cuotas).- Quedando el capital social de \$ 0.2 dividido en 191.400 cuotas de V/N 0.00000104 C/U, de la siguiente manera: Francisco ROTUNDO total de 86.768 cuotas de v/n \$ 0.00000104 c/u representativas de \$ 0.09023872, Francisco Sergio ROTUNDO con 59.334 cuotas de v/n \$ 0.00000104 c/u y representativas de \$ 0.06170736.- Laura Elisabet ROTUNDO con 22.649 cuotas de v/n \$ 0.00000104 c/u y representativas de \$ 0.02355496; Romina María ROTUNDO con 22.649 cuotas de v/n \$ 0.00000104 c/u y representativas de \$ 0.02355496.- Posteriormente Por Escritura N° 59 F° 158 del 22/03/2024, se eleva a escritura Acta de reunión extraordinaria del 1/02/2024 donde por unanimidad deciden 1) fijar la nueva sede social en Ulrico Schmidl 5455, C.A.B.A, por tal motivo se modifica la Cláusula PRIMERA del contrato.- 2) Se designan para el cargo de gerente a Francisco Sergio ROTUNDO; argentino, 01/06/1975, comerciante, DNI 24.708.650; CUIT 20-24708650-2, Casado y continua en el cargo de gerente Francisco ROTUNDO, Italiano, casado, industrial, 05/08/1946, DNI 2.875.904, CUIL/T 20-92875904-1, ambos domiciliados en Maestra Lascano 360 piso 1 dto "B" Ramos Mejía, La Matanza, Pcia de Bs As, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ulrico Schmidl 5455, C.A.B.A, resolviendo entonces modificar la cláusula QUINTA del contrato social.- 3) Aumento de Capital de la suma de Pesos 0.2 a la suma de Pesos 20.300.000.- siendo el aumento de Pesos 20.299.999,8.- El capital social se fija en la suma de \$ 20.300.000 dividido en 20.300 cuotas de (\$ 1000.-) c/u de v/n con derecho a un voto por cuota, de la siguiente forma Francisco ROTUNDO con 10.353 cuotas de v/n \$ 1000 c/u representativas de \$ 10.353.000.- Francisco Sergio ROTUNDO 6293 cuotas de v/n \$ 1000 c/u representativas de \$ 6.293.000.- Laura Elisabet ROTUNDO 1827 cuotas de v/n \$ 1000 c/u representativas de \$ 1.827.000.- Romina María ROTUNDO 1827 cuotas de v/n \$ 1000 c/u representativas de \$ 1.827.000, modificándose la Cláusula SEXTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 899 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16676/24 v. 26/03/2024

### FRIGORIFICO DIGAR S.R.L.

30-71794877-3 Reunión socios 27/02/24 reformó artículos 2: 99 años y 7: la administración, representación legal y uso de la firma social mínimo 1 máximo 10 gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad. Gerentes designados: Nicolás Gastón REBOLLIDO DNI 37.660.896, Pablo Nicolás FERNANDEZ DNI 27.777.165 y María Luz MARTINO DNI 42.646.088, domicilio especial Yermal 874 CABA. Cesión de cuotas 21/03/24. Capital social \$ 200.000 (2000 cuotas \$ 100 VN c/u) Andrés Germán FERRI DNI 24.500.030 cedió 160 cuotas a Pablo Nicolás FERNANDEZ DNI 27.777.165 y 20 a María Luz MARTINO DNI 42.646.088 y Nicolás Gastón REBOLLIDO DNI 37.660.896 100 cuotas a Nahuel Martín PADULO DNI 25.996.026. Cuadro suscripción: Pablo Nicolás FERNANDEZ: 960, Andrés Germán FERRI 120, Nicolás Gastón REBOLLIDO 200, María Luz MARTINO 620 y Nahuel Martín PADULO 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 27/02/2024.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16428/24 v. 26/03/2024

### GLOBALGO S.R.L.

Según Contrato Privado del 12/3/2024 constituyen GLOBALGO S.R.L. Socios: (i) Gonzalo Martin SEGAL RUIZ (DNI 31927569), CUIL 20-31927569-0, nacido el 1/10/1985, soltero, argentino, domicilio Avenida del Libertador 2417, piso 15, departamento 1506, CABA y profesión despachante de aduana; (ii) Guillermo CORONEL (DNI 29.260.297), CUIL 23-29260297-9, nacido el 11/02/1982, casado, argentino, domicilio Navarro 1365, Tigre, Provincia de Buenos Aires y de profesión empresario; y (iii) Gabriel Adolfo PEREZ (DNI 26.966.168), CUIL 20-26966168-3, nacido el 1/11/1978, casado, argentino, domiciliado en Calle 109 bis N° 669, Navarro, Provincia de Buenos Aires y de profesión empresario. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, al por mayor o menor de productos y/o mercaderías diversas, bienes, semovientes y bienes de cualquier naturaleza, así como transporte, almacenamiento, manipulación y/o logística de productos y mercaderías, pudiendo realizar operaciones de comercio exterior y/o de prestación de servicios nacionales e internacionales, representaciones, mandatos, agencias y/o consignaciones. FINANCIERAS: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de transitorias de empresas constituidas o a constituirse, comprar, vender, o negociar títulos, acciones, u otro tipo de valores mobiliarios, avalar créditos, en el país o en el exterior, en concordancia con la actividad principal, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. INMOBILIARIAS: Podrá comprar, vender, permutar, arrendar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, y en general, toda clase de operación inmobiliaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos

por la ley o por el presente estatuto. Capital \$ 7.000.020, representado por 700.002 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Gonzalo Martin SEGAL RUIZ suscribe 33,33%: 233.334 cuotas con derecho a 1 voto. Total: \$ 2.333.340. Guillermo CORONEL suscribe 33,33%: 233.334 cuotas con derecho a un voto. Total: \$ 2.333.340. Gabriel Adolfo PEREZ suscribe 33,33%: 233.334 cuotas con derecho a un voto. Total: \$ 2.333.340. Representación: 1 o más gerentes por tiempo determinado o indeterminado. Fiscalización prescinde. Gerente y representante legal designado: Gonzalo Martin SEGAL RUIZ, por tiempo indeterminado. Domicilio Legal: Chile 944, Piso 2, Oficina B, código postal 1098, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituye domicilio especial el gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/03/2024  
MICHELLE DENISE JUAREZ DOVER - T°: 130 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16241/24 v. 26/03/2024

### **GOLDIN FOOD S.R.L.**

Ignacio Miguel Jimenez, 40 años, DNI 30746022, soltero, Salcedo 2630 CABA; Patricia Alejandra Migdal, 52 años DNI 22366518, casada, Domingo de Acassuso 1040 La Lucila, Vicente López, Prov Bs As; Paloma Kosoy, 23 años, DNI 42647233, soltera, Salta 2855 Olivos Vicente López Prov Bs As; todos argentinos y empresarios 2) 20/03/2024 3) Monroe 1850 Local 115 CABA 4) Mediante la explotación comercial del negocio del bar, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch y catering, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol toda otra actividad derivada del rubro gastronómico 5) \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas y de un voto por cuota y de \$ 1 v/n, Cada uno suscribe 200.000 cuotas 6) 99 años 7) Gerente Patricia Alejandra Migdal y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/03/2024  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16458/24 v. 26/03/2024

### **GRIBANF S.R.L.**

1) Juan Manuel BLANCO, argentino, 12/04/1983, soltero, DNI 30.044.879, CUIT 20-30044879-9, empresario (7.500 cuotas); Daniela CABRAL, argentina, 20/06/1980, soltera, DNI 28.210.325, CUIT 27-28210325-2, empresaria (7.500 cuota) ambos domiciliados en Arturo Illia 3677, Rafael Calzada, Alte. Brown, Pcia. de Bs As.y Maria José De La Natividad PEÑALOZA GONZALEZ, argentina, 25/12/1982, soltera, DNI 29.911.859, CUIT 27-29911859-8, empresaria, domicilio Soler 590 Lote 110, Brisas de Adrogué, Adrogué, A. Brown, Pcia. de Bs. As. (15.000 cuotas). 2) Esc. 122 del 21/03/2024 Folio 323 RN 172 CABA. 3) GRIBANF S.R.L. 4) Sede: Av. Corrientes 1454 piso 16 oficina 04, CABA. 5) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción y comercialización de alimentos, lácteos, helados, panificados, cárnicos, de cualquier tipo, la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y servicios de todo tipo y naturaleza, especialmente gastronómicos. Podrá comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público o depósitos o plantas fabriles; constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingresos y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial; realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. 6) 99 años 7) Capital: \$ 300.000 en 30.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Maria José De La Natividad Peñaloza Gonzalez, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 172  
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16556/24 v. 26/03/2024

**HEV S.R.L.**

21/03/2024; Capital \$ 400.000 en 4000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Socio 2000 cuotas y Gerente: Hernán Ezequiel Vinitsky, argentino, casado, 11/01/1985, Contador Público, DNI 31.438.315, CUIT 20-31438315-0; Socio 2.000 y Suplente: Yanina Andrea Trovato, argentina, casada, 18/01/1984, Contador Público, DNI 30.743.597, CUIT 27-30743597-2; Ambos con domicilio real y constituido en Lafinur 3050 piso 6° Depto. 2 CABA; Jurisdicción C.A.B.A.; Duración 50 años; Objeto: 1) la prestación de servicios administrativos a empresas, gestión de cuentas, liquidación de sueldos, gestión de presupuestos, mantenimiento de sistemas de aplicación y uso en el proceso administrativo de las empresas, incluyendo todas las actividades y operaciones que abarque la ejecución de su actividad y toda otra gestión o negocio afín; 2) el asesoramiento comercial, financiero, contable, impositivo, tecnológico y de seguros a personas físicas y/o jurídicas; 3) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Cuando las leyes así lo exijan, el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni toda aquella que requiera el concurso de ahorro público y/o autorización de autoridad pública; Gerentes 1 ó más, indistinta, por plazo indeterminado; Sin sindicatura; Garantía conforme RG IGJ o mínimo legal; Resoluciones Sociales art 159 y 160 LGS; Cierre Ejercicio 31/12; Sede: Lafinur 3050 piso 6° Depto. 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/03/2024

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16236/24 v. 26/03/2024

**HYC IMPORT S.R.L.**

1) Escritura 92, N°. Folio 345, del 22/03/2024. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Chuchu CHEN, china, 14/12/1991, DNI: 94155956. CUIT. 27941559560, soltera, comerciante, domicilio Uriburu 466 Piso 7° Departamento A; Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Bo HU, china, 30/08/1991, DNI 96245454. CUIT. 27962454548, soltero, maestro mayor de obra, domicilio Uriburu 466 Piso 7° Departamento A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) HYC IMPORT S.R.L. 4) Sede Social: Pasteur 39, Piso 3, Oficina 23; Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación, compra, venta, comercialización; distribución de productos semielaborados o terminados: 1) Juguetería, juegos para playa y todo aquello que sea anexo al ramo de entretenimientos, juegos infantiles, didácticos; de mesa; peluches, con control remoto y componentes electrónicos, accesorios de librería, relojes, regalos, incluyendo maquillajes, perfumes, jabones y todo lo relacionado con la línea de cosmética para niñas. 2) Bazar: Artículos de bazar, objetos decorativos; pequeños artefactos eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar; vajilla, cristalería, regalería y otros objetos en general que integre la explotación del negocio de bazar y actividades conexas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes.- 7) \$ 1.000.000.- Cuotas 1.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Chuchu CHEN suscribe 500.000. cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 500.000.- Bo HU suscribe 500.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 500.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Chuchu CHEN, china, 14/12/1991, DNI94155956.CUIT. 27941559560, soltera, comerciante, Uriburu 466 Piso 7° Departamento "A"; Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Indeterminado. 9) Domicilio especial Socios: Pasteur 39, Piso 3, Oficina 23; Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución N° 92. Folio 345, del 22/03/2024. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16553/24 v. 26/03/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**I.P. TOOLS S.R.L.**

CUIT 30-65319965-8. Según Resol. IGJ 10/2021. Por Oficio Judicial del 05/12/2023 las 30.000 cuotas de la causante Angélica Choquecallata fueron adjudicadas a su único heredero Julián Mariano Iervasi. El capital social de \$ 50.000 de 50.000 cuotas quedó suscripto por Julián Mariano Iervasi. Por cesión de cuotas del 06/03/2024 Julián Mariano Iervasi cedió 2.500 cuotas a Roberto Marcelo Cotron. El capital social \$ 50.000 quedó suscripto por Julián Mariano Iervasi: 47.500 cuotas; Roberto Marcelo Cotron: 2.500 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1 v/n c/u. En reunión de socios del 08/03/2024 se aprobó: a) la regularización y reconducción de la sociedad; b) la reforma y nueva redacción del Artículo Segundo: Su duración es de treinta años, contados desde la inscripción registral de la presente reconducción, prorrogable a la finalización del mismo y c) la reforma del artículo cuarto debido al cambio de socios. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 08/03/2024  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16599/24 v. 26/03/2024

**IMAGEN HD S.R.L.**

1) VILLELLA, Marcelo Daniel, argentino, comerciante, 57 años, 23/8/66, DNI 17902203, divorciado, calle Conde 4220, CABA, GALLARDO Juan Jose, argentino, comerciante, 58 años, 23/5/65, DNI 17296131, casado, calle Luis Padre Brady 129, Suipacha, Pcia. Bs As. 2) Instrumento Privado de 18/3/24 3) Imagen HD SRL 4) Conde 4220, CABA 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: REDES E INSTALACIONES: tender, realizar, reparar y mantener instalaciones y redes de cualquier naturaleza, incluyendo mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas NCP y redes de fibra óptica, telefónicas, internet, agua, cloacas y gas, y de cualquier otro bien o servicio que puede ser prestado mediante redes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial 6) 99 años 7) \$ 500000 En 500000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. Suscripción Villella y Gallardo 250000 cuotas cada uno. 8) Administración y representación: desempeñada por los socios gerentes. Fiscalización: por los socios. Gerentes: Villella Marcelo Daniel y Gallardo Juan Jose con domicilio especial en sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024  
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16598/24 v. 26/03/2024

**INTERGLOBE GROUP S.R.L.**

Por instrumento privado del 20/03/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Emiliano BLANCO, argentino, 21/4/81, DNI 28.802.789, soltero, abogado, Virrey Loreto 2488 Piso 6 Departamento A, CABA, 10.000 cuotas, Emiliano Carlos RESPIGHI, argentino, 19/9/75, DNI 24.805.547, casado, licenciado en ciencias políticas, con domicilio real en la calle Piedras 482 Piso 4 Departamento O, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10.000 cuotas, Martin Roman CARDONA, argentino, 9/6/82, DNI 29.582.704, casado, abogado, El Candil 22, Ayres del Pilar, Ruta Panamericana Km 43.5, Pilar, Provincia de Buenos Aires 10.000 cuotas y Martin OUBIÑA, argentino, 13/09/80, DNI 28.462.995, soltero, empresario, Soldado de la independencia 1341, Piso 4 Departamento A, CABA, 10.000 cuotas, Plazo 99 AÑOS; Objeto: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; y (f) Inmobiliarias y constructoras. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público” Capital: \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Sede: Lavalle 310, primer piso, CABA, GERENTE Martín OUBIÑA, con domicilio especial en la sede, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento privado del 20/03/2024 Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 20/03/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16235/24 v. 26/03/2024

**ISG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

CONSTITUCION 18/03/2024 Escritura 47 Folio 226 Reg 792 Escribano Fernando Agustin Maidana CABA. 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias María Melina ANANIA nacida el 27/3/1987 DNI 32.830.435 CUIT 27-32830435-5 y Yago Elian RIGGIO nacido el 12/4/1988 DNI 33.780.477 CUIT 20-33780477-3 ambos argentinos Productores de Seguros y domiciliados en Barrio Santa Guadalupe Pilar del Este Lote 162 Partido y Localidad de Pilar Pcia Bs As. 2) ISG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. 3) VILELA 4758 CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 se divide en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. María Melina ANANIA suscribe 150.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000 y Yago Elian RIGGIO suscribe 150.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000 e integran el 25% en efectivo: \$ 75.000. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. Al menos un Productor Asesor de Seguros deberá ocupar un cargo dentro del órgano de administración y representación. 8) Gerentes: María Melina ANANIA y Yago Elian RIGGIO aceptan el cargo constitución domicilio especial: Sede Social. 9) 31/08 de cada año. Autorizada según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 792 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16667/24 v. 26/03/2024

**JBJ 5917 S.R.L.**

Romina Alejandra FUDIM, DNI 28033920, nacida el 13/03/1980 y CUIT 27280339208; Y Martín Ismael NAIMAN, DNI 27940184, nacido el 05/02/1980 y CUIT 20279401841. Ambos Casados, Comerciantes, Argentinos, domiciliados en Camargo 760 piso 3 Depto. "D" CABA y poseen 150000 cuotas de 1\$ V/N C/U 2) 25/03/2024 3) JBJ 5917 SRL 4) Sede Camargo 751 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Construcción y venta de inmuebles en general. Distribución y cualquier acto de comercio, incluido importación y exportación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción y complementarios de la misma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En caso de requerirse un profesional de matrícula para realizar alguno de los actos expuestos en el objeto el mismo se realizara con un matriculado. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años. 7) Pesos trescientos mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Martín Ismael NAIMAN quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/03/2024 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16557/24 v. 26/03/2024

**JECMO S.R.L.**

1) Rodolfo Oscar MONTSERRAT, argentino, nacido 24/5/1952, divorciado 1as. nupcias de Cecilia Teresa Andolfi, DNI 10266843 y CUIL 20102668430, domiciliado Manuela Pedraza 2529, piso 5, Departamento E, CABA, comerciante y Juan Eduardo CEJAS, argentino nacido 19/10/1971, casado 1as. nupcias con Carolina Paola Suarez, DNI 22479072 y CUIL 20224790725 domiciliado calle 803 N° 2354, Quilmes, Pcia Bs As, comerciante. 2) Esc. 120 del 21/3/2024 folio 467 Registro 1055 CABA, 3) "JECMO S.R.L.". 4) Manuela Pedraza 2929, piso 5, Departamento E, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: realización y construcción de obras civiles públicas y privadas así como de obras mecánicas, obras eléctricas, herrería de obras en hierro y acero inoxidable, impermeabilizaciones, movimientos de suelos, mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado. Compraventa mayorista y minorista, distribución, importación y exportación, consignación, representación, depósito, acopio, de elementos y materiales de construcción. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 800000 compuesto por 800 cuotas de pesos mil cada una y suscriben: Rodolfo Oscar MONTSERRAT 400 CUOTAS por \$ 400.000; Juan Eduardo CEJAS 400 CUOTAS por \$ 400.000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%: \$ 200000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha.- 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Rodolfo Oscar MONTSERRAT quien acepta el cargo, y constituye domicilio

especial en la sede social Manuela Pedraza 2929, piso 5, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16240/24 v. 26/03/2024

### **LA FARAONA S.R.L.**

Por instrumento del 20/3/24. Bernardo MEDINA REYES, paraguayo, 14/6/75, DNI 93.111.474, CUIT 20-93111474-4; Matias Bernardo MEDINA, argentino, 7/7/2003, DNI 44.895.542, CUIT 20-44895542-8, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Bmé. Mitre 2476, 4°, Dpto. 8°, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: comercialización de juguetes, artículos de bazar, regalería, manicura, perfumería, cosmética, higiene, cuidado personal, artículos de ferretería y jardín, iluminación, electricidad, accesorios para baño y cocina, artículos para el hogar, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de librería, computación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 5.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal y con un voto por cada cuota. Bernardo Medina Reyes, suscribe 2.500, Matias Bernardo Medina, suscribe 2.500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Bernardo Medina Reyes, con domicilio especial en sede social: Bartolomé Mitre 2476, 4° Piso, Dpto. 8, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/03/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16224/24 v. 26/03/2024

### **LA RECOVA DEL CRUCE S.R.L.**

CUIT. 30-71002237-9. Por instrumento privado de cesion de cuotas del 30/05/2023 y Actas de Reunión de socios N° 29 del 30/05/2023 y N° 31 del 14/03/2024, María Argentina López Fernández cede 4.800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de la siguiente manera: 2.400 cuotas a favor de Ignacio Elías Vitullo, y 2.400 cuotas a favor de Alejandra Marcela Vitullo, reformando así la cláusula cuarta: Cuarta: Capital Social \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Ignacio Elías Vitullo suscribe 3.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 30.000, y Alejandra Marcela Vitullo suscribe 3.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 30.000. Se reformó cláusula sexta así: Sexta: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Renunció María Argentina López Fernández al cargo de Gerente y se designó Gerentes a los Sres. Ignacio Elías Vitullo y Alejandra Marcela Vitullo, ambos con domicilio especial en Condarco 2495, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 31 de fecha 14/03/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16577/24 v. 26/03/2024

### **LILIGAROF S.R.L.**

CUIT 30- 71591022-1 - Hace saber que: 1. por Escritura Pública N° 17 del 25/03/2024 folio 43 Registro 2055 CABA, Christopher Mark EMERY, cedió a Fernando Martín DIEZ, 50. cuotas y a Valeria Marina Isabel DIEZ, 50. cuotas; todas valor nominal \$ 1. Se modifica la cláusula quinta: Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100.000.- cuotas de valor nominal \$ 1. 2. Por oficio del Juzgado Nacional Civil N° 108 Secretaria única, autos "Garofalo, Liliana Inés s/ Sucesión Ab- Intestato" Expediente 7354/2023 se ordenó la inscripción en Inspección General de Justicia, de Declaratoria de Herederos de fecha 11/08/2023 a favor de Fernando Martín DIEZ y Valeria Marina Isabel DIEZ. Quedando las tenencias: Fernando Martín DIEZ, titular de 50.000. cuotas y Valeria Marina Isabel DIEZ, titular de 50.000. cuotas. 3. Por Acta de Reunión de socios del 25/03/2024, debido al fallecimiento del gerente inscripto, se designó gerente a Valeria Marina Isabel DIEZ, con domicilio especial en la calle Santos Dumont n°3330 Piso 5° "D" de CABA. Todo protocolizado por Escritura Pública N° 17 del 25/03/2024 folio 43 Registro 2055 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 2055  
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16622/24 v. 26/03/2024

**MACRO BLANCO S.R.L.**

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 50, del 20/03/2024, ante la Escribana Macarena Mesaglio Adscripta Reg. 1206, SOCIOS: Abraham MIZRAHI, argentino, 9/10/1990, casado, DNI 35.729.592, CUIT: 20-35729592-1, y Yosef Yitzhak MADAR, israeli, 11/04/1992, soltero, DNI 95.892.280, CUIT: 23-95892280-9, ambos domiciliados calle Boulogne Sur Mer N° 645, 1° piso, CABA.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: CAPITAL SOCIAL: \$ 9.000.000, representado por 900 cuotas, de \$ 10.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Boulogne Sur Mer N° 645, piso 1°, CABA.- GERENTE: Abraham Mizrahi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Abraham Mizrahi, 720 cuotas o sea \$ 7.200.000 y Yosef Yitzhak Madar 180 cuotas o sea \$ 1.800.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1206 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16272/24 v. 26/03/2024

**MALVA CAFE S.R.L.**

Art. 10 LGS inc. a. 1) Maria Belen Rando domicilio Teodoro Garcia 3950 7ª CABA, 41 años, Nacida 20/01/1983, Soltera, Comerciante, Argentina, DNI 30.036.899, Cuit 27-30036899-4 y Liparelli Daniel Eduardo domicilio Teodoro Garcia 3950 7ª CABA, 58 años, Nacido 14/05/1965, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 17.219.949, Cuit 20-17219949-7. 2) 19/03/2024 3) Malva Café SRL 4) Teodoro Garcia 3950 piso 7 departamento A CABA 5) Explotación de comercios de servicios rápidos y/o "Fast Food", Cafeterías, Sandwicherías, Pizzerías, Casas de empanadas, Heladerías, Confiterías, Restaurantes y despacho de comidas y bebidas con o sin alcohol de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 100.000,00 representado por 100 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Maria Belen Rando suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000,00 que representa el 50% del capital social y Liparelli Daniel Eduardo suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000,00 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Maria Belen Rando por plazo indeterminado y con domicilio especial en Teodoro Garcia 3950 piso 7 depto. A CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 30/Septiembre. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 19/03/2024

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16299/24 v. 26/03/2024

**MILANO DELICATESSEN S.R.L.**

1) Marcelo DI COCCO, casado, 17/03/1965, DNI 17302692; Adriana PUGLIESE, casada, 15/12/1966, DNI 18029796, ambos domiciliados Iberá 5133, CABA; Macarena Agustina DEL RIO, argentina, 09/06/2003, soltera, DNI 44728221 San Marcos 994, Pilar, Prov Bs As; todos argentinos y comerciantes .2) 22/03/2024. 3) MILANO DELICATESSEN SRL; 4) AV TRIUNVIRATO 5309, Planta Baja, CABA. 5) OBJETO: Compra, venta, exportación, importación ,comercialización por mayor y menor, distribución de fiambres, chacinados, toda clase de embutidos, quesos y sus derivados, productos alimenticios de cualquier clase; artículos y productos exclusivos de alta calidad, conocidos bajo el nombre comercial de delicatessen, productos gourmet, vinos regionales, espumantes, bebidas espirituosas y otras bebidas, sean o no alcohólicas.Servicios de logística, almacenamiento, depósito, envasado, embalaje y distribución de las mercaderías y cargas transportadas. 6) 99 años. 7) \$ 300000 suscripto: Marcelo DI COCCO y Adriana PUGLIESE suscriben 12000 cuotas sociales cada uno y Macarena Agustina DEL RIO 6000 cuotas; todas \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Integración:\$ 75.000.8) Gerencia: Marcelo DI COCCO acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia ;10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16663/24 v. 26/03/2024

**MJI FIDUCIARIA S.R.L.**

Constitución: Por Esc 77 del R°110 CABA del 21/03/2024 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Martín PARERA, 10/08/76, DNI 25.393.820, CUIT 20-25393820-0, soltero, Av del Libertador 5442, piso 14 Depto B CABA; y Pablo Andrés PARERA, 10/02/74, DNI 23.689.500, CUIT 23-23689500-9, casado, Santiago del Estero 358, Salta, Prov Salta, ambos argentinos e ingenieros industriales. 2) MJI FIDUCIARIA S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4)



\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Martin PARERA y Pablo Andres PARERA con 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: desempeñarse con fines comerciales en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades, en especial, la de concretar el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y la construcción de edificios y casas en inmuebles ubicados en la República Argentina y la posterior administración y explotación de los mismos. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitidos dando el empleo que resulte de los respectivos contratos, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles, invertir los aportes aludidos, adjudicar a los fiduciantes dinero en efectivo, o inmuebles y celebrar todos los actos que el carácter de fiduciaria impongan. La sociedad no ofrecerá públicamente los servicios. Quedan excluidos los fideicomisos financieros.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 6) Sede: Avenida del Libertador 5442 Piso 14 Departamento B CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Martin PARERA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16275/24 v. 26/03/2024

### NICNOR S.R.L.

Constitución por Esc. 142 del 19/03/2024, Registro 1017. 1) NICNOR S.R.L. 2) Nora Damiana VELASCO, argentina, nacida: 7/11/1969, casada, DNI. 21.111.919, CUIL. 27-21111919-0, comerciante, domicilio: Bartolomé Mitre 1676, piso 4º, letra "H" CABA.; y Nicolas Agustin CARRERA, argentino, nacido: 4/09/1998, soltero, DNI. 41.469.383, CUIL. 20-41469383-1, estudiante, domicilio: Padilla 979, piso 8º "B" CABA. 3) 99 años. 4) objeto: Fabricación, manufactura, confección, comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución al por mayor y/o menor, de todo tipo de telas, ropa, accesorios textiles, uniformes de trabajo, prendas de vestir en general, indumentaria, fibras, tejidos, hilados de cualquier material, subproductos de fibras textiles, tejidos naturales y artificiales, productos sintéticos y las materias primas que los componen. Compra, venta, importación, exportación, alquiler de todo tipo de maquinarias de la industria textil y sus accesorios. 5) Cierre Ejercicio: 31/03; 6) Capital: \$ 1.000.000% en 100.000 ctas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Nora Damiana Velasco: (50.000) cuotas y Nicolas Agustin Carrera: (50.000) cuotas de \$ 10 c/u v/n. 7) Sede social: Cullen 5787, piso 2º depto. "A" CABA. 8) Gerente: Nora Damiana VELASCO. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cullen 5787, piso 2º, depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 19/03/2024 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16274/24 v. 26/03/2024

### NONIX S.R.L.

1) Gabriel Federico BORELLO (gerente), 15/12/1973, DNI 23.689.118, contador, suscribe 153.000 cuotas; y Maria Gabriela LOPEZ DANTAS, 21/07/1980, DNI 28.322.754, personal trainer, suscribe 147.000 cuotas. Ambos Argentinos, casados, con domicilio Pedro Goyena 2224, Olivos, Vte Lopez, Pcia de Bs As. 2) 21/03/2024. 4) Av. Monroe 5347, CABA. 5) 1) La explotación de establecimientos de peluquerías, institutos de belleza y gabinetes de estética. Tratamientos corporales y faciales. Salones de manicura, pedicura y depilación. Establecimientos de halos, saunas y gimnasios. Servicios de naturo-patia y masajes. Importación, exportación, comercialización de productos de peluquería, postizos y estética. 2) Comercialización, fabricación, exportación e importación de artículos para marroquinería, calzado e indumentaria. 3) Instalar, administrar y/o alquilar consultorios médicos. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de incumbencia de la medicina ni cualquier otra que requiera título habilitante. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 21/03/2024

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16579/24 v. 26/03/2024

### NUEVOS TIEMPOS TURISMO S.R.L.

CUIT 30-70831702-7.- Por Reunión de Socios del 18/03/2024: 1) Se acepto la renuncia del Gerente Carlos Horacio MARIANO a su cargo.- 2) Se designó Gerente a Néstor Gustavo GALERA, DNI 20.771.164, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en calle Paraguay Nº 643, 2º piso, depto "B", CABA.- 3) Se modificó el Artículo primero: ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TOURMED ARGENTINA S.R.L.", continúa funcionando la

sociedad constituida originariamente bajo la denominación de “Tourmed Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada”, y posteriormente “Nuevos Tiempos Turismo S.R.L.”.- Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias y/o representaciones dentro o fuera del país. 4) Se modificó el Artículo cuarto: ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) dividido en Quinientas (500.-) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscripto por cada uno de los socios”.- 5) Se modificó Artículo quinto: ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios de la sociedad, por el término de duración de la sociedad.- El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes conferidos con facultades expresas, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto/Ley número 5965 del año 1963, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario S.A., y demás Bancos e instituciones de crédito, públicos y/o privados, y otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes y revocarlos.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/03/2024 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16650/24 v. 26/03/2024

### **OK DENIM S.R.L.**

Escritura Publica 51 del 22/03/2024 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 1.000.000. SOCIO Y GERENTE: Eduardo YABRA, 02/03/41, 4.362.513, 20-04362513-7, domicilio Ramón L. Falcón 1814, piso 7, CABA, suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 125.000; y SOCIO: Alejandro REIDMAN, 10/02/77, 25.837.825, 20-25837825-4, domicilio Avellaneda 2152, piso 1, CABA; suscribe 50.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra \$ 125.000. Ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilios especiales y sede social Ramón L. Falcón 1814, piso 7, CABA. PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción. OBJETO: compra, venta, elaboración, fabricación, explotación industrial y comercial, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de vestir y de productos textiles y afines. Prescinde de Sindicatura. Cierre 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1379 Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16245/24 v. 26/03/2024

### **OMITA S.R.L.**

30717415821. Por Acta de reunión de socios del 20/03/23 se decidió reformar el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: “TERCERO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, refacciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Tareas de limpieza, lavado en general de carácter técnico e industrial. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura. Venta por mayor y menor de materiales y maquinaria para la construcción, sus accesorios, productos de ferretería, hierros, cerámicos, sanitarios, griferías, puertas, portones y aberturas en general, materiales eléctricos, luminarias, pinturas, insumos de plomería e instalaciones de gas, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. Servicios de consultoría, evaluación de proyectos, capacitación, supervisión, asistencia técnica y asesoramiento, respecto de los aspectos técnicos de la construcción, seguridad en obras y urbanismo. B) Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías rotiserías, confiterías, panaderías, servicio de catering. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 20/03/2024 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16595/24 v. 26/03/2024

**ORANGE TECH S.R.L.**

1) 14/3/24. 2) Luis Oscar RUSSO, (90.000 cuotas) DNI 12264226, 16/10/56; y Beatriz Nancy PISSINIS, (10.000 cuotas) 12735183, 8/2/57. Ambos argentinos, casados, jubilados, Necochea 767, Lobos, Prov Bs.As. 4) 25 de mayo 168, piso 6, CABA. 5) (a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) Tomar y otorgar financiaciones, operaciones de crédito en general, préstamos a intereses financieros y créditos en general, mediante el aporte de capitales propios a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas físicas, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente al momento de realizarse la operación, a corto o largo plazo, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Luis Oscar RUSSO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 964  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/03/2024 N° 16686/24 v. 26/03/2024

**PANADERIAS EL NUEVO COMIENZO S.R.L.**

Constitución de PANADERIAS EL NUEVO COMIENZO S.R.L. Socios: CARLOS MANUEL BARRIOS, nacido el 10/05/1982, D.N.I. 29.491.040, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio particular y especial en Ruta 8 KM 62, Estación Empalme, Provincia de Buenos Aires y CLAUDIO NICOLAS RODRIGUEZ, nacido el 01/08/1963, DNI. 16.855.178, argentino, viudo, abogado, con domicilio particular y especial en Belisario Roldán 3142, Claypole, Provincia de Buenos Aires CONSTITUCION: Escritura Nro. 57, de fecha 01/03/2024, pasada al folio 174, por la escribana Paula María Rodríguez Foster, titular del Registro 1602. Denominación: PANADERIAS EL NUEVO COMIENZO S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociadas a terceros, operaciones de: a) Explotación comercial de negocio del ramo panadería, restaurante y bar, despacho comidas, bebidas alcohólicas y envasadas en general; venta y elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Organización y otorgamiento de franquicias para la instalación y funcionamiento de restaurantes, panaderías y supermercados, y cualquier otro negocio de venta de comestibles y mercaderías en general, incluidos textiles y calzados. Instalación de kioscos "drug stores" y "Fast Food". C) Instalación, explotación y administración de supermercados, mediante la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación, exportación, y distribución de comestibles, bebidas y toda clase de mercaderías. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 600.000, divididos en 600 cuotas de \$ 1.000 cada una. Carlos Manuel BARRIOS suscriba 570 cuotas de \$ 1.000 cada una y Claudio Nicolas Rodríguez suscribe 30 cuotas de \$ 1.000 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más Gerentes. Gerentes: CARLOS MANUEL BARRIOS. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social San José 1964, Piso 1º, departamento E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público de fecha 01/03/2024. Paula María Rodríguez Foster. Notaria. Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16223/24 v. 26/03/2024

**PGM S.R.L.**

CUIT 30-69637081-4. Complemento publicación N° 11046/24 del 6-3-24. Por Acta Asamblea n° 35. 15-5-23. Gabriela T Antonietti y Daniel Gastón Bodner notifican renuncia como socios gerentes. Por Acta de Asamblea n° 36. 3-8-23 el Sr Marcote Luis F, ratifica su calidad de socio gerente y constituye domicilio especial en Valle n° 157 3 B CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 03/08/2023 MARIA EMILIA MINISCARCO - T°: 45 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16477/24 v. 26/03/2024

**PHALES S.R.L.**

CUIT 30708387246. Contrato: 26/2/24. Acta: 3/1/24. Cambio de sede a Carlos Calvo 2624, dpto A, CABA. Gerencia: renuncia de Vicente V. Corse y se designo a Gabriel E. Daoud, domicilio especial en la sede. Reforma art. 3°, 4°, 5° y 12°. Capital: \$ 10000 (1000 cuotas de \$ 10). Objeto: a la actividad industrial mediante la elaboración, fabricación, producción, industrialización, transformación, reparación, compra y venta de toda clase de piezas de materiales

ferrosos y no ferrosos, de y con caucho, de y con plástico en todas sus gamas para la industria automotriz y/o la industria en general; y la comercialización y distribución de los productos elaborados y/o fabricados; compra, venta de toda clase de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos, de y con caucho, de y con plástico para la industria automotriz y/o industria en general en forma mayorista y/o minorista. Mediante la importación y exportación de materias primas y toda clase de piezas relacionadas con el objeto industrial y/o comercial. Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones vinculadas a la actividad industrial y/o comercial de la sociedad. Compra, venta, alquiler o leasing, importación, exportación, reparación, representación y comercialización de máquinas, partes, accesorios y repuestos, nuevos o usados, para la industria automotriz y la industria en general. Prestar servicios a terceros de diseño, mecanizados, desarrollo, realización de moldes, matricería e ingeniería para la industria automotriz y la industria en general. Actividad inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Administración: 1 o más gerentes indistinta por tiempo indeterminado. Vicente V. Corse cede 334 cuotas a favor de Gabriel E. Daoud y Agustín D. Daoud. Suscripción cuotas: Gabriel E. Daoud 900 y Agustín D. Daoud 100. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16490/24 v. 26/03/2024

### **POLITRICA S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 68 del 19/3/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Aldo Luis Belon 12/9/51 DNI 10102212 servicios inmobiliarios Colon 1556 Tres Arroyos Pcia Bs. As. Lidia Cristina Benia 7/8/44 DNI 4944049 servicios inmobiliarios Serrano 1474 Piso 1° Departamento D CABA Luciano Isidro Lopez 17/12/77 DNI 26274648 director de medios Zapiola 61 Departamento 2 Bernal Quilmes Pcia Bs.As. argentinos casados Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Serrano 1474 Piso 1° Departamento D CABA Administración: a cargo del gerente Aldo Luis Belon por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por sí o asociada a terceros: explotación comercialización y producción de campañas publicitarias programas y contenidos audiovisuales por medio de prensa escrita oral radio televisión cartelera vía pública y redes digitales Actividades de internet incluidas la creación desarrollo y explotación de portales suministro de servicios de información formación y comercio electrónico Comunicación integral y consultoría estratégica Marketing digital media training implementación de campañas y desarrollo de marcas Capital Social: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 100% Aldo Luis Belon suscribe e integra 40.000 cuotas o sea \$ 40.000 Lidia Cristina Benia suscribe e integra 40.000 cuotas o sea \$ 40.000 y Luciano Isidro Lopez suscribe e integra 40.000 cuotas o sea \$ 40.000 Autorizado esc 68 19/03/2024 Reg 1479  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16469/24 v. 26/03/2024

### **PRINCIPIOS CAPITAL S.R.L.**

1. Diego Marcos Eduardo Lagonegro, 21/04/1990, DNI 34924377, con domicilio Don Bosco 1120, piso 2, departamento C, de la ciudad y partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 38000 cuotas (95%); María Emilia Lagonegro, 24/05/1994, DNI 36082104, domicilio Sarmiento 1340, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 2000 cuotas (5%); ambos solteros, argentinos, empresarios. 2. Instrumento Privado del 22/03/2024. 3. Principios Capital SRL. 4. Avenida Corrientes 524 piso 9, CABA. 5. A. CAPACITACION: Desarrollará actividades de capacitación, a través el dictado de cursos particulares y generales, seminarios, clases, charlas y participaciones en congresos, en materias relacionadas con las inversiones de bienes muebles, inmuebles, títulos valores en general, como ser bonos, acciones, letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, CEDEARs, ADRs, criptomonedas, securitización de activos financieros y cualquier tipo de operaciones en el mercado de capitales e inversiones en general. B. INVERSIONES: Podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, cuota-partes, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; aportando capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse; y asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, criptomonedas, y toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general; a los fines de este Objeto Social, realizará y ejecutará estudios de mercado local, regional, e internacional para el desarrollo de proyectos de estrategias, nuevos negocios e inversiones. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica. Queda excluido del objeto social la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.

6. 99 años. 7. \$ 400000, dividido en 40000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Gerente Diego Marcos Eduardo Lagonegro, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/03/2024  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16313/24 v. 26/03/2024

### PROYECTO PAMPA S.R.L.

1) Ernesto Héctor GANDOLFI, argentino, 01/03/1945, divorciado, DNI 4.525.907 y CUIT 20045259073, abogado, Juez Tedín 3093 PB CABA y Ernesto Lucas GANDOLFI, argentino, 07/12/1986, casado, DNI 32.821.677 y CUIT 23328216779, Lic. en Adm de empresas, Av Alvear 1540 piso 8 depto. B CABA. 2) Instrumento privado 22/03/2024. 4) Talcahuano 826 piso 2 CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing y todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles urbanos y rurales; obras civiles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización, venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; administración, financiación y explotación de inmuebles ya sean propios o de terceros, incluso la intermediación en la realización de estas actividades; b) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras de albañilería, construcción en seco, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería civil de carácter público y privado; c) Agrícola ganadera: actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados de la actividad, y la comercialización de carnes faenadas en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, incluyendo transporte y distribución de los mismos; d) Agropecuaria-ganadera: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito de los productos relacionados directamente con la actividad en su faz primaria o manufacturados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 2.000.000 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Ernesto Héctor GANDOLFI y Ernesto Lucas GANDOLFI 100 cuotas cada uno, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Ernesto Lucas GANDOLFI constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/03/2024

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16677/24 v. 26/03/2024

### PUENTE HORIZONTE S.R.L.

Escritura 41 del 15/3/24 Reg. 39 CABA. 1) Miguel Ángel Tavares, 4/3/47, D.N.I. 8544259, viudo, Cafayate 5000 torre 5 piso 18 departamento F CABA; Susana Lydia Barbeito, 30/5/72, DNI 22717390, divorciada, Avenida La Plata 1174 piso 5 departamento 23 CABA. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y transporte mayorista y minorista de comestibles, alimentos frescos y lácteos. Podrá realizar, además, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. Franchising, ejercicio concesión, comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. 4) \$ 300.000. 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Miguel Ángel Tavares 150.000 cuotas, integra \$ 37.500; Susana Lydia Barbeito 150.000 cuotas, integra \$ 37.500. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 30/06. Gerente Titular Susana Lydia Barbeito. Domicilio social y especial gerente Avenida La Plata 1174 piso 5 departamento 23 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/03/2024 Reg. N° 39 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16427/24 v. 26/03/2024

**RCPC GROUP S.R.L.**

Escritura del 22/03/2024. Constitución: 1) Sebastián PUCCIO, 16/2/99, DNI 41691903, soltero, Alvear 2571, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs As, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Rodrigo Nicolás CIAMPICHINI, 20/5/87, DNI 32969658, casado, Gral Lavalle 2911, Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos y empresarios; constituyen Sede Social en Roseti 431, piso 1º, Depto C, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y administración integral para la gestión de empresas. Desarrollo de soluciones a medida. Diseño, programación, desarrollo, integración, implementación y mantenimiento de soluciones informáticas o de Software. Consultoría y desarrollo de Software. Automatización y armado de modelos de datos en ambientes digitales. Compra, venta, importación, exportación, transformación, ensamblaje y reparación de cualquier equipo o material informático físico o de componentes electrónicos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Sebastián PUCCIO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1065  
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16605/24 v. 26/03/2024

**RECIGA ARGENTINA S.R.L.**

Constitución por escritura del 14/03/2024. 1) María Eugenia KRIEGER, DNI 34.447.403, 06/03/1990, Avenida Díaz Vélez 4335, 3º piso departamento "D", CABA; Sabrina Alejandra FERNÁNDEZ, DNI 35.324.137, 15/08/1990, Unanue 5958, CABA; Ambas argentinas, solteras, abogadas. 2) Paraguay 577, Piso 5, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) compraventa, arrendamiento, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación, mantención, diseño, construcción, comercialización, inversión, corretaje ya sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, ya sean corporales o incorporales, sean estos acciones, derechos sociales, valores, títulos de créditos, bonos, debentures, u otros valores, marcas, patentes, royalties, franquicias, derechos intelectuales, instrumentos o bienes de cualquier naturaleza, pudiendo administrarlos, explotarlos y percibir sus rentas; Concurrir a la formación, constitución, modificación, transformación o ampliación de otras sociedades de cualquier clase. B) Proveer todo tipo de servicios relacionados con recursos humanos, contratación de personal, evaluación, capacitación a particulares, empresas y organizaciones de cualquier tipo, sean estas nacionales o internacionales, y consultoría en dichas materias. C) El estudio de proyectos de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras civiles, mayores y menores, construcciones. D) prestar servicios de logística empresarial, a cualquier persona sea humana o jurídica. E) compraventa, arriendo, distribución, comercialización, comodato, representación, diseño, importación, exportación, y mantención de todo tipo de productos y servicios tecnológicos y de gestión de empresas, soportes de licencias, software, todo tipo de asesorías vinculadas a la administración de los recursos computacionales y de la gestión de empresa, así como la realización de consultorías, capacitación, intermediación, estudio y ejecución de proyectos en materia tecnológica y de gestión de empresa; F) Prestar servicios de asistencia técnica, de mantenimiento, reacondicionamiento y en especial realizar todo tipo de proceso industrial. En general la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus fines y que sean conducentes para el logro de los objetivos sociales, sin limitación alguna y sin perjuicio de cualquier otra actividad comercial que acuerden los accionistas, todo ello dentro del marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, sin otro requisito previo que la voluntad de emprenderlas. 4) 99 años. 5) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: María Eugenia KRIEGER suscribe 2.500 cuotas y Sabrina Alejandra FERNÁNDEZ suscribe 2.500 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerente: Juan Felipe PORTA, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 704 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 501  
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 15702/24 v. 26/03/2024

**REFRACTORY S.R.L.**

CUIT 30-71211675-3. Por Acta de Reunión de Socios del 27/10/2022, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As, estableciendo sede social en San Lorenzo 1042, ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Pcia. Bs. As, reformándose el artículo 1º. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 27/10/2022  
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16575/24 v. 26/03/2024

**RMP S.R.L.**

1) Juan Pablo Barriola, 25/06/85, casado, 31042783, 20310427838, Santiago del Estero 942, Piedritas, Partido Gral. Villegas, Pcia Bs As; Román Gabriel Rabosto, 12/10/83, soltero, 30591157, 20305911578, Superí 1164, CABA; y Maximiliano Dallas, 30/06/87, soltero, 33087559,20330875594, Beauchef 866, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) 22/03/24. 3) RMP SRL. 4) O'Higgins 1511, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, pudiendo adquirir o ceder derechos y/o marcas; c) Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; d) La compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, leasing y/o locación de los productos citados en el apartado a), sus materias primas, envases y elementos; e) Importación y exportación; f) Intervenir en la formación de sociedades para la implantación de industrias que tengan relación con el objeto de la sociedad, tomar participación en sociedades existentes, asociarse o fusionarse parcialmente con ellas; g) Organización, asesoramiento, y atención administrativa, comercial, financiero, técnico, relacionadas con las actividades antes mencionadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 1000000 representado por 10000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Juan Pablo Barriola: 1500 cuotas.\$ 150000.25%:\$ 37500. Román Gabriel Rabosto: 5000 cuotas.\$ 500000.25%:\$ 125000. Maximiliano Dallas: 3500 cuotas. \$ 350000.25%:\$ 87500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Juan Pablo Barriola con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según Esc. N° 22 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1239  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16268/24 v. 26/03/2024

**RODILU S.R.L.**

Se constituyo por esc. 22/03/2024. Socios: Diego Roberto MARIN, argentino, DNI 32.033.257, CUIT 20-32033257-6, 16/12/1985, comerciante, casado en primeras nupcias con Mariela Giardino; y Luciano Ariel MARIN, argentino, DNI 35.126.728, CUIL 20-35126728-4, 11/04/1990, comerciante, soltero, ambos domiciliados en la Av. Álvarez Thomas N° 3312, Piso 5, Depto "B", caba.- OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la organización, administración, gerenciamiento, explotación y comercialización de supermercados, autoservicios, mercados, almacenes y todo tipo de establecimiento que se dedique a la Compra, venta, distribución, importación, exportación, y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor, de todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de primera necesidad, perfumería, librería, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, y en general todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL \$ 14.000.000 dividido en 14 millones de cuotas de Pesos UNO.- Diego Roberto MARIN 7.000.000 cuotas, Luciano Ariel MARIN 7.000.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/04.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTES: Av. Álvarez Thomas N° 3312, Piso 5, Depto "B", caba. GERENTES: Diego Roberto MARIN y Luciano Ariel MARIN.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1876  
Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16672/24 v. 26/03/2024

**SEBCLA S.R.L.**

Esc. N° 63 de 22/3/24. 1) Sebastián Agustín Colombo, D.N.I. 40.230.366, 17/4/97, soltero; Claudio Ricardo Colombo, D.N.I. 16.098.328, 25/3/63, divorciado; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pedro Moran 4837, CABA. 2) Pedro Morán 4837, CABA. 3) 10 años. 4) Objeto: A) construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo

tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. B) Industrialización, comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas apto para consumo humano, y todo otro producto relacionado a gastronomía. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Sebastián Agustín Colombo 27.000 cuotas sociales c/u, y Claudio Ricardo Colombo 3.000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Sebastián Agustín Colombo. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 63 del 22/03/2024 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16673/24 v. 26/03/2024

### SECAG S.R.L.

Constitución: 14/03/2024 Socios: Francis Giulianis NAVA DE HINESTROZA, venezolana, casada, nacida el 27 de marzo de 1992, Documento Nacional de Identidad 95.777.342, CUIT 27-95777342-2, ingeniera química, domiciliada en Jorge Miles n° 358, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, suscribe seiscientos mil (600.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Nerio Antonio FUENMAYOR CARDENAS, venezolano, casado, nacido el 27 de junio de 1973, Documento Nacional de Identidad 96.351.803, CUIT 27-96351803-5, comerciante, domiciliado en Pereyra Lucena n° 2010, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, suscribe cuatrocientas mil (400.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Bartolomé Mitre n° 2637, Piso 7, departamento 83, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: a) COMERCIO: compra, venta, importación, exportación de equipos e insumos eléctricos necesarios para las áreas de generación, transmisión, distribución, automatización y control de la energía eléctrica, Materiales para la construcción, así como pétreos, cerámicos, metálicos, orgánicos, cemento, agregados, ladrillos, bloques, herramientas manuales/eléctricas, plásticos, productos químicos, dispositivos electrónicos, computadoras, teléfonos móviles, electrodomésticos, vehículos, auto partes y sus accesorios, b) SERVICIOS: Instalación y Mantenimiento de Redes Eléctricas que incluye la colocación de postes, cables, transformadores y otros componentes necesarios para llevar la electricidad desde las subestaciones hasta los usuarios finales y modernización y mejora de Infraestructura que implica la implementación de tecnologías inteligentes, automatización y sistemas de monitoreo. Gerente: Francis Giulianis NAVA DE HINESTROZA, con domicilio especial en Jorge Miles n° 358, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 14/03/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16512/24 v. 26/03/2024

### SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

COMPLEMENTARIO n° 7219/24 del 20/02/2024. CUIT 30-71461772-5. Por Acta de reunión de socios unánime del 13/03/2024, se reformo el art. 1 del estatuto social: "Artículo 1°. La Sociedad se denominará SCE COMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (continuadora de "Servicios de Comercio Exterior Sociedad de Responsabilidad Limitada") y su domicilio social se constituye en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/03/2024 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16252/24 v. 26/03/2024





**SHUNLI S.R.L.**

Por instrumento privado del 21/3/2024 comparecen Changsong LIN, chino, 16/3/1976, DNI 93528499, casado, Comerciante, Muñiz 2785, San Miguel, Pcia de Bs As; Zhenfeng WENG, chino, 23/5/1973, DNI 95107543, casado, Comerciante, Marqués de Avilés 1896, Hurlingham, Pcia de Bs As; "SHUNLI S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de equipamientos médicos y todo tipo de insumos médico quirúrgicos o descartables y de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, calzados e indumentaria, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Changsong LIN suscribe 600000 cuotas sociales y Zhenfeng WENG suscribe 400000. Se integra el 50% en dinero en efectivo; Gerente Changsong LIN, domicilio especial en sede social Arribeños 2155, Local 2, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 21/03/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16700/24 v. 26/03/2024

**SLIVA S.R.L.**

Contrato del 18/3/2024. 1) SOCIOS: Ganna BANDUROVSKA, DNI 18865096, CUIT 27-18865096-7, 11/3/61, argentina, soltera, comerciante, Tronador 4007 Piso 10 C CABA y Liliana BORYSIUK, DNI 17677908, CUIT 27-17677908-5, 18/8/55, argentina, divorciada, abogada, Ciudad de la Paz 2885 piso 2 CABA. 2) "SLIVA S.R.L.". 3) sede social: Tronador número 4007 Piso 10 Oficina "C" CABA. 4) OBJETO: importación, exportación, compraventa, provisión y distribución de hormigón y materiales de construcción; B) INDUSTRIAL: Elaboración de hormigón y subproductos, todo tipo de estructuras de hormigón pretensado. C) CONSTRUCTORA: ingeniería y arquitectura, proyecto, diseño, planificación, desarrollo, auditoría, supervisión, peritaje, control, gerenciamiento, construcción y toda otra actividad relacionada que las leyes vigentes y este contrato no prohíban de: 1) todo tipo de obras; 2) ampliación, modificación, refacción, acondicionamiento, conservación y/o mantenimiento de obras ya existentes y sus instalaciones; y 3) de obras de infraestructura, servicios y de seguridad para urbanizaciones, existentes o a construirse, y calles, caminos y rutas, su ampliación, modificación, reparación y mantenimiento; así como el movimiento de suelos, obras hidráulicas, infraestructura del transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial, redes de electricidad, gas, agua, saneamiento, telecomunicaciones y datos; D) FINANCIERA: otorgamiento de préstamos y/o aportes y/o inversiones de capital; prestar garantías y avales; y todo tipo de operaciones de crédito y financieras, relacionadas con las actividades comerciales, industriales y constructora que constituyen su objeto social, y expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores. E) TRANSPORTE: Transporte y logística de cargas y mercaderías relacionadas con las actividades comerciales, industriales y constructoras. A los efectos de la contratación de obras públicas o con el estado, Nacional, provinciales y municipales, sus organismos y dependencias, podrá inscribirse en los respectivos registros de proveedores y/o contratistas, y participar en compulsas de precio, concursos y licitaciones, públicos y privados. Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados. 5) plazo 99 años. 6) CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u. suscripción: 100%. Ganna BANDUROVSKA: 950 cuotas y Liliana BORYSIUK 50 cuotas. 7) Administradores 1 o más, socios o no por plazo sociedad, representación: indistinta. Gerente Titular: Ganna BANDUROVSKA; Gerente Suplente: Liliana BORYSIUK, ambos con domicilio especial en sede social. 8) 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/03/2024  
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16410/24 v. 26/03/2024

**STERNA TRADING S.R.L.**

CUIT 30715339079. Por escritura del 18.3.2024 Guido María Della Rosa transfirió sus 3.300 cuotas y el capital de \$ 99.000 representados por 9.900 cuotas de \$ 10 cada una y de un voto cada una quedaron distribuidas en partes iguales entre Sergio Andrés GUDALEWICZ y Javier Alberto BELAUSTEGUIGOITIA, con reforma del artículo 4 del estatuto por reunión de socios del 8.11.2023 la que también resolvió reformar el artículo 7 del estatuto fijando el mandato de los gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad y designó gerente a Sergio Andrés GUDALEWICZ con domicilio especial en Juana Manso 1124 piso 2 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1693  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16447/24 v. 26/03/2024

**STUDIOS LUPIC MEDIA S.R.L.**

Por Escritura N° 62 del 21/03/2024, se constituye la sociedad: 1) STUDIOS LUPIC MEDIA S.R.L. 2) Agustín Ignacio ALVAREZ, DNI 25.647.642, 46 años, divorciado, domiciliado en Ayacucho 505, Piso 8°, Departamento "B", CABA., GERENTE; Yamil Alan ROLDAN, DNI 38.065.358, 36 años, casado, domiciliado en General Donato Álvarez 178, Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As.; Martin SAVIO, DNI 40.126.227, 27 años, soltero, domiciliado en Isabel la Católica 2387, Localidad Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. y Agustín JARA, DNI 40.399.469, 26 años, soltero, domiciliado en Diego Palma 965, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AYACUCHO 505, PISO 8°, DEPARTAMENTO "B", CABA. 3) 99 Años. 4) 1) Diseño, desarrollo, producción, comercialización y distribución de software informático, videojuegos, animaciones y todo aquello que esté comprendido dentro del término software, y/o contenido multimedia. 2) Producción y confección de productos y subproductos inherentes a realizaciones gráficas, audiovisuales, electrónicas y de animación y todo material vinculado a los medios de comunicación audiovisual. 3) Comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, de equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 520.000.- 52.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Agustín Ignacio ALVAREZ suscribe 13.000 cuotas, Yamil Alan ROLDAN suscribe 13.000 cuotas, Martin SAVIO suscribe 13.000 cuotas y Agustín JARA suscribe 13.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 28/2. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16594/24 v. 26/03/2024

**TIME TO DEAL S.R.L.**

Por Escritura 26 de 19/03/2024, Folio 130 Reg. Notarial 1544 de CABA, se constituyó TIME TO DEAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: (a) servicios de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de todo tipo de facturas, tasas, contribuciones, servicios e impuestos, para lo cual podrá contratar franquicias y/o cualquier otra figura contractual sea por si o en su carácter de agente de empresas dedicadas al servicio electrónico de pagos, existentes o a crearse; (b) operar como agencia para la prestación de los servicios de envío de dinero regular dentro del país como en el extranjero. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas V.N. \$ 10 c/u y un voto por cuota, integradas 25% y suscriptas por los socios: Serhii LYTVYN, DNI 96347720, 24/02/1989, 47.500 cuotas; y Anna MYRHOROD, DNI 96347717, 11/10/1991, 2.500 cuotas. Ambos ucranianos, comerciantes, domiciliados en Charcas N° 5152 de CABA. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 31/01; Fiscalización: por los socios; Sede social: Charcas N° 5152 de CABA. Gerente: Serhii LYTVYN, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1544 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16646/24 v. 26/03/2024

**TJL BEDDING S.R.L.**

22/03/2024; Capital \$ 100.000 en 1000 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Socio 500 cuotas y Gerente: Jonathan David MERAJVER, argentino, casado, 24/07/1983, comerciante, DNI 30.410.154, CUIT 20-30410154-8; Socio 500 y Suplente: Eliana Yanina Sporn, argentina, casada, 24/02/1983, Licenciada RRHH, DNI 30.028.654, CUIT 27-30028654-8; Ambos con domicilio real y constituido en Amenábar 1294 6° piso Depto A CABA; Jurisdicción C.A.B.A.; Duración 50 años; Objeto: comercialización, exportación e importación de artículos de regalaría, de hogar y de bazar. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social; Gerentes 1 o más, indistinta, por plazo indeterminado; Sin sindicatura; Garantía conforme RG IGJ o mínimo legal; Resoluciones Sociales art 159 y 160 LGS; Cierre Ejercicio 31/01; Sede: Amenábar 1294 6° piso Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/03/2024 Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16237/24 v. 26/03/2024

**TRIM ARQUITECTURA S.R.L.**

1) Maximiliano GUATIERI, argentino, nacido el 10/12/1985, comerciante, divorciado, DNI 31.958.152, CUIT 23-31958152-9; Sergio Alfonso GUATIERI, argentino, nacido el 16/09/1959, comerciante, casado, DNI 14.126.400, CUIT 20-14126400-2 y Micaela GUATIERI, argentina, nacida el 13/07/1991, comerciante, soltera, DNI 35.984.152, CUIT 27-35984152-9, todos domiciliados en Alejandro Sirio 2144, localidad de Los Polvorines, Pcia. Bs.As. 2) Escritura Pública N° 40 del 20/03/24, Registro N° 6 San Isidro, Pcia. Bs.As. 3) TRIM ARQUITECTURA S.R.L. 4) Avenida de los Corrales 7150, CABA. 5) Instalación, armado, mantenimiento, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de pantallas electrónicas o no, paneles y cualquier otro soporte creado o a crearse, utilizado para la difusión de publicidad o propaganda, pública o privada. Todas las actividades que así lo requieran será realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Maximiliano GUATIERI suscribe 340 cuotas sociales equivalentes a \$ 340.000 de capital social; Sergio Alfonso GUATIERI suscribe 330 cuotas sociales equivalentes a \$ 330.000 de capital social y Micaela GUATIERI suscribe 330 cuotas sociales equivalentes a \$ 330.000 de capital social. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, de manera indistinta, con el cargo de "gerentes", por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Maximiliano GUATIERI, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16536/24 v. 26/03/2024

**TURKFERT S.R.L.**

20/3/24. 2) Korkut Feramuz Huseyin, turco, casado, 4/6/75, 95.397.849, empresario, calle 39 N° 2216, San Carlos, La Plata, Pcia. Bs. As. y Celebi Hasan Selahattin, argentino, casado, 22/6/90, 19.120.685, empresario, Arenales 3058, Piso 6°, Departamento R, CABA 3) Arenales 3058, Piso 6°, Departamento R, CABA. 4) 1) importación, exportación, producción, Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista de materias primas o elaboradas, especialmente fertilizantes como Urea, Uan-32, Npk, fertilizantes líquidos, adblue, bentonita de azufre. Productos y mercaderías de la rama materiales de construcción, ferretería comercial e industrial, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles, productos agrícolas, ganaderos, inclusive hacienda bovina, ovina, porcina, avícola y productos de granja en general y cosechas de características finas, gruesas y producción de granja en general. 2) Participar en empresas o negocios mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones y otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas. Compraventa de títulos, acciones, obligaciones y toda clase de valores muebles creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y operaciones financieras, pudiendo hacer estudios de mercado, organizar reuniones, viajes de negocios; efectuar seguimiento de trabajos y buscar y armar cadenas de distribución para los productos de las empresas extranjeras. 5) 60 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Korkut Feramuz Huseyin suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Celebi Hasan Selahattin suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Korkut Feramuz Huseyin. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/03/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16251/24 v. 26/03/2024

**VAERSOL S.R.L.**

Por escritura del 19/3/24 se constituyó VAERSOL S.R.L.: Socios: Vanesa Silvia Fridman, argentina, nacida 16/1/73, casada, DNI 23.102.931, CUIT 27231029317, psicopedagoga, domicilio Coronel Díaz 2507 piso 3 CABA; Érica Mariel Fridman, argentina, nacida 6/1/76, casada, DNI 24.366.150, CUIT 27243661507, psicóloga, domicilio Cuba 2301 piso 6 Depto. A CABA y Solange Dalila Fridman, argentina, nacida 30/11/78, casada, DNI 27.050.180, CUIT 27270501805, ama de casa, domicilio Soldado de la Independencia 1056 piso 5 CABA. Duración 99 años. Sede Av. R. Scalabrini Ortiz 273 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Vanesa S. Fridman 3334 cuotas, Érica M. Fridman 3333 y Solange D. Fridman 3333. Objeto: a la comercialización, promoción, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de perfumería, cosméticos, higiene personal, tocador y afines. Contando asimismo con facultades para organizar y desarrollar actividades de estética y servicios de belleza. Cierre 31/12. Gerente Vanesa S. Fridman con domicilio especial Av. R. Scalabrini Ortiz 273 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16495/24 v. 26/03/2024

**VALENSOR S.R.L.**

Constitución.- Escritura N° 119 del 18/03/2024.- 1) Socios: I) Andrea BARBERO, argentina, nacida el 10/12/1969, DNI 20.929.147, comerciante, CUIT 27-20929147-4, soltera, domiciliada en Liniers 2500, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs As.- II) Héctor Orlando VELÁZQUEZ, argentino, nacido el 29/03/1976, DNI 25.237.530, comerciante, CUIT 23-25237530-9, soltero, domiciliado en Liniers 2500, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs As.- III) Miguel Ángel HERRERA, argentino, nacido el 19/11/1983, DNI 30.983.072, comerciante, CUIT 20-30983072-6, casado, domiciliado en Santa Rosa 2276, San Fernando, Prov. Bs As.- 2) Denominación: VALENSOR S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) cultivo, desarrollo, producción, comercialización e industrialización de productos y subproductos agrícolas, frutícolas y forestales; semillas, bulbos, brotes y raíces; frutas, verduras y hortalizas; cultivos temporales y de plantas para la obtención de fibras y semillas; su comercialización, compra y venta minorista y mayorista; representación, comisión, consignación; importación y exportación; b) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general, especialmente aquellos vinculados, conexos y relacionados con el desarrollo de sus actividades; c) servicios de logística, transporte, almacenamiento y depósito, mediante la organización, transporte, embalaje, acondicionamiento, mercadeo y distribución de todo tipo de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Andrea BARBERO 20.000 cuotas; Héctor Orlando VELÁZQUEZ 15.000 cuotas; Miguel Ángel HERRERA 15.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/11; 9) Gerente: Andrea BARBERO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1505, piso 13, Dpto. B, CABA.- 10) Sede Social: Mariscal Antonio José de Sucre 1505, piso 13, Dpto. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 2040.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16485/24 v. 26/03/2024

**VICENZO S.R.L.**

CUIT 30-71676948-4. Por escritura del 12/03/2024 Noemí Lidia SOLLEIRO cede 1700 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Fernando Ezequiel PUGLIESE 850 cuotas y Ángel Carlos BURGOS 850 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Fernando Ezequiel PUGLIESE, 3.100 cuotas y Angel Carlos BURGOS, 1.900 cuotas. Por acta de reunión de socios del 12/03/2024 se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 842  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16279/24 v. 26/03/2024

**OTRAS SOCIEDADES****CATALIZADORES DE VALOR S.A.S.**

CUIT. 30-71642517-3. Comunica que según: (i) Reunión de Socios del 23.9.2019, se resolvió: el cambio de la sede social a la calle Leandro N. Alem 592 9°b; se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Fretes a su cargo de Administrador Titular, se designó en su lugar, hasta completar mandato en curso, al Sr. Facundo Geremia, y se designo como Administrador suplente al Sr. Martin Facundo Monzon.El Organó de administracion queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular: Facundo Geremia, Administrador Suplente: Martin Facundo Monzon. Ambos directores designados con domicilio especial en Leandro N. Alem 592 9°b, CABA. (ii) Reunión de Socios del 17.3.2022, se resolvió ampliar el número de integrantes titulares del Órgano de Administración de 1 a 3, y designar a los Sres. Nicolas Palestini Abramovich y Alvaro Maria Casalins como Administradores Titulares. El Organó de Administracion queda conformado de la siguiente manera: Administradores Titulares: Facundo Geremia, Nicolas Palestini Abramovich y Álvaro Maria Casalins; Administrador Suplente: Martin Monzón. Los Sres. Nicolas Palestini

Abramovich y Álvaro Casalins fijan domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 592, 9° "B", CABA. El Sr. Germán Fabricio Muller fija domicilio especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3063, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. (iii) Reunión de Socios del 13.7.2022, se resolvió aumentar el capital social mediante capitalización de crédito por la suma de \$ 12.500, elevándolo de \$ 25.000 a \$ 37.500 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. La totalidad de las acciones fueron suscriptas e integradas por el Sr. Álvaro María Casalins en su totalidad. El capital social queda conformado de la siguiente manera: - Facundo Geremia: Titular de 12.500 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con un derecho a un voto por acción. - Nicolas Palestini Abramovich: Titular de 12.500 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con un derecho a un voto por acción. - Alvaro Casalins: Titular de 12.500 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con un derecho a un voto por acción. (iv) Según Reunión de Socios del 13.6.2023 se ratificó las decisiones tomadas por las Reuniones de Socios con fechas 17.3.2022 y 13.7.2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16614/24 v. 26/03/2024

### **MINERACAO CORUMBAENSE REUNIDA S.A. - REPRESENTACION BUENOS AIRES**

30-65921162-5 Reforma de estatuto de casa matriz: por Asamblea del 14/9/2012 modificó el artículo 4 por modificación del objeto social; por Asamblea del 7/10/2023, 26/11/2015 y 27/11/2015 modificó el artículo 5 por aumento de capital; por Asamblea del 4/2/2019 modificó el artículo 5 por conversión de acciones preferidas Clase A y aumento de capital; por Asamblea del 17/2/2022 modificó el artículo 15 e incorporó el artículo 16 y aprobó nuevo texto ordenado; por Asamblea del 6/7/2022 modificó el artículo 5 por aumento de capital e introdujo nuevos párrafos 1 a 3 en el artículo y aprobó un texto ordenado; por Asamblea del 8/9/2023 modificó el artículo 2 por cambio de sede y aprobó texto ordenado; por Asamblea del 12/12/2023 actualizó el Estatuto Social, modificó los artículos 7, 11, 14 (renumerado como artículo 12), derogó el artículo 12, modificó el artículo 13, canceló parcialmente el artículo 15 y 16 y aprobó texto ordenado. En virtud de las reformas el objeto social es a) investigación y búsqueda de rocas que contengan minerales y minerales, explotación, aprovechamiento y administración de minas y yacimientos en general, obtención de permisos de búsqueda, concesiones de labores de todas las especies de rocas que contengan minerales y minerales en los términos de las legislaciones que regulen la materia, compra y arrendamiento de tierras, equipamientos e instalaciones, incluso los derechos e intereses en el subsuelo y en la superficie. b) la compra, venta, aprovechamiento de regalías, procesamiento, refinamiento, industrialización, importación y exportación, comercialización y transporte ferroviario, carretero y/o marítimo, de rocas que contengan minerales y minerales y metales de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros; c) compra y venta de cualquier producto manufacturado, maquinarias y equipamientos relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; d) la representación de otras sociedades, nacionales y extranjeras; e) la participación en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista; y f) explotar las actividades de navegación y de apoyo portuario. Sede social de la casa matriz: Irineu José Bordon N° 335 Edificio 5, 3° piso, oficina 2, Parque Anhanguera, Código Postal 05, 120-060 Estado de San Pablo, Brasil. Plazo indeterminado. Capital: R\$ 512.313.672,87 representado por 1.145.920.262 acciones ordinarias nominativas y sin valor nominal. Representante legal: Pedro Menendez San Martín constituyó domicilio especial en la sede; Sede en Argentina: Córdoba 991, piso 6 departamento A, CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 12/03/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16706/24 v. 26/03/2024

### **SOBREPATAS S.A.S.**

CUIT 30715908871. Por acta de asamblea y contrato social del 27/12/2023 se resolvió transformar la sociedad "SOBREPATAS S.A.S" en "SOBREPATAS S.R.L.", modificar la sede social y aumentar del capital social de \$ 19.000 a \$ 300.000 (modificación art. 4) Socios: NICOLAS JOSE IUVARA, DNI N° 26516646, CUIT N° 20265166467, Argentino, nacido el 18/03/1978, Comerciante, Divorciado, domicilio JORGE NEWBERY 1541 Piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 9.000 cuotas, y DANIEL ALEJANDRO WALLINGRE DNI 25297156, CUIT 20-25297156-5 Dirección: Victorino de la plaza 1677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, nacimiento 05/02/1977, empresario, soltero, 291.000 cuotas. Plazo: treinta (30) años. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación al por mayor y/o al por menor de toda clase de bienes, productos, insumos y mercaderías que están incluidos en el nomenclador nacional, pudiendo realizar sus ventas a través de medios informáticos y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística. Capital social: \$ 300.000 divididos en 300.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas por los socios. La administración, representación legal y uso de la firma

social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad. Las cuotas son libremente transmisibles. El ejercicio social cierra el 30 de junio. Sede social anterior: JORGE NEWBERY 1541 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social: NICANOR MENDEZ 2551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes titulares NICOLAS JOSE IUVARA y DANIEL ALEJANDRO WALLINGRE por el término duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 27/12/2023  
María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16426/24 v. 26/03/2024

# ¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

## Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION MUTUAL 20 DE DICIEMBRE MUTUAL DE ASESORES/ AS Y CONSULTORES/AS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT: 30-71792740-7

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado en el artículo 34 de nuestro Estatuto Social, convocase a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Vuelta de Obligado 1816, Sexto Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro, a las 19 horas para tratar el siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea.-
- 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario.-
- 3) Consideración de las medidas tratadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26/06/2023 que no fue reconocida por el INAES.-
- 4) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 26/06/2023.- Aceptación de las renunciaciones recibidas y ratificación de los cargos de forma retroactiva a la Asamblea Extraordinaria de fecha 26/06/2023.-
- 5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por el Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora al 31/12/2023.-

Nota:

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 41 de nuestro Estatuto Social).

Las autoridades firmantes: Presidente Luciano DARCY y Secretario Nicolás IBARRA han sido designados por en el Estatuto Fundacional de fecha aprobado con fecha 15/11/2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo de 2024

Nicolás IBARRA Secretario

Luciano DARCY Presidente

e. 26/03/2024 N° 16420/24 v. 26/03/2024

### **ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, C.U.I.T. 33-70868433-9, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 378, Piso 2, Oficina 23, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asistentes para firmar el Acta 2) Consideración de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Aprobación de toda retribución fijada a los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización. 7) Consideración del valor de la Cuota Social. 8) Elección de Auditor Externo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/04/2022 NESTOR MARCELO DE BELAUSTEGUI - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16457/24 v. 26/03/2024



**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 33-50000517-9 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 18 de abril de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams ®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 1.577.233.149 (\$ 1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$ 736.329.221 sobre el límite del 5% (\$ 840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios.
10. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16378/24 v. 05/04/2024

**CENTRAL URBANA S.A.**

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación

prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.410.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, en exceso de (\$ 1.228.781) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 868 de fecha 9/5/2022 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16535/24 v. 05/04/2024

### **EDITORIAL ARTEMISA S.A.**

CUIT: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de octubre de 2023. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 5. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 Mirta rosa Martinez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16296/24 v. 05/04/2024

### **GNC BAHIA S.A.**

Convoquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la CUIT 33-64201513-9, en la sede social de Av Gaona 4299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de Abril de 2024 a las 17 Hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la venta de los inmuebles de propiedad de la sociedad. 3) Consideración de otorgamiento de facultades, poderes y autorizaciones para la inscripción de las resoluciones adoptadas. 4) Tratamiento a dispensar al resultado de la venta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 168 24/05/2023 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16452/24 v. 05/04/2024

### **HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social de Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 73.832.366: a) Destinar \$ 3.691.618 para Reserva Legal; b) Destinar \$ 70.140.748 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 14.034.315, en exceso de \$ 9.825.561,85 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación,

ante propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 26/03/2024 Nº 16624/24 v. 05/04/2024

### **MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE**

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2024 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

- 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3 - Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
- 4 - Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Designados por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 24 de octubre de 2023.

TEODORO JOSE MIGUEL STARIHA PRESIDENTE

SILVIA PAPANINI SECRETARIA

e. 26/03/2024 Nº 16693/24 v. 03/04/2024

### **RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.**

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 18 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 10:00 y en 2ª convocatoria a las 11:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico Nº 26 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 26/03/2024 Nº 16578/24 v. 05/04/2024

### **ROMANICO S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que esta convocatoria se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de ROMANICO S.A. ante la AFIP. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 17 de abril de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2009, 31 de octubre de 2010, 31 de octubre de 2011, 31 de octubre de 2012, 31 de octubre de 2013, 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de

2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2023. 4). Consideración de la gestión de Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3° piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/2/2009 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16660/24 v. 05/04/2024

### **TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de Abril de 2024 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y a las 15 horas en 2da. convocatoria en la sede social de Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16679/24 v. 05/04/2024

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

#### **4 LEGUAS S.A.**

CUIT 30-67626584-4. Por asamblea de fecha 6.11.2023 se designó presidente a Benjamín Pedro Uriburu, DNI 26.933.011, y director suplente a Xerónimo Juan Uriburu, DNI 24.227.754, ambos con domicilio real y especial en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 6/11/2023

Estanislao José Uriburu - T°: 84 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 15851/24 v. 26/03/2024

#### **ADARA RS S.R.L.**

CUIT 30-717476472. Por reunión de socios del 8/3/24, Rodrigo CIAMPICHINI, cede la totalidad de sus 2500 Cuotas a Gonzalo TORIBIO FENIOR DNI 38880415. El Capital Social de \$ 500.000 (5000 cuotas de \$ 100) queda distribuido de la siguiente manera: Sebastián PUCCIO 2500 Cuotas, y Rodrigo CIAMPICHINI 2500 Cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 08/03/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16593/24 v. 26/03/2024

#### **ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS S.A.**

30-70937564-0 Por acta del 11/2/23 REELIJE Presidente Gustavo Fernando BENVENUTO y Suplente Jorge Alberto BADANO Todos fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1752 piso 4 CABA Autorizado en ACTA del 11/02/23

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16604/24 v. 26/03/2024

#### **AFFINITY BROKER S.A.**

30-71694635-1. Por Asamblea del 30/9/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Fabián Enrique Brodsky, Director Suplente: Hector Gonzalo Avendaño; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2023

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/03/2024 N° 16683/24 v. 26/03/2024

**ANDINA PANAMERICANA S.A.**

30-70827529-4 Comunica que por Asamblea de 30/11/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juliana del Aguila; Vicepresidente: Joaquin del Aguila; Director titular: Erik Asbed Bazarian; Director Suplente: Daniel Guillermo Simonutti. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/11/2022  
MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16467/24 v. 26/03/2024

**ANIXIS S.A.**

30712026312 por acta de directorio del 25/3/2024 se traslado la sede legal a Bonpland 2363 oficina 402 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16698/24 v. 26/03/2024

**ANOTHER COMPANY S.A.**

CUIT 30715975927. Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2022 se designaron autoridades. Presidente: Claudio Daniel Núñez; Vicepresidente: Patricio Nahuel Giralt; Director suplente: Christian Eduardo Romanello. Todos con domicilio especial en Córdoba 817 Piso 3 Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2022  
Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16554/24 v. 26/03/2024

**ARBRAVIN S.R.L.**

CUIT 30-71629345-5 - Se comunica que por escritura 26 del 21/03/2024, folio 81 Registro 214 CABA, Juan Carlos BASUALDO, DNI 32.357.483 y Joel Hernán RECALDE, DNI 35.988.800 CEDIERON la totalidad de sus 500.000 cuotas sociales a favor de: José Ernesto LUKSAS, nacido 12/11/1969, DNI 20.966.181, CUIT 20-20966181-1, Achaval 256, 1B CABA, y de Nahir Ayelén DARVAS, nacida 23/12/1991, DNI 36.684.786, CUIT 27-36684786-9, Murguiondo 4786 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; José Ernesto LUKSAS, 450.000 cuotas sociales y Nahir Ayelén DARVAS, 50.000 cuotas sociales, cada una v/n \$ 1,00 por un total de \$ 500.000.- Joel Hernán RECALDE renuncia como Gerente y se designa GERENTE a José Ernesto LUKSAS, constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 1524 piso segundo, oficina 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 214  
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16265/24 v. 26/03/2024

**ARGENHOST S.R.L.**

CUIT 30-71700772-3. Por Esc. 47 del 22/3/24 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Gerencia del 15/3/24 que fijó nueva sede social en Fray Justo Santa Maria de Oro 2150 piso 6 Oficina 604 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1827  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16288/24 v. 26/03/2024

**ARGENTINA LUNA S.R.L.**

CUIT N° 30-71305600-2 Por Reunión de Socios del 07/03/2024 Acta N° 15 se designó gerente a Claudia Alejandra Toth con domicilio especial en la sede social de Florida 470 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 07/03/2024  
María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16446/24 v. 26/03/2024

**ARGENTINA SUNSHINE S.R.L.**

CUIT N° 30-70804415-2. Por Reunión de Socios del 06/03/2024 Acta N° 27 se designó gerente a Claudia Alejandra Toth con domicilio especial en la sede social de Florida 470 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 27 de fecha 06/03/2024  
María Laura Toth - T°: 73 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16445/24 v. 26/03/2024

**AURA ADVERTISING S.A.**

CUIT 33710702999.- Por Asamblea del 15/11/2023, se resolvió: Presidente: Mariano RICCIARELLI, Vicepresidente: Juan Manuel RICCIARELLI, Director Titular: Antonio Enrique Armando RICCIARELLI y Director Suplente: Jorge Alberto VILLAR.-, todos con domicilio especial en la sede social sita en Grecia 2919 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/11/2023  
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16670/24 v. 26/03/2024

**AUSTRAL DISEÑOS INDUSTRIALES S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria de AUSTRAL DISEÑOS INDUSTRIALES S.A. CUIT 30-71126518-6 del 15/03/2024 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Ricardo Damián Kovach, DIRECTOR TITULAR: Ricardo Domínguez DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Adriana Sittner. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social Portela 211 C.A.B.A. Gabriel Matias Romagnoli Contador Público. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024  
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16474/24 v. 26/03/2024

**AYRES APARTMENTS S.R.L.**

CUIT 33717212199. Por cesión de cuotas de fecha 06/12/2023 el señor Gastón Ariel GUREVICH transfiere a Federico ALZAGA 2.000 cuotas y a Facundo Rodrigo BECEDAS 2.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 120.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda compuesto de la siguiente manera: Federico ALZAGA 6.000 cuotas y Facundo Rodrigo BECEDAS 6.000 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de contrato social Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 06/12/2023  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16666/24 v. 26/03/2024

**BAMBOO RE DEVELOPERS S.R.L.**

CUIT 30-71799946-7. Se hace saber por reunión de socios del 04/03/2024, Diego Alejandro Avalos cedió 25.000 cuotas partes de la mencionada sociedad a favor de Mabel Norma DELL OSO, 13.000, Indra Alicia OSTOJIC, 3.000, Alberto DERUDI MUÑOZ, 3.000, Pedro DERUDI, 3.000 y David DERUDI 3.000, todas de valor nominal de Un Peso cada cuota. Quedando por lo tanto el capital social suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alejandro AVALOS 55.000; Cristian Alberto PASQUALE, 20.000, Mabel Norma DELL OSO, 13.000, Indra Alicia OSTOJIC, 3.000, Alberto DERUDI MUÑOZ, 3.000, Pedro DERUDI, 3.000, y David DERUDI 3.000. Capital social: 100.000 pesos dividido en 100.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 04/03/2024  
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16685/24 v. 26/03/2024

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/02/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa

Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 13/03/2024, mediante Acta N° 228 Folio N° 228, Libro de Requerimientos N°12, Foja de certificación DA033006369 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16465/24 v. 26/03/2024

### **BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

CUIT 30-70048429-3 En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2023 y reunión de Directorio del 13/12/2023 fueron designados Presidente: Adrian Fabio Borer y Director Suplente: Daniel Alejandro Orona con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. San Pedrito 8 piso 1 oficina E C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16472/24 v. 26/03/2024

### **BFT S.R.L.**

CUIT 30-71002752-4. Por cesión de cuotas de fecha 06/12/2023 el señor Gastón Ariel GUREVICH transfiere a Federico ALZAGA 333 cuotas y a Facundo Rodrigo BECEDAS 333 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 20.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda compuesto de la siguiente manera: Federico ALZAGA 1.000 cuotas y Facundo Rodrigo BECEDAS 1.000 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de contrato social Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 06/12/2023 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16649/24 v. 26/03/2024

### **BINNING OIL TOOLS S.A.**

CUIT: 30-70811929-2. La reunión de directorio del 31/1/2024 trasladó la sede social a Av. Del Libertador 4510, piso 3 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16254/24 v. 26/03/2024

### **BIOINGEPRO S.R.L.**

CUIT 30-70971598-0. Por Reunión de Socios del 11/03/2024, la Sociedad decidió el traslado de la sede social a la calle César Díaz 2540, timbre 2 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 11/03/2024

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16502/24 v. 26/03/2024

### **BLINDCAR'S SERVICES S.A.**

CUIT 30-71705686-4. Acta Asamblea 8/1/2024 de elección de autoridades y Acta de Directorio 9/1/2024. Se distribuyen cargos: Presidente: José Jobsabet CORVO URDANETA; Director Suplente: Mercedes Guadalupe ZAPATA de CORVO. Aceptan cargos; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 1.038 piso 9°, Dto. 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1950 MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16513/24 v. 26/03/2024



**BLUMOS S.A.**

30-71687986-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 23/10/23, designó Directorio: Presidente: Nicolás Kantorowicz, Director Suplente: Elena Beatriz Iszczuk; ambos con domicilio especial en Talcahuano 718 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2023  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/03/2024 N° 16684/24 v. 26/03/2024

**BOLDT S.A.**

C.U.I.T. 30-50017915-1. Complementario Aviso TI 11425/24 del 7/03/2024. Por Reunión de Directorio Nro. 1257 del 9/01/2024, se resolvió designar al Director Suplente Sr. Anibal Batista Pires Bernardo para que asuma el cargo de director titular interinamente en reemplazo del renunciante Sr. Fernando Tiano, cargo que ejerció hasta la Asamblea Ordinaria del 27/03/2024. El Sr. Anibal Batista Pires Bernardo aceptó el cargo, tiene su domicilio real en la República Argentina y fijó domicilio especial en la calle Aristóbulo del Valle 1257, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16264/24 v. 26/03/2024

**BRISAMAR S.A.**

30-64275758-6. Por Acta Asamblea 37, del 22/8/2023, transcrita por escritura 6 del 18/3/2024, folio 13 Registro 1585 CABA, designaron directorio: Presidente: Jorge Alberto Brisighelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Andiarena; Director suplente: Javier Jorge Brisighelli; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1585  
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16261/24 v. 26/03/2024

**CAINELLI AUTOMOTORES S.A.**

CUIT 30-60719555-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Norberto Gómez y Mirta Alicia Gómez en sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y cesaron por fallecimiento los Sres. Roberto Francisco Gómez y Alicia Carbone en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Nicolás Ezequiel Mainieri, Vicepresidente: Roberto Ignacio Mainieri y Directoras Suplentes: Cecilia Alicia Mainieri y Mirta Alicia Gómez, todos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4385, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/03/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16573/24 v. 26/03/2024

**CALMIN S.A.**

CUIT 30-63675597-0 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22.12.23 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 27.12.23 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Titular: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, y Director Suplente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1861  
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16665/24 v. 26/03/2024

**CHANTACO S.A.**

CUIT 30-63675580-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23.12.23 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 23.12.23 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Titular: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Director Suplente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1861  
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16664/24 v. 26/03/2024

**CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A.**

CUIT 30-70924765-0. Por Asamblea General Ordinaria del 05/03/2024, con quórum del 100% y unanimidad, ante el vencimiento de los mandatos, decidió reducir el número de directores titulares a 1 y designó nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Gerardo Raúl ANGARAMI y Directora Suplente: Stella Maris SAMARÍA, quienes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 879 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16617/24 v. 26/03/2024

**CLEANWELL S.A.**

CUIT 30-70997488-9 Por acta del 05/03/24 Reelige Presidente Roque Martín Cespere y Suplente Liliana Elena Palavecino ambos con domicilio especial en Avda. Belgrano 1217 Piso 6 Oficina 61 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/03/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16647/24 v. 26/03/2024

**CÓDIGO NATURAL S.R.L.**

CUIT 30710348134. Por contrato del 21.2.2024 Pedro Miguelez transfirió 25 cuotas a Marcos Miguelez y el capital de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto cada una quedó distribuido así: Pedro Miguelez 25 cuotas, Marcos Miguelez 25 cuotas y Okia Luciana Gitard de Miguelez 50 cuotas. Y la reunión de socios del 21.2.2024 designó gerente a Marcos Miguelez con domicilio especial en Ruta 8 Km 41,500 Golf Club Argentino, José C.Paz, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/02/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16489/24 v. 26/03/2024

**COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LIMITADA SOCIEDAD EXTRANJERA**

CUIT 30-71483841-1 COMERCIALIZADORA TERUMO CHILE LIMITADA SOCIEDAD EXTRANJERA por resolución de la casa matriz 5.7.23 el único representante legal: Juan Ignacio Blanco fija domicilio especial en Av García del Rio 2477 piso 2 C CABA Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz con firma apostillada de fecha 26/07/2023

Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16499/24 v. 26/03/2024

**CONFLUENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71141606-0. Por Asamblea del 30/10/2023 se resolvió designar: Presidente: Gabriel Ignacio Peña; Vicepresidente: Carlos Alberto López; Director Titular: Andrea Dora Díaz; Director Titular Independiente: Alberto Alfredo Sánchez; Director Suplente: Paola Celeste Cafaro; todos con domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16516/24 v. 26/03/2024

**CONSTRUMAN S.A.**

CUIT 30628314736. Acta: 20/2/24. Cambio de sede a Rivadavia 6147, 6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por acta del 20/2/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16494/24 v. 26/03/2024

**CONTACTO GARANTIDO S.A.**

CUIT: 30-65476587-8.- Comunica que por Acta de Asamblea del 23/11/2023 se resuelve la designación del directorio y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Alejandro BERDICHEVSKY y como Director Suplente: Roberto Darío CARRARO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8º, Oficina "808", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1885 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16377/24 v. 26/03/2024

**CREDIT SUISSE (ARGENTINA) S.R.L.**

CUIT. 30-69903049-6. Comunica que según Reunión de Socios del 04/03/2024, se resolvió trasladar la actual sede social, sita en Avenida del Libertador al 1052/58/62/66/72 Piso 5 (según marcador del ascensor piso 6) Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tucumán 1, piso 4to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/03/2024

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16613/24 v. 26/03/2024

**DARAYA S.A.**

C.U.I.T. 30-59609210-8. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 6/3/2024 se designaron autoridades para integrar el Directorio y la Sindicatura. Presidente: Mariana Sfeir de González; Vicepresidente: Eduardo González Sfeir y Director Suplente. Nicolás González Sfeir. Síndico Titular: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde y Síndico Suplente: Ricardo Oscar Michelli. Todos aceptaron sus cargos con vencimiento de sus mandatos en la asamblea que trate el ejercicio con cierre 31/12/2025 y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 piso 2 departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/03/2024

Carolina de los Ángeles Rementería - Tº: 135 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16484/24 v. 26/03/2024

**DEJAVU S.A.**

CUIT 30-60620965-3. Por Asamblea General Ordinaria 63 de fecha 02/02/2024 se decidió elegir a los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, a saber: a Jorge Luis Piaggio y a Gloria Susana Zabaleta como directores titulares, y a Sofía Piaggio Zabaleta y a Milagros Piaggio Zabaleta como directoras suplentes. Por Reunión de Directorio 254 de fecha 02/02/2024 se distribuyeron cargos, a saber: Jorge Luis Piaggio, Presidente y Gloria Susana Zabaleta, Vicepresidente; en ese mismo documento todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1525 Piso 3º departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 254 de fecha 02/02/2024

María Eugenia Pirri - Tº: 89 Fº: 529 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16486/24 v. 26/03/2024

**DESARROLLOS Y URBANIZACIONES S.A.**

C.U.I.T. 30-71027263-4. Por Escritura 7 del 20/03/2024 pasada ante la escribana, CAROLINA P. MACHLINE al Fº 27 del Registro 75, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2022 por la cual se eligieron los miembros del directorio: Presidente: Daniel Fernando OKS, argentino, 21/09/1953, DNI 11.168.837, C.U.I.T 20-11168837-1, divorciado; Vicepresidente: Pablo Luciano OKS, argentino, 22/06/1950, DNI 8.237.290, C.U.I.T 20-08237290-4, casado; DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Alejandro FERNÁNDEZ, argentino, 21/04/1960, DNI 13.214.694, C.U.I.T 20-13214694-3, viudo; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3996, 14, 115, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº 75

CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16232/24 v. 26/03/2024

**DESPACHANTES EN RED S.R.L.**

30-71107999-4 - Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 22 del 28/02/2024 se dejó sin efecto la designación como gerente de Fernando Adrián Lorenzo dispuesta por Acta de Reunión de Socios Nº 21 del 11/12/2023 y por CONVENIO DE RESCISION DE COMUN ACUERDO de fecha 07/03/2024 se dejó sin efecto

Cesión de Cuotas del 17/01/2024. Composición de Capital Social actual: Peggy Serrana Beltza, 1800 cuotas, Sofia Lujan Pacheco Beltza, 200 cuotas. Composición de la gerencia actual: Peggy Serrana Beltza; Sofia Lujan Pacheco Beltza, socias gerentes.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 22 de fecha 28/02/2024  
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16249/24 v. 26/03/2024

### **DEVAN S.A.**

CUIT 30710732694 Cesa el directorio designado por asamblea del 31/10/2017 conformado por: Presidente Eduardo A. Pérez y Director Suplente Antonio R. F. Rodríguez Velardi y se designa por asamblea del 29/10/2021: Presidente Eduardo A. Pérez y Director Suplente Fernando Martin Rodriguez Paroncini, ambos con domicilio especial en Maipu 889 Piso 1° Depto A; C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/02/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16314/24 v. 26/03/2024

### **DG EXPERIENCE S.A.**

CUIT 30-71724186-6 Por Acta del 22/3/24 cambio la sede social a Virrey del Pino 3502 CABA. Designa Presidente a Daniel Ernesto Grinbank y Director Suplente a Lucia Buganem ambos domicilio especial en Virrey del Pino 3502 CABA Autorizado acta 22/03/2024.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16619/24 v. 26/03/2024

### **DIGITRACK S.R.L.**

CUIT 30-71062924-9; Por Escritura 53 del 7/09/2022 del Registro 865 de la Ciudad de Buenos Aires: 1) el socio Santiago Seghezzo cedió la totalidad de sus cuotas, o sea, 40.000 de valor nominal \$ 1 cada una al socio Gustavo Martín Barischpolski. El capital queda suscripto de la siguiente forma: Gustavo Martín Barischpolski 120.000 cuotas; David Fabio Bottaro 200.000 cuotas; Gabriel Horacio Szames 160.000 cuotas; Gustavo Alejandro Lagomarzino 160.000 cuotas; Eduardo Alejandro Podestá 120.000 cuotas y Fernando Daniel Arenas 40.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1. Capital social: \$ 800.000; 2) Santiago Seghezzo renuncia al cargo de gerente, y por Acta de reunión de socios del 15/02/2024 se acepta la misma y se aprueba su gestión por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 865

JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 26/03/2024 N° 16560/24 v. 26/03/2024

### **DON TEOFILO S.A.**

30-59578972-5 DON TEOFILO S.A. Por escritura del 17/01/2024 N° 13 Escribano Martin Caldano se designa Director Titular Presidente: Ezequiel Ruz, Director Titular Vicepresidente: Martín Ruiz, Director Titular: Florencia Ruiz, Director Suplente: Silvia Alegre. Fijan todos domicilio especial en Avenida del Libertador 2740, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/01/2024 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16659/24 v. 26/03/2024

### **DULCE ESTILO S.A.**

CUIT 30-71172723-6 Por acta Asamblea Nro. 13 de 31-03-2023 designa integrantes directorio y aceptan cargos. Director titular y presidente Armando Arturo Dertlian, Director Suplente Mirtha Rosa Peralta. Ambos fijan domicilio especial es Bartolome Mitre 2430 CABA. Vigencia tres ejercicios. Se traslada domicilio sede social a Av.Rivadavia 2540 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/03/2023

Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16662/24 v. 26/03/2024

**ELECTROINNOVACION S.A.**

30-71081153-5 Por acta del 26/9/23 REELIGE Presidente Luciano TARGON y Suplente Nora Ester CAROPRESO Todos fijan domicilio especial en José Cubas 3051 CABA y por Acta del 13/12/23 La sociedad cambia sede social a Gavilán 3660 Planta Baja CABA Autorizado en ACTA del 13/12/23  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16601/24 v. 26/03/2024

**ELECTRONA S.A.**

30610799716. La Asamblea del 19/03/2024 designó Presidente a Héctor Rossi, Vicepresidente a Raúl Teodoro Griffa, Director Suplente a Pedro Laplaza. Constituyen domicilio en Carlos F. Melo 428, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2024  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16537/24 v. 26/03/2024

**EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-68617738-2. Por Escrituras N° 506 y N° 4 de fechas 21/12/2022 y 06/02/2024 respectivamente, ambas pasadas por ante el Escribano Néstor Alberto Ulloa, al folio 1279 y 12 del Registro 21 del Partido de Almirante Brown, por declaratoria de herederos por fallecimiento de Martín Bercetche (cónyuge de Francisca Alicia Ema Fantín) le suceden sus hijos en cuanto al 50% de las cuotas de la sociedad conyugal, siendo gananciales 14.210 cuotas de las que era titular Francisca Alicia Ema Fantin, quedando el capital suscrito e integrado de la siguiente manera: \$ 700.000 (70.000 cuotas de \$ 10.- VN c/u) LUCIA ROSA TESIO 12.165 cuotas; JUAN BERCETCHE 29.415 cuotas, FRANCISCA ALICIA EMA FANTIN 14.210 cuotas; JOSEFINA BERCETCHE 3.552 cuotas, MARIA BERCETCHE 3.552 cuotas, MARTIN GUILLERMO BERCETCHE 3.553 cuotas y ANGELICA BERCETCHE 3.553 cuotas; TOTAL: 70.000 CUOTAS. Sede Social: Azcuénaga 1465 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 21  
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16303/24 v. 26/03/2024

**EN P.A. ENVASES PLÁSTICOS ATÉRMICO S.A.I.C.I.F.A.**

CUIT 30-50533477-5. Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2023 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 2 años: Presidente: Alejandro CERRI, Vicepresidente: Lucas Pablo POMBO, Directora Titular: Marcela Patricia CASELLA y Directora Suplente: María Candela POMBO. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 833 piso 3 departamento 14 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2023  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16687/24 v. 26/03/2024

**EQUINOR ARGENTINA AS SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 33-71659420-9. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 30 de agosto de 2023, se resolvió: Revocar la designación del Sr. Alejandro Horacio Figueroa, como representante legal de la Sociedad y designar al Sr. Andrés Nicolás Sabatini como representante legal de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades. El representante legal designado constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson, 255 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 30/08/2023  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16707/24 v. 26/03/2024

**ESTABLECIMIENTO APOLO'S S.A.C.I. Y F.**

CUIT 33-52239823-9. Por Asamblea General Ordinaria del 11/7/2023 se designó: Presidente: Gabriela Alejandra Rodríguez; Vicepresidente: Eduardo Miguel Afonso; Directores Suplentes: Oreste Grandela y Rodrigo Digón, constituyendo todos domicilio especial en Monroe 847, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2023

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16246/24 v. 26/03/2024

**ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.**

CUIT 30632492916. Comunica que por Acta de Asamblea unánime del 12/03/2024 y Acta de Directorio del 04/03/2024, elevadas a escritura pública N° 27 del 25/03/2024 pasada ante mi, matrícula 5807, adscripta al Registro 983 de C.A.B.A. Se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Galvez; Director Suplente: Agostina Galvez, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo N° 252 8° piso CABA.- Se resolvió TRASLADAR EL DOMICILIO SOCIAL Y LEGAL a calle 25 de Mayo N° 252 8° piso CABA.- .COMPOSICIÓN ACCIONARÍA ANTERIOR: 1) GALVEZ, Roberto: acciones 1.776.348, capital \$ 1.776.348 (95%), votos 1.776.348 y 2) CAUBET, MARTA GRACIELA, acciones 93.492, capital \$ 93.492 (5%), votos 93.492, todas acciones, ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (\$) por acción con derecho a un voto. Total: Acciones 1.869.840 Capital \$ 1.869.840 Votos 1.869.840; COMPOSICIÓN ACCIONARÍA ACTUAL: 1) GALVEZ, Roberto: acciones 1.776.348, capital \$ 1.776.348 (95%), votos 1.776.348, 2) Galvez, Agostina: acciones 46.746, capital \$ 46.746, (5%), votos 46.746, y 3) Galvez, Julieta: acciones 46.746, capital \$ 46.746, (5%), votos 46.746, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$) por acción con derecho a un voto. Total: Acciones 1.869.840 Capital \$ 1.869.840 Votos 1.869.840.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 983 de CABA.

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16675/24 v. 26/03/2024

**EXXACON S.A.**

CUIT 30-71198583-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2023 cesaron por vencimiento de sus mandatos Pablo Cristian Grossi y Adrián Luis Fernández en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Pablo Cristian Grossi y Director Suplente: Adrián Luis Fernández, ambos con domicilio especial en Comodoro Rivadavia 1684, Piso 6°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/12/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16571/24 v. 26/03/2024

**FABI FERRETERIA S.R.L.**

30710403550. Se complementa edicto del 21/02/24. TI 7640/24. Por oficio del 12/12/23: capital \$ 20000. Héctor Fabián D'ALOIA \$ 16.666,6; Roberto Daniel D'ALOIA \$ 666,6; Adriana Claudia D'ALOIA \$ 666,6 y Carmela BREGLIA \$ 2000 Autorizado según instrumento privado nstrumento privado de cesion de cuota de fecha 28/12/2023

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16570/24 v. 26/03/2024

**FAMEIM S.A.**

CUIT 30-59562409-2.- Por Actas de Asamblea y Acta de Directorio del 4 de diciembre de 2023 se aprobó la RENUNCIA del presidente y vicepresidente Carlos Alberto Pisano y Martha Irene Celeste y se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: David Diego Pisano DNI 16.58.029; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto Pisano Celeste DNI 19.064.039; DIRECTORES TITULARES: Gabriela Rosa Pisano DNI 17.713.038; Martha Irene Celeste DNI 6.485.469 y Carlos Alberto Pisano DNI 4.303.070; DIRECTOR SUPLENTE: Carla Pisano DNI 26.632.034, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16290/24 v. 26/03/2024

**FIDUCIARIA INMOBILIARIA DE LUJAN S.A.**

CUIT 30-70991124-0 Por Acta de Asamblea del 13/03/2024 se designó Presidente Jorge Rafael Torres Director Suplente Raul Omar Nuñez por 3 ejercicios domicilio especial Estados Unidos 1840, Piso 1 Oficina 3 CABA Autorizado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2024  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16270/24 v. 26/03/2024

**FINTECH SOLUTIONS S.A.**

CUIT: 30-71645804-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/03/2024 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores titulares; (ii) designar a la Srta. Micaela Sofía Brochero como Directora titular; y (iii) ratificar las designaciones de Guido Luis Messi como Director titular y Marcos Schefer como Director suplente. En función de lo expuesto, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Director Titular y Presidente: Guido Luis Messi; (b) Directora Titular: Micaela Sofía Brochero; y (c) Director Suplente: Marcos Schefer. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2024  
karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16297/24 v. 26/03/2024

**FS DESARROLLOS S.A.**

30718167945 En Asamblea General Ordinaria del 26/10/2023 se designó a Enzo Matías Ghisalberti como director suplente, con domicilio especial en Martha Salotti 444, piso 7, CABA. Samuel Marynberg cesó como director suplente por renuncia. El director titular único y presidente continúa en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2023  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16500/24 v. 26/03/2024

**G&G URBANOS S.A.**

CUIT 30-70803299-5 Por Acta del 29/4/23 designa Presidente a Martin Cipolla Director Titular a Juan Martin Piedra y Director Suplente a Gonzalo de la Cruz Jarque todos con domicilio especial en Viamonte 176 1er. Piso CABA. Traslada la sede social a Viamonte 176 1er. Piso CABA Autorizado esc 65 19/03/2024 Reg 1963  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16545/24 v. 26/03/2024

**GALASUR S.A.**

CUIT 30-69114429-8 Comunica que por Asamblea General Acta N° 42 de fecha 11/12/2023 se procedió a designar Directorio y distribuir cargos de la siguiente manera: Presidente y único miembro titular: Norberto Eduardo Embon y Director Suplente: Silvia Cristina García, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8 B, C.A.B.A. Con vencimiento de mandato el 31-12-2026. Autorizada: Contadora Patricia Garcia Vazquez por Acta Asamblea General N° 42 del 11/12/2023.  
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 42 de fecha 11/12/2023  
Patricia Clelia Garcia Vazquez - T°: 136 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16322/24 v. 26/03/2024

**GIAVA FBR S.A.**

CUIT: 30-57286992-6. GIAVA FBR S.A. Por Acta de Asamblea N° 48 del 13 de febrero de 2023 se resolvió por unanimidad mantener en sus cargos al Sr. Mariano Gabriel Winograd como director titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Alejandro José Winograd como director titular y Vicepresidente. Ambos directores establecieron domicilio especial en Lavalle 1783, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2023  
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16455/24 v. 26/03/2024



**GOAT SOUTH AMERICA S.R.L.**

CUIT 33-71757704-9 Por acta de reunión de socios del 1 de noviembre de 2023, se designo como Gerente Titular a Gabriel Ignacio Perez, con domicilio especial en la sede social. La gerencia queda conformada por Eugenia Rosas y Gabriel Ignacio Perez. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 01/11/2023  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16621/24 v. 26/03/2024

**GOROSTIAGA BURSATIL S.A.**

CUIT 30-71748854-3. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 25/08/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Sarmiento 348, piso 1°, CABA, con efectos a partir del día 29 de agosto de 2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/08/2023  
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16228/24 v. 26/03/2024

**GRAN CINE SUIPACHA S.A. COMERCIAL**

30-55661612-0, Por acta de asamblea del 26/07/2022 y de directorio del 28/07/2022 se designan para un nuevo periodo a, PRESIDENTE: Edit Cristina SUÑE, fija domicilio especial en Catamarca 3162, Olivos, Pcia. de Bs. As. y DIRECTORES SUPLENTE: Carlos Eduardo SUÑE, domicilio especial en Juana Manso 740, Torre 2, piso 8, Depto. 2, CABA y Elena Adriana SUÑE, domicilio especial en Virrey Loreto 1756, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°112 de fecha 20/03/2024 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/03/2024 N° 16674/24 v. 26/03/2024

**GRUPO ANGRA S.A.**

CUIT 33696670779.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024, se designaron autoridades: Presidente: Carmelo Rufolo, DNI: 14435099. Director Suplente: Maria Andrea Gravagna, DNI: 17605326. Constituyen domicilio especial en Eva Peron 4148 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16558/24 v. 26/03/2024

**GRUPO SEI S.A.**

30-71061494-2 Por Acta del 24/4/23 REELIGE Presidente Luciano TARGON y Suplente Nora Ester CAROPRESO Todos fijan domicilio especial en José Cubas 3051 CABA y por Acta del 15/12/23 La sociedad cambia sede social a Gavilán 3660 piso 2 CABA Autorizado en ACTA del 15/12/23  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16602/24 v. 26/03/2024

**GUNVOR ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71250489-3 Comunica que según Asamblea del 21/02/2024, se resolvió designar Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Duilio Leopoldo Capossiello; Director Suplente: María Fernanda Mierez. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/02/2024  
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16671/24 v. 26/03/2024

**HAMPTON FARM S.A.**

CUIT 30-71201565-5. Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2024, por vencimiento del mandato, se renovaron las autoridades del Directorio, y se designó, por el término de tres ejercicios, a Pablo Alejandro Melhem Marcote como Director Titular y Presidente, quien fijó domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, CABA;

y a Marcelo Young como Director Suplente, quien fijó domicilio especial en Cabello 3627, Piso 12°, Oficina "A", CABA. Ambos aceptaron los cargos en la misma Asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/03/2024

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16298/24 v. 26/03/2024

### **HAUSHEER BELGRANO & FERNANDEZ S.R.L.**

CUIT 30-52987593-9 Por escritura publica No 83 del 8/3/24 Carolina Ines Fernandez cede a Marina Ofelia Fernandez y Constantino Sogga 2280 y 3720 cuotas respectivamente quedando el capital de \$ 12.000 totalmente suscripto e integrado por Marina Ofelia Fernandez 8280 cuotas o sea \$ 8.280 y Constantino Sogga 3720 cuotas o sea \$ 3720. Por acta del 6/3/24 renuncia el gerente Carolina Ines Fernandez y designa gerente suplente a Constantino Sogga domicilio especial en Florida 142 Piso 5° CABA Autorizado esc 83 08/03/2024 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16481/24 v. 26/03/2024

### **INDICIUS S.A.S.**

(CUIT 30-71618546-6) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de INDICIUS S.A.S celebrada el 19/03/24, se resolvió designar a Virginia Lustig como Administradora Titular. La Sra. Lustig fijó domicilio especial en la calle Larrea 1291, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 19/03/2024 JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16287/24 v. 26/03/2024

### **INFONOA S.A.**

CUIT 30-71536256-9. Por Asamblea del 02/1/24 se designó: Presidente: Marcos Javier Illescqa y Directora Suplente: María Soler Carmona, ambos con domicilio Especial en Montevideo 184, Planta Baja, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16591/24 v. 26/03/2024

### **INGEMÁTICA S.A.**

CUIT 30-60182092-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19/10/2023, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Alejandro MUTHER. Directora Suplente: Claudia PRIANO de MUTHER. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16690/24 v. 26/03/2024

### **INNOVANA S.R.L.**

30718399935 Por instrumento privado y Acta de reunión de socios y gerente del 21/03/2024 se cedieron cuotas y Constanza ROSATO renunció a la gerencia. Constanza ROSATO cede 50000 cuotas a Mariangeles VERZELLO y 50000 cuotas a José María OLANO MELO. Mariangeles VERZELLO y José María OLANO MELO suscriben 150000 cuotas sociales c/u. Capital Social \$ 300000. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 21/03/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16703/24 v. 26/03/2024

### **INPROCON S.R.L.**

CUIT N° 30-71020288-1. Se comunica que conforme Escritura N° 74 del 2/07/2007, inscripta en IGJ el 26/7/2007 bajo el N° 6704 del libro 127 de SRL, el cuadro de suscripción del capital anterior a la fecha de la Liquidación parcial de la sociedad conyugal y Adjudicación de las cuotas de un socio a otro, estaba conformado por \$ 12.000,

dividido en 12.000 cuotas sociales de un peso cada una valor nominal, suscripto de la siguiente manera: Carlos Alberto Vera DNI 12.706.227, 6120 cuotas sociales y María Beatriz Picasso DNI 12.945.479, 5880 cuotas sociales. Por Escritura N° 317 del 23/11/2018, renuncia al cargo de gerente el Socio Carlos Alberto Vera y se adjudican las cuotas sociales de su titularidad (6120 cuotas) en favor de la socia María Beatriz Picasso, modificándose el cuadro de suscripción del capital. Por Escritura N° 318 del 23/11/2018 se designa y acepta el cargo como gerente el Socio Ramiro Torres Picasso DNI 31.470.000, con domicilio especial en Paraná 123 Piso 1° Of. "14" CABA y se ratifica el cargo como gerenta a la socia María Beatriz Picasso, como así también, se ceden y transfieren 5880 cuotas de su titularidad a favor del socio Ramiro Torres Picasso, quedando el capital social suscripto e integrado de la siguiente manera: María Beatriz Picasso 6120 cuotas sociales y Ramiro Torres Picasso 5880 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 23/11/2018 Reg. N° 27  
Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16689/24 v. 26/03/2024

### **INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.**

CUIT 30-50006324-2.- Se complementa la publicacion T.I 1748/24 de fecha 16/01/2024 informando que los señores accionistas de la sociedad reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 31/10/2023 designaron Directores Titulares: Alfredo Desiderio Gonzalez, Salvador Femenia, Roberto Nestor Rodriguez, Guillermo Montaner, Olga Martha Cecilia Perez Contreras, Ricardo Diab, Juan Blas Taladrid, Emilio Gastón Caravaca Pazos, Carlos Mario Di Zeo, Gabriel Esteban Monteiro, Mirna Beatriz Moral, Oscar Nazareno Fagioli. Por el termino de tres años. Directores Suplentes: Luis Miguel Fernandez, Augusto De Benedetto, Beatriz del Carmen Tourn, Dino Esteban Minnozzi Garcia, María Sonia Mochon, Federido Agustin Pelli, Maria Ninfa Cortez, Laura Silvina Moreyra, Sergio Ariel Galun, Mario Roberto Amado, Anibal Alarcon, Ricardo Osvaldo Calderon. Por el termino de un año. Consejo de Vigilancia Titulares: Jose Luis Valdes, Luis Alberto Alonso, Hugo Alberto Aguado, Miguel Angel Ramon Peralta. Por el termino de tres años. Consejo de Vigilancia Suplentes: Ernesto Oscar Scaglia, Alfredo Pascual Cecchi, Jose Alejandro Hubeli, Daniel Eduardo Gonzalez.- Por el termino de tres años.- Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrano 774/76 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-  
Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Reg. N° 602 de Cap. Fed. Matrícula: 3475. Escritura N° 40 del 28/12/2023, al F° 132.-  
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16464/24 v. 26/03/2024

### **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que por reunión de directorio del 20.03.2024 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2024 (warrants ejercidos: 1.694.526 y Acciones emitidas de V\$ N10: 2.079.458). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 20.794.580 y la consecuente emisión de 2.079.458 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 7.368.228.240 a \$ 7.389.022.820. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 20/03/2024  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16678/24 v. 26/03/2024

### **JUNAR S.A.**

30-65345560-3 Por actas de asamblea y directorio del 07/09/2023 se designó a Pedro Martín (Presidente) Claudio Benini (vicepresidente) y Daniel Pedro Martín (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 441  
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16688/24 v. 26/03/2024

**KRIMOV S.A.**

KRIMOV S.A. (antes TAI PING CARPETS LATIN AMERICA S.A.) (CUIT: 30710133944) resolvió por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023: (i) determinar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y (ii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Fabiana Esther Munitz; Director Suplente: Daniel Eduardo Botner, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Chivilcoy 4612, CABA.

Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023  
Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16552/24 v. 26/03/2024

**KULL COMPANY S.A.**

CUIT. 30-71217001-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2024 y Directorio del 1/2/2024, protocolizada por escritura 18 del 22/3/2024, Reg. 1727, CABA; Renuncia Martha Ghitta Presidente y se designa: PRESIDENTE: Marcela Alejandra LÓPEZ.VICEPRESIDENTE: Tomás Bautista MARTÍNEZ. DIRECTORA: Valentina Martínez.DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Horacio TARABORRELLI, todos constituyen domicilio especial: Esmeralda 1066, Piso 6°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16284/24 v. 26/03/2024

**L'AUORE S.A.**

30709474843. Se rectifica T.I. 13208/24 del 14/03/24, donde decía Rosario Peralta Ramos debe decir Santiago Zorraquin Nasar. Domicilio especial de todos los directores en la calle Ramon Castilla 2972, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2023

EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16640/24 v. 26/03/2024

**LA BOBE S.A.**

CUIT 30-71146418-9. Por Acta de Asamblea del 07/08/2023, se decidió: Directorio: PRESIDENTE: Martin Felipe Rappaport, (DNI 21.115.150) y DIRECTORA SUPLENTE: Lorena Gabriela Ribas (DNI 23.505.233), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16259/24 v. 26/03/2024

**LA MISION TACAAGLE S.A.**

CUIT 30708828897. Por acta del 13/09/2023 designo Presidente: Martín Alberto González Besineau, Vicepresidente: María Elena González Besineau, Directoras Titulares: Claudia Analía González Besineau, Natalia Ana González Besineau y Directora Suplente: Ana María Besineau. Todos los designados aceptan los cargos, y constituyendo domicilio especial en Avenida Montes de Oca 401 Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16592/24 v. 26/03/2024

**LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A.**

CUIT 33-50086797-9. Por acta de asamblea del 26 de julio de 2023, renunció José María Gómez Antón y se designó en su reemplazo al señor Fernando Oris de Roa, con domicilio especial en Zepita 3178, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 657 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16503/24 v. 26/03/2024

**LAPACHO DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT 30-71748693-1 Por acta del 23/03/24 Designa Gerente Gonzalo Gagliardo con domicilio especial en Migueletes 1117 Piso 2 Depto. K CABA, por renuncia de Juan Cruz Gagliardo respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/03/2024  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16648/24 v. 26/03/2024

**LAVECO S.A.**

33661800149. Asamblea y Directorio del 20/3/2024 renueva: Presidente: Alberto Oscar RANGUGNI. Directora Suplente: Laura LOVISOTTO. Ambos con domicilio especial en Estados Unidos 2, piso 5, depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/03/2024  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16682/24 v. 26/03/2024

**LIDER SMT S.A.**

30-71080048-7 Por acta del 19/9/23 REELIJE Presidente Luciano TARGON y Suplente Nora Ester CAROPRESO Todos fijan domicilio especial en José Cubas 3051 CABA y por Acta del 14/12/23 La sociedad cambia sede social a Gavilán 3660 piso 1 CABA Autorizado en ACTA del 14/12/23  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16600/24 v. 26/03/2024

**LOGICTRACKER S.A.**

(30-71407011-4) Esc. N° 4 del 07/02/2024.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 12/06/2023 se decide renovar el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Horacio Gustavo Ammaturo y Director Suplente: Romina María Florencia GAUDIANO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 634 Piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1833  
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16471/24 v. 26/03/2024

**LP Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-65756258-7; Por Escritura 41 del 18/03/2024 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de reunión de socios número 52 del 1/02/2024 donde Eduardo Alejandro Podesta renuncia a su cargo de Gerente, y por unanimidad se acepta y se aprueba su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 66  
JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 26/03/2024 N° 16550/24 v. 26/03/2024

**LPA CONSULTING S.A.**

CUIT 30-70964306-8; Por Escritura 40 del 18/03/2024 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea del 09/10/2023 donde por unanimidad se designaron autoridades y Acta de Directorio del 10/10/2023 donde se distribuyeron los cargos: Presidente: Aníbal Daniel Cloux, Vicepresidente: Gabriel Horacio Szames, Director Titular: Mario Alberto Zanella, Director Suplente: Gustavo Alejandro Lagomarzino, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 66  
JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 26/03/2024 N° 16551/24 v. 26/03/2024

**MAFACE S.R.L.**

CUIT 30-71233001-1. Se rectifica edicto e. 22/02/2024 N° 7726/24 v. 22/02/2024, trámite interno 7726/24. Que por un error involuntario se consignó que ambos gerentes constituyeron domicilio especial en Montevideo número 666, Piso 9° Oficina "904" CABA siendo el correcto Av. Rivadavia N°4939, piso 4 H, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16515/24 v. 26/03/2024

**MAGAIM S.R.L.**

CUIT 30-70886518-0. Instrumento privado cesión cuotas 19/03/2024 Marcelo Oscar Mastrolorenzo cedió 2200 cuotas equivalente a \$ 2200 a Marcela Doris García Romera, argentina, 11/02/1972, soltera empleada, DNI 22512962, CUIT 27-22512962-8 domicilio Condarco 5486, Caba. Capital: \$ 10000 representado por 10000 cuotas. Claudio Hector Levi 5000 cuotas \$ 5000, Marcelo Oscar Mastrolorenzo 100 \$ 100 cuotas y Marcela Doris García Romera 4900 \$ 4900 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 19/03/2024 Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 19/03/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16450/24 v. 26/03/2024

**MAXMAFRA S.A.**

CUIT 30-71000194-0 - Por escritura 77 pasada al folio 225 20/03/2024 en este Registro de Contratos Públicos 1602 de transcripción de Asamblea Ordinaria del 4/03/2024 de elección de autoridades RESULTA: PRESIDENTE: Fabio José IACHETTI, DNI 14.951.297 y DIRECTOR SUPLENTE Marcos Ambrosio ROMERO CARRANZA, DNI 18.109.227 , y constituyen domicilio especial en Esmeralda 1120 I° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16222/24 v. 26/03/2024

**MCJ SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.**

CUIT 30-71582143-1 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2023 y Reunión de Directorio del 11/05/2023 se designó: Presidente: Juan Domingo Oñate Daza; Director Titular: Claudio Ariel Camargo; y Director Suplente: Margarita Rosa Daza, todos con mandato hasta el 31/12/2025 y con domicilio especial constituido en Billinghurst 534, Piso 7, Departamento 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16248/24 v. 26/03/2024

**MICROIMPLANT S.A.**

CUIT: 30-71089955-6. Por acta de Asamblea Ordinaria del 26/02/2024 Se designó presidente a Leonardo Ezequiel Devincenzi con domicilio especial en Arcos 2719 piso 6° departamento A, CABA y director Suplente a Haydee Ofelia Gonzalez Idiarte, con domicilio especial en Lugones 1905, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 101

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16281/24 v. 26/03/2024

**MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.**

CUIT Nro. 30-68234719-4. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 21 de marzo de 2024, se resolvió: (i) remover sin causa al Sr. Ettiene Johan Smuts de su cargo de Gerente Titular, en atención a la falta de aceptación de su cargo, y del Sr. Chad Yuhasz de su cargo de Gerente Suplente; (ii) designar al Sr. Esteban Andrés Mercado Beer, como Gerente Titular en reemplazo del Sr. Ettiene Johan Smuts; (iii) designar al Sr. Yuri Damian Alejandro Saenz More como Gerente Suplente en reemplazo del Sr. Chad Yuhasz; y (iv) designar al Sr. José Recio Herrera como Gerente Suplente de la Sociedad, a los fines de cubrir la vacante dejada por el Sr. Esteban Andrés Mercado Beer. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Enrique Butty 275,

piso 11, Oficina 1, C.A.B.A. La gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente: Isaac Luciano; Gerentes titulares: Marcelo Andrés Álvarez, Esteban Andrés Mercado Beer, Guillermo Malm Green, Eduardo Represas, Ma Minghui; Gerentes Suplentes: Stephen Galbraith, José Recio Herrera, Yuri Damian Alejandro Saenz More, Javier Fernandez Verstegen, Leandro Cáceres, Wang Jinquan. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/03/2024

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16208/24 v. 26/03/2024

### **MIREVAS S.A.**

(30-71767373-1) Esc. N° 8 del 23/02/2024.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 03/09/2023 se acepta la renuncia de Patricia Shimamoto al cargo de Presidente de la sociedad.- Se decide designar un nuevo directorio a saber: Director Titular y Presidente: Fernando Carlos Finck; Director Titular y Vicepresidente: Matias Nicolas Plano y Directores Suplentes: Franco Ammaturo y Lorena Paola Pedace.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 Piso 8° oficina "A" CABA.- Asimismo se decide el traslado de la sede social a la calle Lavalle 1634 Piso 8° oficina "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16488/24 v. 26/03/2024

### **NEO TRUCK S.A.**

CUIT. 30-710906986. Por Acta Asamblea General Ordinaria n° 17, del 15/6/2023, se designó directorio: Presidente: José Antonio Aufiero; Directores titulares: Sebastián Martín Aufiero; María Elena Aufiero; Silvina Beatriz Aufiero; Directora suplente: Matilde Beatriz Paidon; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Mariscal Francisco Solano López 2179/81/83 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 12/06/2023

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16699/24 v. 26/03/2024

### **NIBHOME S.R.L.**

CUIT 30-71735362-1 Acta de reunión de socios el 23/09/2022 se consideró y aprobó por unanimidad la renuncia del socio Mariano Ferretti al cargo de Gerente de la sociedad, y se aprobó gestión hasta el día de la fecha. Y por unanimidad se aprobó que Yanina Gough continué a cargo de la misma de forma unipersonal. Por contrato de cesión – instrumento privado- el 20/03/2024 Mariano Ferretti CEDE a Agustin Langer Ferrari 50.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una, correspondiente al 50% del capital social, \$ 50.000. El capital social queda suscripto: Yanina Gough 50.000 cuotas y Agustin Langer Ferrari 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENCIA de fecha 20/03/2024

IRENE PORSBORG - T°: 130 F°: 543 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16514/24 v. 26/03/2024

### **NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71023592-5. (i) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 45 del 22/05/2022 se resolvió por unanimidad designar por el término de un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Fernando Iván Sosa; Vicepresidente: María Gabriela Reichel; Directores Titulares: Javier Fichelson y Diego Fernandez Buente. Los directores designados aceptaron sus cargos de conformidad y fijaron domicilio especial en Av. Caseros 3039, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 48 del 07/07/2023 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Javier Fichelson a su cargo de Director Titular y designar por el término de un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Fernando Iván Sosa; Vicepresidente: María Gabriela Reichel; Directores Titulares: Martín Antonio Cabezas Cescato y Diego Fernandez Buente. Los directores designados aceptaron sus cargos de conformidad y fijaron domicilio especial en Av. Caseros 3039, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 07/07/2023

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16408/24 v. 26/03/2024



**NORCANTEC S.A.**

CUIT: 33-67705197-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 02/01/2024 renuncio como presidente Macarena Romero y como directora Suplente Ema Duarte. Se designó presidente a Jorge Conte, vicepresidente a Alejandro Gustavo Fernandez y directora suplente a Micaela Luz Fernandez Miller, todos con domicilio especial en Vidal número 2138/52/56, piso 1, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1917

ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16482/24 v. 26/03/2024

**NUEVOS TIEMPOS TURISMO S.R.L.**

CUIT 30-70831702-7.- Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 18/03/2024, Carlos Horacio MARIANO, DNI 13.642.246, CUIT 20-13642246-5, domiciliado Ruta Nacional 8, Kilómetro 51,50, Los Condes, Pilar, Prov. Bs. A.s. vendió, cedió y transfirió 25 cuotas v/nominal \$ 10 c/u 1 voto por cuota, a Néstor Gustavo GALERA, 17/02/1969, casado, DNI 20.771.164, CUIL 20-20771164-1, domiciliado calle Vicente López nº 732, Morón, Prov. Bs. A.s.; Adriana Laura CARCHIO, 30/12/1968, casada, DNI 20.639.327, CUIL 27-20639327-6, domiciliada calle Ramón L. Falcón Nº 3759, depto "10" CABA, y Juan Roberto CUSATO, 16/11/1956, divorciado, DNI 12.535.410, CUIL 20-12535410-7, domiciliado Campichuelo Nº 271, 5º piso, depto "A", CABA, todos argentinos.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Néstor Gustavo GALERA, suscribe 11 cuotas v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, o sea \$ 110, Juan Roberto CUSATO, suscribe 7 cuotas v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, o sea \$ 70, Adriana Laura CARCHIO suscribe 7 cuotas v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, o sea \$ 4.750.- Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas.- Capital Social: \$ 5.000.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/03/2024

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 Nº 16704/24 v. 26/03/2024

**OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.**

CUIT: 33-71653164-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/02/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ricardo Kennedy y Guido Luis Messi a sus cargos de Presidente y Director titular y Director suplente respectivamente; (ii) mantener en uno el número de Directores titulares e igual número de suplentes; y (iii) designar al Sr. Guido Luis Messi como Director titular y Presidente, y al Sr. Marcos Schefer como Director suplente. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3º, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024

karina gabriela damiano - Tº: 118 Fº: 762 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16231/24 v. 26/03/2024

**OYMYAKON S.A.**

CUIT 30-71252255-7. (a.) Por Acta de Directorio del 05/04/2022 se trasladó sede social a CONCEPCIÓN ARENAL 2978 PISO 4 OFICINA H, CABA. (b.) Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2023 se designan autoridades: Sergio Fabián Lavié, Presidente; Matías Alberto Loizaga, Vicepresidente; Carlos Martín Larumbe, director suplente. Todos con domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2022

Patricio Nahuel Giralt - Tº: 120 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16498/24 v. 26/03/2024

**PATAGONIA S.A. LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-61631463-3 - 1) Asamblea General Ordinaria: 15/09/2023 e Instrumento privado: 10/01/2024. 2) Designación del Directorio: Presidente: Mario Oscar Macagno (h), Vicepresidente: Hector Mario Pedemonte, Director Titular: Diego Pablo Salvadori, Directores Suplentes: Franco Guido Salvadori y Georgina Macagno, mandato: 2 años, Domicilio Especial: Libertad 960, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura nº 379, de fecha 20/12/2023, Registro 66 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 66 Bahia Blanca Pcia Bs As

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 Nº 16255/24 v. 26/03/2024

**PEGIA S.R.L.**

CUIT 30709476749: Por Acta de socios del 15/1/2024 se trasladó la Sede a Córdoba 1345 Piso 13° Depto. C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/01/2024  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/03/2024 N° 16269/24 v. 26/03/2024

**PESADO S.R.L.**

30710102593 Reunión de Socios del 24/5/2023 traslada sede social a Ortiz de Ocampo 2655 Piso 20 Oficina 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 22/03/2024  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16603/24 v. 26/03/2024

**PINE TREE CARILO S.A.**

CUIT: 30-71297060-6. Por escritura N° 31 Folio 97 del 21/03/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 04/03/2024 por la cual se resolvió a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Carlos Eulalio Carrizo y la Directora Suplente Soledad Estefanía Castillo Jaimez. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso b) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Carlos Eulalio CARRIZO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de enero de 1967, con D.N.I. 18.092.876, con Cuit 20-18092876-7, domiciliado en Concepción Arenal 2978, piso 8° "C", Capital Federal. DIRECTORA SUPLENTE: Soledad Estefanía CASTILLO JAIMEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6 de diciembre de 1991, con D.N.I. 36.044.432, con Cuit 27-36044432-0, domiciliada en Del Timbo 09, Lote 350, Barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Concepción Arenal 2630 oficina 12, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16547/24 v. 26/03/2024

**POWER VT S.A.**

CUIT 30-70730721-4. Rectificadorio. Se rectifica la publicación e. 12/03/2024 N° 12485/24 v. 12/03/2024 y en tal sentido rectifico indicando que el acta de asamblea segunda no es de fecha 5/5/2022 sino de fecha 3/5/2022. Asimismo los domicilios de los Sres. DE NARVAEZ MOORE CARLOS, y PISARENKO NICOLAS constituyen domicilio en Cerrito 1070, piso 11, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 1235

ESTEBAN HORACIO ALONSO GARCIA - T°: 137 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16273/24 v. 26/03/2024

**PROYECTO 2 S.A.**

30-71426827-5. Por Asamblea del 23/1/23 designan Directorio: Presidente: Juan Tercic, Director Titular: Leandro Tercic, Director Suplente: Cecilia Tercic. Por Asamblea del 15/3/24: 1) designan Directorio por renuncia de los anteriores, quedando conformado: Presidente: Juan Agustin Schwerdt, Director Suplente: Zulma Gladys Holzmann, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3755 piso 3 depto. B, CABA; 2) trasladan la sede social a Av. Santa Fe 3755 piso 3 depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16548/24 v. 26/03/2024

**PROYECTOS FAMILICRO S.R.L.**

CUIT N° 30-71704399-1 - Por Resolución de la Reunión de Socios del 21/03/2024 se considero el Siguiete. Orden del Día: 1) Renuncia del socio gerente titular y gerente suplente. 2) Determinación del número de gerentes titulares y suplentes y elección de los mismos 3) Designación de autorizados". Punto 1 del Orden del día) se encuentran la totalidad de los socios quienes consideran que las renunciaciones presentadas por la Sra. Socia Gerente AYELEN CROCI (DNI 35.727.127) el Gerente Suplente EZEQUIEL EDGARDO CROCI (DNI 32.064.685) no resultan

intempestivas ni dolosa. En consecuencia, mociona para que las mismas sean aceptadas. Puesta la moción a consideración, las mismas son aprobadas por unanimidad, con las abstenciones respectivas 2) PUNTO 2 del Orden del Día) Determinación del número de gerentes titulares y Suplentes y elección de los mismos. La Asamblea en forma unánime, determina en uno el número de gerente titular y uno el de suplentes. Luego de una amplia deliberación, por unanimidad de votos se designa como: Gerente Titular a EDGARDO ABEL CROCI, argentino, nacido el 17 de mayo de 1955, portadora del Documento Nacional de Identidad N° 11.576.332, CUIT 20-11576332-7, de estado civil casado, empresario, con domicilio real en la calle Velez Sarsfield N° 4066, de la Localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Gerente Suplente a EZEQUIEL EDGARDO CROCI, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1985, portadora del Documento Nacional de Identidad N° 32.064.685 CUIL 20-32064685-6) de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Velez Sarsfield N° 4066 de la Localidad de San Martín Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Tendrán vigencia por el término de duración de la sociedad. Quienes expresamente manifiestan que aceptan las designaciones. Asimismo, constituyen domicilio especial en Calle Manuela Pedraza N° 3896. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 21/03/2024 Dra. Hada S. Cubilla V. de Bortman - T° 204 F° 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/03/2024  
HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16607/24 v. 26/03/2024

### **REMEDIUM S.A.**

30718473604 Acta 20/03/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Gonzalo Mujico DNI 30669186 y como Director Suplente María Pía Abelairas Paz DNI 21363465, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Maipú 942 Piso 14 CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16328/24 v. 26/03/2024

### **RENT-IMAGEN S.A.**

CUIT 30-71119786-5 Por Acta de Directorio del 11/3/24 cambio la sede social a Baunes 1251 Piso 3° Oficina 301 CABA Autorizado esc 67 20/03/2024 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16546/24 v. 26/03/2024

### **RESPIFLOW S.A.**

CUIT 30-70824925-0. Por Escritura 44 del 21/03/2024, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/08/2023, de designación y distribución de cargos, con mandato dos años y Acta de Directorio de fecha 18/08/2023, convocatoria a asamblea. Presidente: Marcelo Oscar TORRES; Director Suplente: Gustavo Silvestre SAFENREITE, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la Avenida Callao número 441, piso 17, oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Gustavo SAETTA: 4920 acciones; Luciano SAETTA: 1200 acciones; Gustavo Silvestre SAFENREITE: 1960 acciones; Sofia Victoria TORRES: 1960 acciones; Martin Nicolás YUNES FARIAS: 1960 acciones, todas de v/n \$ 1 c/una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16448/24 v. 26/03/2024

### **RIVADAVIA 6501 S.R.L.**

CUIT 30-64725260-1. Por el fallecimiento de Lidia Botta, cónyuge del Sr. José Abad, se consolidaron las 12000 cuotas en su persona. Por Escritura Pública 847 Registro Notarial 536 del 20/12/23 José Abad cedió sus 12000 cuotas a favor de Pedro Sergio Vázquez Iglesias. Composición actual: Total: 300.000 cuotas Capital: A 3.000.000- (\$ 300). José Manuel Fernández Alvarez, 77220 cuotas; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, 107220 cuotas; Héctor Eugenio Fresno, 30000 cuotas; Ramón Conde Conde, 30000 cuotas; María Alejandra Cuervo, 24000 cuotas; Adolfo Claro, 15000 cuotas; Orendina Pérez Estevez, 7500 cuotas; Patricia Alejandra Claro, 3750 cuotas; Pablo

José Claro, 3750 cuotas; y Ricardo Gabriel Martínez, 1560 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 847 de fecha 20/12/2023 Reg. Nº 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16555/24 v. 26/03/2024

### **ROENTGEN S.A.**

CUIT 30-62988261-4. Por acta de asamblea de fecha 18/10/2023 se designó se designó como PRESIDENTE: María Luisa Clotilde Macchiavello, VICEPRESIDENTE: Lucila Irene Macchiavello, DIRECTORES TITULARES: Silvia Adriana Macchiavello, Marcela Macchiavello y Martin Carlos Guevara, todos con domicilio especial en Humberto Primo 1868, CABA, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 767 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº 501  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16225/24 v. 26/03/2024

### **ROMARA S.A.**

30-71444565-7. La sociedad se encuentra inscripta ante la I.G.J. el 02/12/2013, N° 23910, Libro 66 Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Del Libertador 2402, Piso 4° "A", CABA. A los fines de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2023, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de la suma de \$ 2.105.403.189 a la de \$ 1.855.403.189, mediante la cancelación de 250.000.000 acciones, contra la compensación de créditos en forma proporcional, conforme la base del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital cerrado al 31/12/2022 e Informe del Auditor; y la reforma del artículo cuarto del Estatuto social, a efectos de consignar el nuevo Capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 1.030.524.184,81; Pasivo \$ 9.273.745,68 y Patrimonio Neto \$ 1.021.250.439,13. Valuación post reducción: Activo \$ 916.943.561,21; Pasivo \$ 145.693.122,08 y Patrimonio Neto: \$ 771.250.439,13. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2023  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16642/24 v. 03/04/2024

### **SACOBA S.A.**

CUIT: 30-71202022-5.- Por Esc. 60 del 22/03/2024 Registro 856 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/12/23 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Julio BOZZI; Director Suplente Raúl Cosme Andrés SÁNCHEZ ANTELO; 2) Acta de Directorio del 15/12/2023 de distribución de los cargos previamente electos. Domicilio especial de los directores electos, la sede social: Austria 1860, piso 2, dpto "R" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 856  
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16300/24 v. 26/03/2024

### **SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-50052907-1. Comunica que (i) según Asamblea del 30/10/23, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bó; Vicepresidente: Fabián Claudio García; Secretario: Emilio Piccardo; Director Titular: Andrea Marengo; Directores Suplentes: Gonzalo Uranga y Luciano Martín Hurtado. (ii) Según Asamblea del 20/12/23, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Fabian Claudio García, Emilio Piccardo y Andrea Marengo a sus cargos de Directores Titulares y por los Sres. Gonzalo Uranga y Luciano Hurtado a sus cargos de Directores Suplentes. (iii) Según Asamblea del 20/12/23, se resolvió mantener en tres el número de directores titulares y designar hasta el cierre del presente ejercicio Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bó; Vicepresidente: Claudia Tunger; Director Titular: Pedro Silvestri. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2023  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16638/24 v. 26/03/2024

**SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71692029-8 Comunica que (i) Según Asamblea del 30/10/2023, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Raúl López; Directores Titulares: Alexis Ivan Weber y Carlos Decat; Director Suplente: Emilio Piccardo. (ii) Según Asamblea del 20/12/2023, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Alexis Weber y Carlos Decat a sus cargos de Directores Titulares y por el Sr. Emilio Piccardo a su cargo de Director Suplente. (iii) Según Asamblea del 20/12/2023, se designó hasta el fin del presente ejercicio Directorio: Presidente: Ángel Mariano Bó; Vicepresidente: Marcelo Machado; Director Titular: Pedro Silvestri. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16637/24 v. 26/03/2024

**SANIRAP S.A.**

30678288299. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2024 se designó como Director titular y Presidente a Claudia Fabiana Fernández y Antonio Ciuffo como Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en la calle Azopardo 1405, piso 8 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/01/2024

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16262/24 v. 26/03/2024

**SERTRAF S.A.**

CUIT 33-61947173-9 – La Asamblea del 10/10/23 reeligió Presidente: Diego Hernán KOLODNY y Director Suplente: Sergio Rubén KOLODNY, ambos con domicilio especial en Av. Angel Gallardo 60 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2023

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/03/2024 N° 16396/24 v. 26/03/2024

**SILGRADA S.A.**

30-61898679-5 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/11/2023 se designó por tres años el Directorio: Presidente: Ricardo BATTISTI; Directora Suplente: Mónica Susana HALLE, ambos con domicilio especial en Washington 788 Beccar, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/02/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16239/24 v. 26/03/2024

**SM SWEATERS S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71821899-9. CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por esc. 39, F° 106 del 18/03/2024, Yuzi JIN, china, nacida el 21/01/1949, soltera, empresaria, D.N.I. 94.764.915 (C.U.I.T. 27-94764915-4), domiciliada en Salvigny 1180 CABA, poseedora de 240.000 cuotas sociales, cede, vende y transfiere las mismas a Dezhu ZHANG, chino, soltero, comerciante, nacido el 23/01/1971, con Documento Nacional de Identidad 94.032.238 (C.U.I.T. 20-94032238-4), domiciliado en Cachimayo 1832 CABA. Yuzi JIN presenta su renuncia como gerente, designando en el cargo a Dezhu ZHANG Julieta SHATAL, quien acepta el cargo y constituye su domicilio especial en la sede social. COMPOSICION ACTUAL DEL CAPITAL: Dezhu ZHANG: 240.000 cuotas y María Rosana ESPINOZA FRANCO: 160.000 cuotas de Un Peso (\$) 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1383

hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16483/24 v. 26/03/2024

**SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.**

CUIT 30-58167766-5. Por asamblea general ordinaria de fecha 27/12/2023 la sociedad designo directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Diez y Director Suplente: Carlos Daniel Benzo, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Monasterio 331, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/12/2023

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16476/24 v. 26/03/2024

**SUSPENPARTS S.R.L.**

30-71613226-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 12/03/2024 se resolvió designar nuevo gerente: Franco ANTONELLINI, constituye domicilio especial en Entre Ríos 215, Venado Tuerto, Pcia de Santa Fe. Cesa en el cargo por renuncia: Fernando ANTONELLINI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/03/2024

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16454/24 v. 26/03/2024

**TEC-MA-SA S.A.**

CUIT 30-51670553-8. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/07/2023, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: \*Presidente: Mariano Raúl Alvarez Perilli, DNI: 17.330.995, CUIT: 20-17330995-4, nacido el 18/07/1964, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle México 625, Piso 6 CABA. \*Vicepresidente: Maria Ofelia Perilli, DNI: 2.457.475, CUIT: 27-02457475-5, nacida el 17/04/1939, viuda, argentina, comerciante, con domicilio real en la calle 11 de Septiembre 1790, piso 10 CABA y fijando domicilio especial en la calle México 625 Piso 6, CABA. \*Director Titular: Leandro Damián Garcia, DNI: 23.532.027, CUIT: 20-23532027-5, nacido el 17/08/1973, soltero, argentino, ingeniero, con domicilio en la calle Ramos Mejía 786, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle México 625 Piso 6, CABA.- \*Directora suplente: Susana Alicia Rametta, DNI: 10.055.269, CUIL: 27-10055269-3, nacido el 21/10/1951, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio real en la calle Sarmiento 97, Piso 13, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle México 625 Piso 6, CABA. Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16243/24 v. 26/03/2024

**TELE PROV S.A.**

30646144368 Por asamblea ordinaria del 13 de marzo de 2024 se designó un director titular y un director suplente y se distribuyeron los cargos así: Mario Fabián Pizzolo (Director Titular y Presidente) y Marcelo Pizzolo (Director suplente). Domicilio especial directores: Av. del Libertador 3770, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 13/03/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16277/24 v. 26/03/2024

**TETRA DE ARGENTINA S.R.L.**

30-71207232-2. Designación de Autoridades: Por Acta de Reunión de Socio Autoconvocada N° 38 de fecha 22 de enero de 2024 se resolvió designar en los cargos de Gerentes a los Sres. Ovidio Javier Polimeni, María Laura Álvarez y Roy Evan McNiven. Los Gerentes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Olga Cossetini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Cesan en el cargo de gerentes los Sres. Ignacio Villa y Sebastián Blanco. FACUNDO JOAQUIN PERELLI, T° 117, F° 594 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/01/2024.

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16643/24 v. 26/03/2024

**TEXTURAR S.A.**

CUIT: 30-70987489-2.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 28 del 16/06/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Maximiliano DE SAN ROMÁN y como Director Suplente: Fernando Santiago DE SAN ROMÁN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Dorrego 1789, Piso 4º, Oficina "401", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 2094

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16390/24 v. 26/03/2024

**TIENDAJUBILO S.A.**

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 26 de febrero de 2024, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TiendaJubilo S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TiendaJubilo S.A sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs, debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 26/02/2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 104 de fecha 19/02/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 104 de fecha 19/02/2024

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16323/24 v. 27/03/2024

**TMF ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70943123-0. Comunica que por Acta de Reunión General de Socios N° 42 de fecha 27/02/2024 y Acta de Gerencia N° 224 de igual fecha, se resolvió: (i) Toma de conocimiento de las renunciaciones presentadas por la Gerente Titular, Luciana Mosquera y la Gerente Suplente de la Sociedad, Antonella Sansotta. Aprobación de Gestión (ii) Consideración de medidas de reestructuración de la composición de la Gerencia. Fijación de número de Gerentes titulares en tres y mantener en uno el número de Gerentes Suplentes, (iii) Designar: Presidente: Jorge Ignacio Sodano; Vicepresidente: Luciana Graciela Calia; Gerente Titular: Gisela Natalia Pereda y Gerente Suplente: Felipe Loris Couyoumdjian. Los Gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Chiclana 3345, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2024.

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16479/24 v. 26/03/2024

**TODO TRANSPORTE S.A.**

30660980810. Por Acta de Asamblea del 27.11.23 por unanimidad se designó como Presidente a Mariano Javier Serpero y como Directora Suplente a Sandra Marcela Serpero, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ercilla 6245 CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16242/24 v. 26/03/2024

**TRAPEXIM S.A.**

CUIT 30-71671178-8. Acta Asamblea del 29/1/24. Renuncia Directora titular Monica Elizabeth Krainz y Director suplente Jorge Fontana. Designación nuevo directorio. Presidente Jimena Fontana, Vicepresidente Eduardo Ruben Frydman y Director suplente Juan Enrique Ferrari Boniver todos domicilio especial Lafinur 3272, piso 4 CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1950 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16304/24 v. 26/03/2024

**UHARA S.A.**

CUIT 30-70227602-7. Por acta de asamblea ordinaria N° 37 del 21/03/2024 se designó como Presidente a Omar Eloy Dieguez y Director Suplente a Estefania Gisele Dieguez, siendo estos aceptados constituyendo domicilio especial en Av. Independencia 3189 Dpto. B (C.A.B.A), por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 57 de fecha 21/03/2024  
Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16453/24 v. 26/03/2024

**UNRREIN & UNRREIN S.A.**

30694510295 Por Asamblea del 31/8/23 se designó Presidente a Alfredo R. Unrrein, Vicepresidente a María del Carmen Labone y Suplente a Lucía S. Unrrein, todos con Domicilio Especial en Malabia 2387 piso 1 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2023  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16501/24 v. 26/03/2024

**UNTER S.A.**

CUIT 30-67725281-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/03/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Mirta Alicia Gómez y Nicolás Antonio Mainieri en sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, y cesaron por fallecimiento los Sres. Roberto Francisco Gómez y Alicia Carbone en sus cargos de Presidente y Directora Titular, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Roberto Ignacio Mainieri, Vicepresidente: Cecilia Alicia Mainieri y Director Suplente: Nicolás Ezequiel Mainieri, todos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4385, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/03/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16572/24 v. 26/03/2024

**URBANIZACIONES DEL NORTE S.A.**

30697585644 Por asamblea ordinaria del 15 de marzo de 2024 se designó un director titular y una directora suplente y se distribuyeron los cargos así: Mario Fabián Pizzolo (Director Titular y Presidente) y Andrea Virginia Stefano (Directora suplente). Domicilio especial directores: Av. del Libertador 3770, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 15/03/2024  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16278/24 v. 26/03/2024

**VALAM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 33-53988281-9. Se complementa la publicación T.I 1749/24 de fecha 16/01/2024. Los señores Directores designados por la asamblea General Ordinaria del 17/11/2023 constituyeron domicilio especial en Talcahuano 446 10° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no como por error se consignó en la citada publicación como domicilio especial Boulevard de los Italianos 536 Wilde Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Autorizado Escribano Tristán D. Pombo, Titular Reg. N° 602 CABA.- Matrícula 3475 Escritura N° 2 del 9/1/2024 al F° 3.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/01/2024 Reg. N° 602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/01/2024 Reg. N° 602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/01/2024 Reg. N° 602  
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16442/24 v. 26/03/2024

**VIDT CENTRO MÉDICO S.R.L.**

33-58717794-9. Por Reunión de Socios de fecha 24/10/2023 se resolvió (i) fijar en siete el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes; y (ii) designar a Alejandro Benjamín Dosoretz como Gerente General; Guillermo Malm Green como Sub-Gerente General; Carlos Eduardo Primero Narváez, Adrián Pascual Crudo, Eduardo Enrique Represas, María José Rodríguez Macías y Pablo Daniel Brusco como Gerentes Titulares y Leandro Héctor Cáceres como Gerente Suplente. Se deja constancia que la Sra. María Luisa Filomia cesó en su cargo de gerente titular. Todos los gerentes designados aceptaron sus cargos. Los Sres. Dosoretz, Narváez y Crudo constituyeron



domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 7° A, CABA y los Sres. Malm Green, Represas, Brusco, Cáceres y la Sra. Rodríguez Macias lo hicieron en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 24/10/2023  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16282/24 v. 26/03/2024

#### **VIGILAR SALUD S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71601466-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura instrumento privado con firma certificada de fecha 02/08/2018, Hugo Javier Silva cede a favor de Sergio Gabriel Janin y Isaac Jonatan David Frias 20.000 cuotas sociales. Capital Social es de \$ 20.000 dividido en cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de 1 voto por cuota: Cuadro Final de Suscripción: Sergio Gabriel Janin titular de 30.000 cuotas sociales y Isaac Jonatan David Frias titular de 30.000 cuotas sociales. Asimismo renuncia como gerente Hugo Javier Silva y se designa como nuevo gerente Isaac Jonatan David Frias y constituye domicilio especial en la sede social en Acoyte 1223, CABA. Asimismo se hace saber que por acta reunión de socios de fecha 01/08/2018 se notificó la cesión de cuotas y renunció el gerente Hugo Javier Silva y se designó como nuevo gerente a Isaac Jonatan David Frias, constituyo domicilio especial en sede social en la calle Acoyte 1223 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 25/03/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2024 N° 16701/24 v. 26/03/2024

#### **VILLARD Y LOUIS S.A.**

30-50374906-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023 se resolvió designar, por 1 año, a los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente y Doris Ellen Röcker, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 9°, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16473/24 v. 26/03/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL DE 4TA. NOMINACIÓN - CATAMARCA

El Juzgado Civil de 1° Instancia y Cuarta Nominación de la Provincia de Catamarca, a cargo de la Dra. Silvina Mónica Millán, secretaria actuaria, en Expte. N° 272/16 "SARMIENTO, GRACIELA DEL VALLE C/ESPILOCÍN, RAMÓN PASTOR y FERREIRO DE ESPILOCÍN, LEONOR RENÉ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", citando y emplazando a los herederos y/o sucesores de la Sra. Leonor René Ferreiro de Espilócín, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Dto. La Puerta del Dpto. Ambato, de esta provincia, cuya Matrícula Catastral Originaria N° 01-21-88-4460; Matrícula Catastral Provisoria N° 01-21-88-4360. MEDIDAS: según informe catastral: Norte, partiendo del vértice NO. hacia E. 9,78m.; luego al N. 1,95m., de allí al E. 7,33m. hasta completar el lado. Sud: 18,22m; Este: 37,63m. y Oeste: 36,96m. LINDEROS: Norte, Parcela Matrícula Catastral N° 01-21-88-4640 y Remanente Parcela Matrícula Catastral N° 01-21-88-4460; Sud: Calle Pública; Este: Ruta Provincial N° 1 y Oeste: Parcela Matrícula Catastral 01-21-88-4459. SUPERFICIE: 654,72 m2; para que comparezcan a tomar intervención en estos autos en el término de QUINCE (15) DÍAS, desde la última publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se designará Defensor Oficial.- Publíquese Edictos DOS (2) DÍAS en Boletín Oficial de la Nación y cualquier medio de circulación nacional.- San Fernando del Valle de Catamarca, 07 marzo de 2024.- Dra. Sonia Alejandra López, Secretaria Juzgado de Primera instancia y Carta Nominación Catamarca.

e. 26/03/2024 N° 16504/24 v. 27/03/2024

#### JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE LA 1RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, secretaria n° 2, en autos "HABERSTOCK MARIA ELENA c/ GRAZIANI LUIS RAFAEL TEOFILO Y OTROS - ORDINARIO - OTROS - USUCAPION ", Expte. n° 1598908, cita y emplaza a los titulares registrales Srs. Luis Rafael Teófilo Graziani, Silvia Solana Moret, Néstor Manuel Teófilo Vila ó Néstor Manuel Teófilo Vila y Moret, Francisco Emilio Vila ó Francisco Emilio Vila y Moret, Carlos Alberto Vila ó Carlos Alberto Vila y Moret, Luis Jorge Graziani y Ginsberg ó Luis Jorge Graziani y Ginzberg, Rafael Ricardo Graziani y Ginsberg ó Rafael Ricardo Graziani y Ginzberg, Elena Luisa Graziani y Gizberg ó Elena Luisa Graziani y Ginsberg, Néstor Juan Francisco Vila Moret, Silvia Elena Carlota Vila Moret, y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble a usucapir se ubica en la ciudad de Alta Gracia, sobre la calle Buena Esperanza esquina La Tunita, B° El Cañito "A", y conforme al plano de mensura se describe como: Inmueble ubicado en el Dpto. Santa María, Pedanía Alta Gracia, de la ciudad de Alta Gracia, que se designa como Lote 17 Manzana F, que mide y linda: 22,08 m., 5,80 m., y 8,94 m. en tres tramos al N.O. sobre calle Buena Esperanza, 32 m., 10 m. y 27 m. en tres tramos al Norte, con el lote 1; 25 m. al S.E. con el lote 9; y 72,73 m. y 4,26 m. en dos tramos sobre calle La Tunita, lo que hace una superficie de 2.198,52 m2.- El inmueble a usucapir afecta los dominios inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matrículas N° 1617000, N° 1617002, N° 1553212, N° 1553220, y N° 1553222, correspondientes a los Lotes 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana "F" ubicados en B° El Caño o El Cañito de la Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba.- Publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.-

Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Maria Gabriela  
PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.06.05

e. 26/03/2024 N° 16634/24 v. 27/03/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NADIA YANINA MANSILLA (DNI: 36.161.605), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 31357/2022 seguida en orden al delito de extorsión),

a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16339/24 v. 05/04/2024

### **JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO**

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SAUCEDO, RAUL OSCAR s/EJECUCIONES VARIAS", Expte. N° 4036/2021, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 145 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada SAUCEDO RAUL OSCAR, CUIT N° 20-24787785-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Nirempenger - Jueza Federal" ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 26/03/2024 N° 16338/24 v. 27/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PALERMO PHONE S.R.L S/ QUIEBRA" (COM N° 19754/2023), en fecha 18 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de PALERMO PHONE S.R.L (CUIT 30-71483424-6), en la que interviene la sindicatura Cdra. Marcela Andrea Singer, con domicilio en: Av. Corrientes 4856, Piso 12, depto. A, (CABA), días y horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs., cel. 1569506162, o al correo electrónico: singermarcela@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2024. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 DE AGOSTO y 7 DE OCTUBRE DE 2024, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación - siempre que resulte estrictamente necesario respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE. COM 19754/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita en forma previa al mail de la sindicatura (singermarcela@gmail.com); y una vez concedida deberá a personarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE. COM 19754/2023/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación,

observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretenses acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá a sentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA  
e. 26/03/2024 N° 16669/24 v. 05/04/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

"ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ COBRANZAS REGIONALES S.A. s/ORDINARIO" "Expte. N° 14092/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos -sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de NARANJA X -perteneciente a Cobranzas Regionales S.A.- que han contratado con la accionada y dado de alta sus cuentas de pago con anterioridad al mes de enero del año 2022, y que- según la demanda- los fondos líquidos y disponibles en su cuenta de NARANJA X habrían sido utilizados en forma ilegítima por la demandada para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de sus usuarios, y sin que ellos hubieran obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la LC) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, de marzo de 2024." Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 26/03/2024 N° 16522/24 v. 03/04/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en aV. Callao 635, 4° piso, CABA, comunica que en los autos "DEFRANCO FANTIN REYNALDO LUIS s /QUIEBRA" (Exp. 34880/1996), con CUIT 23-04548266-9, se ha presentado el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 13/03/2024, el cual podrá ser aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los cinco (5) días. El expediente se puede ver con su número ingresando en <http://scw.pjn.gov.ar> Publíquese por 2 días sin previo pago en Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO FILIPPI, Secretario.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16417/24 v. 27/03/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso CABA, en los autos n° 1330/2023 ROJAS ATENCIO, SOL SABRINA RAMONA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 ha ordenado notificar a la Sra. Rosa María Atencio y al Sr. Sandro Ramón Rojas de la situación de adoptabilidad decretada con fecha 4 de marzo de 2024 respecto de la niña Sol Sabrina Ramona Rojas Atencio, nacida el 18/02/2012, DNI 52.165.223. El presente debe publicarse de modo gratuito por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2024.- DRA MARCELA P SOMER Juez - DRA M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16425/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de María Pilar Rebaudi Basavibaso Jueza Subrogante, secretaria única Vilarchao Alejandro, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Agustín Pablo Espina DNI 26.123.750 para que comparezca a estar a derecho, en los autos "ESPINA AGUSTIN PABLO S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Nro. 29324/2012, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses

en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2024. Firmado Vilarchao Alejandro - Secretario Alejandro N. Vilarchao Secretario

e. 26/03/2024 N° 7972/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Buenos Aires, el 16 de febrero del 2024. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, 5to piso C.A.B.A.; en autos "CALLEJAS COZU ABEL S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 32797/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de CASEE CALLEJAS HUANACO, DNI: 57820970 por LARA KATE CALLEJAS HUANACO. " (...) "Buenos Aires, 3 de octubre de 2023.- En atención a lo solicitado y estado de autos, conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Los mismos deberán ser acompañados a confronte.- Firmado: Diego Martin Coria. JUEZ" DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 7806/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3er PISO C.A.B.A.; en autos "SHIIRA, VICENTE MARTIN S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nro. 61829/2023) por el medio del cual el actor busca el cambio de su nombre actual SHIIRA VICENTE MARTIN a MASAMI VICENTE SHIIRA.

Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses la rectificación del nombre.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2024.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 14930/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, en autos "ORTEGA PILOTTO, CARLOS DANIEL S/CAMBIO DE NOMBRE" (expte. 22086/2023), convoca a presentarse, en el lapso de dos meses, dentro de los 15 días contados desde la última publicación, a quien quiera formular oposición al cambio de nombre de "Carlos Daniel Ortega Pilotto" por "Daniel Ortega Pilotto". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 20 de marzo de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 15523/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 92 a cargo de María Victoria FAMA, Sec. Única a cargo de Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9° Piso de CABA, en autos: "MAGNIFICO, LUCIANO C/ LEAL CORREA DE SA E, BENEVIDES MARCIA S/ DIVORCIO" (EXPTE. 44017/23); notifica a MARCIA LEAL CORREA DE SÁ E BENEVIDES lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: I. ... II. ...DECRETO el divorcio de los cónyuges LUCIANO MAGNIFICO y MARCIA LEAL CORREA DE SÁ E BENEVIDES, declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2do., CPCC)...Fdo. Dra. María Victoria Fama. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DÍAS María Victoria Famá Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 15932/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° Piso, C.A.B.A, en los autos caratulados "NAYA AMELIA Y OTRO S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 89644/2018 cita y emplaza por treinta días, a estar a derecho a PASCUAL ARTUSA y a requerir de cualquier persona que tuviera noticias de su paradero, para que aporte los datos pertinentes al Juzgado. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial". Ciudad de Buenos Aires noviembre de 2023.- Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 26/03/2024 N° 101388/23 v. 26/03/2024

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MATIAS RUBEN ALMENDRA -DNI 44.324.977-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16389/24 v. 05/04/2024

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a NICOLAS LLANCAFIL -DNI 39.441.246-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16386/24 v. 05/04/2024

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FERNANDO TORELLO -DNI 30.727.009-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16388/24 v. 05/04/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures. On the left, there is a blue box with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below it, there is a black box with the website 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a PDF document with a digital signature verification window open, showing 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The background of the graphic is a light blue and white gradient.



## SUCESIONES

## NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/03/2024	GASPARINI EMILIO OCTAVIO	15600/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/03/2024	LETTIERI ANTONIO JOSE	15683/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/03/2024	CASELLE SERGIO GABRIEL	15965/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/03/2024	CASIN CARLOS ALBERTO	14447/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/03/2024	TREVISAN RAMIRO	14836/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/03/2024	SUAD LUIS OMAR	15543/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/03/2024	OLMEDO ANGELICA	16111/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/03/2024	BULLRICH EDUARDO CARLOS	15671/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/03/2024	PAIS OSCAR RAUL	10312/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/03/2024	CRESPI BEATRIZ CARMEN	15700/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	14/03/2024	DELFIN RAMON GIMENEZ	13532/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/03/2024	BONGIORNO VIVIANA MARTA	16000/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/03/2024	HERITIER INES SALOME	16015/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/03/2024	CALTANA MARIA EVA	16016/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	26/02/2024	JORGE EDUARDO GARCIA	8976/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/2024	MARIA GABRIELA ETCHEVEHERE	15264/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2024	LORENA ANAHI MARTINEZ	16035/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/03/2024	CHAGAS PATRICIA MABEL	16194/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/02/2024	PASTORINO NORMA ESTHER	8490/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/03/2024	NORBERTO MANTIÑAN	11802/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/02/2024	RODRIGUEZ VICTORIA DEL ROSARIO	9692/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/02/2024	JULIO AUGUSTO MANFREDI	9568/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/03/2024	RITA MARIA FRUTOS	15968/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/03/2024	LUCIA LENCINA	15695/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/03/2024	MIGUEL GULIZIA	15991/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/12/2023	ABELLA DELFINA ROSA	105596/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/03/2024	HÉCTOR CLAUDIO NOCE	16436/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/02/2024	ARIEL MARCELO ARANCIBIA	6722/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2024	SOFIA LILIANA MAMBRUD	13580/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2024	ORRI MARIA	15727/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2024	RENOVALES DELIA TERESA	15586/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/03/2024	MARÍA OVSANNA HAVANDJIAN	15519/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/03/2024	SERGIO PABLO HAVANDJIAN	15521/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/03/2024	HUYKMAN CORINA	14307/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/03/2024	CARLOS ENRIQUE HERRENDORF	15184/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/03/2024	PAULA ELENA LUQUE GONZALEZ	16130/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/03/2024	OLGA IGLESIAS PEREZ	16131/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/03/2024	ROSALIA MENDEZ	15960/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/03/2024	GONZALEZ MARIA MONICA	15482/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/03/2024	PAGANO JUAN CARLOS	13889/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	11/03/2024	JOSE MARIA CALDERAZI	12395/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/03/2024	NELIDA MARIA BADARACCO	12934/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/03/2024	DE SOUZA WALDEMAR Y DE SOUZA WALDEMAR MARIO	14275/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/02/2024	POLICELLA MABEL	10035/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/03/2024	ARNALDI CELIA DORA	15418/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/03/2024	CARLOS WASHINGTON DOMINGUEZ	15962/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/03/2024	GILBERTO VALLEJOS	15155/24
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	22/03/2024	ANGEL MARIANO PAEZ DE LA TORRE	15931/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/03/2024	HECTOR JUAN VALDEZ	15815/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/03/2024	PEDRO IRENEO MALFET	15817/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/03/2024	HAYDEE NUMA LOZA	14912/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/02/2024	OSVALDO PEDRO PECCI	9640/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/03/2024	SELGAS CARLOS ALBERTO	15876/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/03/2024	RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	15880/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/03/2024	ANGELA FERNÁNDEZ	16337/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/02/2024	MIRAN VADJI	7680/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/03/2024	MARIO ANTONIO BOZICOVICH	14732/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/03/2024	ANÍBAL ANTONIO CUNTARI	15512/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/10/2023	BEOTEGUI ROBERTO	79914/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/03/2024	ALBERTO RODRIGUEZ	14534/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2024	ANTONELLI MIRTA LILIANA	15389/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/03/2024	EUSTAQUIO RAYMUNDO CRUZ, MARÍA ESTHER CASAL, CARLOS OSVALDO CRUZ Y BEATRIZ ALICIA CRUZ	15605/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/03/2024	SANCHEZ AGUSTIN ELISEO	15663/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/03/2024	MUIR MARIA LUZ	15319/24
75	UNICA	FERNANDO JORGE V. CESARI (JUEZ)	22/03/2024	EDUARDO ALBERTO BUSTOS	15941/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	22/03/2024	MARIA CARMEN KEHOE	15980/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/11/2023	ANNUNZIATA ANGELICI	95951/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/03/2024	SABINA NÉLIDA BILBAO Y HERNÁN HÉCTOR PEDREIRA	16148/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/03/2024	OLINDA RAMONA OBREGON	16179/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	21/03/2024	RAYMUNDO NAYAR Y MARIA RAGAZZI	15487/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	21/03/2024	NOEMI MONICA GORDO	15489/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/03/2024	FERNANDEZ NELIDA	15179/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/03/2024	JUAN CARLOS DI PAOLA	15252/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/03/2024	REGINA RODRIGUEZ Y ERNESTO OSCAR MOLERO	15498/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/03/2024	ANTONIO PEREZ	14811/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/03/2024	BOMBINO EDUARDO DANIEL	15113/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/03/2024	ESPINOZA SANTOS ROSENDO	12981/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/03/2024	CHAVARRIA DELINA TERESA	16176/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/03/2024	BECCI LUCIA CLEMENTINA	15708/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/03/2024	LUIS ALBERTO SARNACCHIARO	13120/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/03/2024	ALTAMIRANDA MIGUEL ANGEL	13507/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/03/2024	ABELLA ERNESTO IKSMAL	15159/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/03/2024	MARÍA LILIA NIÑO	16196/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/03/2024	FONTAL ALFREDO BALBINO	14550/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/03/2024	KORENMAN LAJA RIWKA	15919/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/03/2024	ZULEMA JULIA ESCOBAR	16003/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/03/2024	ELVIRA MARIA DEL PERO	10480/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/03/2024	GUILLERMO ENRIQUE RAVARINI	15495/24

e. 26/03/2024 N° 6022 v. 26/03/2024

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. FERNANDO MARTIN PENNACCA, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, CABA., hace saber por un día en los autos "TODARELLO, JUAN MANUEL S/ QUIEBRA", (COM 029140/2019) que la martillera Stefanía Mosto, CUIT 27372064019, TEL: 1140762093, rematará el día 11.04.24 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el autoelevador dominio CHM21, Marca HELI, 2016. Modelo CPQD18, carga 1800kg, Naftero. MAST MODEL: M370. Eleva hasta 3,70mts. Motor NISSAN. Pesa: 3700kg. Está a salvo, en el depósito y en el estado en que se encuentra. Se exhibirá el día 9 de Abril de 10 a 12hs en Av Bartolomé Mitre 1180, Florida, Pcia. de Bs.As. Base: 6300USD. Condiciones de venta: en dólar billete, al contado y al mejor postor o su equivalente en pesos conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. IVA 10,5% no incluido en el precio, a cargo del comprador y en el acto del remate. Arancel DSJ: 0,25%. Comisión: 10%. Todo será abonado por el comprador en su totalidad en el acto de remate. El mismo se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones a partir del día de posesión del automotor. Prohibida la compra en comisión como la cesión del boleto. Se admitirá la invocación de compra por "poder" mientras pueda ser verificado el mismo in situ al momento de la última puja. El comprador que deberá materializar la transferencia del bien a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar interés del 0,25% diario del valor de la compra. FOTOS: <https://goo.su/9Q8Mk>. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.](http://www.)



csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 22 de Marzo de 2024. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16350/24 v. 26/03/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en el BOLETÍN OFICIAL en los autos “VALENCIA Isabel Luisa y otro c/ ACEVEDO Olegaria Antonia s/ División de Condominio” Expte. N° 95338/2013; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES, IVA Resp. Monotributo CUIT 20-17315931-6, Tel 1553081971, REMATARA el 10 de Abril de 2024 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de Abril de 2024 de 10 a 12 hs. El bien embargado ubicado en la calle Azcuénaga 260/64/68/70/74, Unidad Funcional 22, Piso 2, de esta ciudad. Matrícula 11-1465/22. NC: Circ. 11, Sec. 9; Mza. 27; Parc. 40. Sup. Total s/Tít: 70m2 70 dm2. Porcentual 2 con 56 centésimos. Según mandamiento de constatación realizado por el Oficial de Justicia a fs. 193/4, ocupado por quien dice ser Judith PALOMINO ARDILES DNI. 93.266.301 conjuntamente con sus hijas Micaela Sonia DUCHEN PALOMINO y Mailen Elizabeth SANDOVAL, por el Sr. Ernesto Armando SANDOVAL DNI 14.114.678 y la Sra. Dina GARMENDI con su nieto de 6 años Lautaro, todos ellos en carácter de inquilinos desde 2010 con contrato vencido. El depto. consta de 3 ambientes, baño y cocina en la Planta Principal y una pieza más a la que se llegaría subiendo una escalera interna de madera. Según informe realizado por el martillero a fs. 195, entrada común principal por la calle Azcuénaga n° 260 UF 22 del 2° Piso por escalera y hacia la izquierda la puerta de ingreso identificada con el n° 15. El depto. cuenta con 3 habitaciones siendo la habitación del medio la única que cuenta con en entrepiso de madera, 1 baño con inodoro, bidet y ducha (sin lavabo) y 1 cocina. Por escalera se accede a una habitación. Se encuentra en mal estado de uso y conservación con revoques deteriorados y descascarados, con manchas de humedad existentes y pintura en mal estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 18.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10 /99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Según lo resuelto en el fallo Plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ADEUDA: a GCBA: s/fs. 419 Sede Administrativa \$ 13.410,17 y Sede Judicial \$ 0,00 ambas al 31/08/23; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 421 no mantiene deuda exigible a septiembre de 2023; a AYSA s/fs. 442 \$ 251.904,51 al 01/09/23; Expensas s/fs. 423 \$ 171.157,47 al 30/09/23. Expensa mensual septiembre de 2023 \$ 13.440. Se deja constancia que el último informe de dominio presentado en autos fue librado el 14/09/23 VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN

e. 26/03/2024 N° 11752/24 v. 27/03/2024

### ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Doctora Sonia Merry Randazzo, hace saber, que el PARTIDO LIBERTARIO que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, ha procedido a modificar el nombre adoptado en fecha 6 de junio de 2022 por el de "PARTIDO LIBERTAD SAN LUIS" mediante Acta de fecha 05/11/23, obrante a fs. 255 de los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTAD SAN LUIS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6869/2022. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Luis, Febrero 2 de 2024.- ...IV-) ...c) ...PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que la agrupación de autos que ha solicitado el reconocimiento como partido de distrito, ha procedido a modificar el nombre adoptado en fecha 6 de junio de 2022 ("PARTIDO LIBERTARIO") por el de "PARTIDO LIBERTAD SAN LUIS" mediante Acta de fecha 05/11/23 (fs. 255). OFÍCIESE y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL".-

En San Luis, a los 25 días del mes de Marzo de 2.024.- Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS

e. 26/03/2024 N° 16392/24 v. 03/04/2024

#### MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte CNE N° 1625/2014; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido Movimiento al Socialismo, Distrito Santa Cruz, proclamadas mediante acta n° 1 del pasado 16 de marzo y n° 2 del 18 de marzo, periodo 2024/2027, en los cargos que se detallan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 25 de marzo de 2024.-

Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/03/2024 N° 16651/24 v. 26/03/2024

#### LIBER.AR

"El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "LIBER.AR", ha solicitado con fecha 20 de febrero de 2024 el cambio de denominación partidaria por el de "NUEVAS IDEAS", adoptado por la Honorable Convención del partido con fecha 03 de diciembre de 2023.(Expte. CNE 4137/2018). La Plata, 25 de Marzo de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 26/03/2024 N° 16443/24 v. 03/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4 CONVOCA a los Sres.accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria para el 16 de abril de 2024, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2023.- 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión Directorio. 5) Ratificación de la Aplicación del Reglamento 6) -Administración .a) Situación Financiera b) Tendido eléctrico/grupo electrógeno/mantenimiento c) Red de agua potable, bombas, mantenimiento 7) Expensas: Tratamiento a seguir: bonificación por pago en fecha. Intereses a aplicar por pago fuera de término, multas y sanciones por incumplimiento 8) Acciones legales por incumplimientos: a) Mora en el pago de expensas b) No Escriturar c) no respetar el reglamento de edificación, paisajimo y convivencia 7) a) Proyectos a desarrollar en el Club de Campo b) Parcela destinada a Hotel o conjunto habitacional su Afectación a Propiedad Horizontal y/ o actividades recreativas 8) Otros temas de interés.y/o varios.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar. Designado según Acta Asamblea del 26 /05/ 2022 Osvaldo Jose De La Aceña - Síndico Titular

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/05/2022 OSVALDO JOSE DE LA ACEÑA - Síndico

e. 22/03/2024 N° 15754/24 v. 03/04/2024

#### BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 164.541.887.957,12. Se propone destinar: A) \$ 32.908.377.591,42 a reserva legal; B) \$ 131.633.510.365,70 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.

5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de

las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2024.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 22 de abril de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com).

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección [asambleas-arg@bbva.com](mailto:asambleas-arg@bbva.com) a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/05/2023 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2024 N° 15298/24 v. 27/03/2024

### **CABLEVISION HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 101.423.383 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o

directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$ 99.525 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2023 ignacio rolando driollet  
- Presidente

e. 25/03/2024 N° 16011/24 v. 04/04/2024

## **CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30-52573790-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 11 de Abril de 2024 a la hora 11.30 en el Salón Auditorio de nuestra Institución, Avda. Belgrano 863 – 8vo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2 Convocatoria fuera de plazo. Razones.

3 Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al ejercicio número 135°, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

4 Elección de autoridades. Fijación del número de Vocales Titulares y Suplentes.

4.1 Elección de Presidente.

4.2 Elección de Vocales Titulares y Suplentes.

5 Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

Designado según acta de asamblea ordinaria de socios de fecha 31/1/2020 Guillermo Claudio Ambrogi - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16126/24 v. 26/03/2024

**CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Renuncia del Director Vicepresidente. Elección de su reemplazo. Fijación de su remuneración. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024 EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15845/24 v. 04/04/2024

**CENTRAL COSTANERA S.A.****CONVOCATORIA**

C.U.I.T: 30-65225424-8

Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria solamente para el caso de asamblea ordinaria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (pérdida de miles de pesos 54.049.763) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.012.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, especificando en cada caso su término de elección, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social y la disposición transitoria art. trigésimo noveno del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la Sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

El aviso de publicación correspondiente contendrá asimismo las siguientes notas:

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de



sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente  
e. 21/03/2024 N° 15221/24 v. 27/03/2024

### **CENTRAL DOCK SUD S.A.**

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", para el día 10 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Reforma del Estatuto Social ad referendum del ENRE y/o de la Secretaria de Energía 7) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a la clase "B" de acciones. 8) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a la clase "B" de acciones, 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@centralsuds.com.ar, hasta el 4 de abril de 2024, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 30/5/2023 Héctor Martín Mandarano - Presidente  
e. 20/03/2024 N° 14861/24 v. 26/03/2024

**CENTRAL PUERTO S.A.****CONVOCATORIA**

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

**Orden del Día**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 7.402.192 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2024 inclusive.



Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Miguel Dodero es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 2023. Designado según instrumento privado acta directorio 379 de fecha 12/5/2023 miguel dodero - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15222/24 v. 27/03/2024

### **CITY INMOBILIARIA S.C.A.**

Cuit 30617645617 Convocase a Asamblea general ordinaria el 10/04/2024 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Av Monroe 4857 piso 4 de Caba. Orden del día 1) Designacion de dos socios para firmar el acta 2) Designacion de autoridades por vencimiento en el plazo de duración 3) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/6/2020 julieta garcia vazquez - Administrador

e. 20/03/2024 N° 14854/24 v. 26/03/2024

### **CLUB DE MONTAÑA S.A.**

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de Abril de 2024, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º) Consideración de los resultados no asignados. 6º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios. 9º) Temas generales relacionados con el complejo. 10º) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias, estableciendo el mismo en forma trimestral, y ratificación de las decisiones adoptadas a la fecha. 11º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2024. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 9 de Febrero de 2024. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 21 de fecha 14/4/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15243/24 v. 27/03/2024

**CLUB DEL MANZANO S.A.**

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de Abril de 2024, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. 8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios. 9°) Temas generales relacionados con el complejo. 10°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias, estableciendo el mismo en forma trimestral; y ratificación de las decisiones adoptadas a la fecha. 11°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2024. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 9 de Febrero de 2024. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ -

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15162/24 v. 27/03/2024

**CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES**

CUIT: 30-68311432-0. CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO-.De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Jueves 25 de abril del año 2024 a las 16,00 hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social). 2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social). 3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social). 4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 5. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales. 7. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional. 8. Clausura del Congreso. Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 12 de abril de 2023. Sr. Miguel León Gutiérrez, Secretari. Lic. Alejandro Juan Russo, Presidente.

e. 22/03/2024 N° 15529/24 v. 26/03/2024

**CONSULTATIO S.A.**

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 25 de abril de 2024, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Distribución de dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de

diciembre de 2023; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 19 de abril de 2024 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea mediante el mismo medio utilizado en la comunicación. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o mediante el correo electrónico habilitado, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación; b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14825/24 v. 26/03/2024

### **COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.**

Convocatoria Cuit 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de COPPA SAVIO y CIA. S.A.C.I. y F a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2024 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2.Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 61, terminado el día 31 de Diciembre de 2023. 3.Destino del Resultado del ejercicio. 4 Aprobación de la Gestión del Directorio. 5.Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550). 6.Designación del síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.Buenos Aires 18 de Marzo de 2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/06/2022 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14883/24 v. 26/03/2024

### **DAJIN RESOURCES S.A.**

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14 hs. en primera convocatoria y para las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023. 3°) Aprobación de la gestión de Directores. 4°) Consideración de la remuneración a Directores. 5°) Destino de los resultados. 6°) Adecuación del Patrimonio Neto. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA – Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15846/24 v. 04/04/2024

**DELOITTE & CO. S.A.**

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 16 de abril de 2024 a las 9:00 hs en primera convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1- Designación accionistas para firmar el acta. 2-Aprobación de las adecuaciones al acuerdo de no competencia. 3- Aprobación de documentación de salida, contrato de cesión de acciones, acuerdo conciliatorio, renuncia y gestión como director del Señor Pablo Andrés Cupeta. 4- Destino de acciones en cartera de la Sociedad. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizarán las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.- MARIA INES DEL GENER – Presidente Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 29 de fecha 30/6/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14620/24 v. 26/03/2024

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 31 y 32, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 31 y 32. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 234 del 11/5/2022 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15359/24 v. 27/03/2024

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados

financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; 3°) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 559.540.159,19) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la CNV (Art. 5 Sección I Capítulo III del Título II; 5°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora o correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 10°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 11°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024. Determinación de su retribución; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2024; 13°) Consideración de la prórroga de vigencia del Programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") por un plazo de 5 años y su actualización anual. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio, con facultades de subdelegación; 14°) Consideración de la prórroga del plazo de tenencia de las acciones propias en cartera conforme artículo 64 de la Ley N° 26.831; 15°) Consideración de la Reforma de los art. 4°, 16° y 25° del Estatuto Social ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador (ENRE). Confección de un nuevo texto ordenado; 16°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico [legales.corporativo@edenor.com](mailto:legales.corporativo@edenor.com) o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 19 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: Los Puntos 14 y 15 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

designado instrumento privado ACTA directorio de fecha 20/4/2023 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14622/24 v. 26/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.**

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942 piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Autorizar la celebración de reuniones de directorio y asamblea a distancia. Reforma de los artículos 8º y 12º del estatuto social. 2º) Modificar los artículos 6.1.; 8.1.c.; 13.; 20.; Normas Operativas – Obras de los Propietarios – Normas Operativas durante la Construcción: 2) g); 2 h); 6); 9) b), c) y d); y 10) del Reglamento Urbanístico y de Edificación de la Sociedad. 3º) Autorización para realizar trámites. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Correo electrónico de contacto por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas: vazquez@loshuemules.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/10/2021 FEDERICO REESE - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15613/24 v. 03/04/2024

**ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.**

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942 piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6º) Elección de síndico titular y suplente. 7º) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Correo electrónico de contacto por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas: vazquez@loshuemules.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/10/2021 FEDERICO REESE - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15614/24 v. 03/04/2024

**FERROSUR ROCA S.A.**

(CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28º y 38º del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2024. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2024. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2024. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 04/05/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15792/24 v. 04/04/2024

**GALERIAS LARRETA S.A.C.I**

30540214642 Convóquese a accionistas de GALERIAS LARRETA SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Florida 971 1 oficina 58 CABA el 23/04/2024 a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda y considerar: 1) elección de accionistas para firmar el acta. 2) La documentación del art. 234 inc 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) honorarios del directorio. 4) Resultado del ejercicio su destino. 5) Elección de autoridades. 6) Aportes de Capital. Comunicación de asistencia de 10 a 17 hs. hasta el 16/04/23 inclusive en sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16211/24 v. 04/04/2024

**GARANTIAS BIND S.G.R.**

CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR, (la "Sociedad") para el día 02 de mayo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 25/04/2023 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2023 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: [asambleasgr@bindgarantias.com.ar](mailto:asambleasgr@bindgarantias.com.ar). Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2023 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15858/24 v. 04/04/2024

**GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70835894-7. CONVÓCASE a los accionistas de GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria

a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015. 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023; 5) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023; 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 8) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.-  
NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2019 DANIEL RAUL CASTILLO - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15668/24 v. 03/04/2024

### **GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70835894-7. CONVÓCASE a los accionistas de GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración del Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Derecho de suscripción preferente y de acrecer; 3) Consideración del Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad. Derecho de suscripción preferente y de acrecer; 4) Reforma del artículo 4° del estatuto social; 5) Reforma del artículo 5° del estatuto social; 6) Autorizaciones. El Directorio.-  
NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2019 DANIEL RAUL CASTILLO - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15674/24 v. 03/04/2024

### **GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2023. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2023. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2023 (ganancia de \$ 2.377.379.848.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 886.150.280.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 1.491.229.568.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 64.856.504.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U\$S 5.000.000.- (Dólares Estadounidenses cinco millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en



diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2023 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente  
e. 21/03/2024 N° 15215/24 v. 27/03/2024

### **GRUPO CLARIN S.A.**

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2024 a las 13.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$ 10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase “B” cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente,

suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15629/24 v. 03/04/2024

## GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 19 de abril de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2024, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 735.909.373 (\$ 303.876.227 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y fijación del mandato.
9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (ganancia de miles de pesos \$ 51.363.131) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 5.632.951, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 32.889.397 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 12.840.783.
11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 12.840.783 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo.
12. Consideración del Reporte Integrado 2023.
13. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
14. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de su remuneración.
15. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
16. Consideración de la instrucción al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales.
17. Consideración de la instrucción al Directorio para la preparación de un plan de compensación a empleados de la Sociedad y sus compañías controladas en los términos de los artículos 67 y 68 de la Ley de Mercado de Capitales.
18. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación

de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social.

Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 15 de abril de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar).

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar).

Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea.

Nota 6: Para el tratamiento de los puntos 10, 16 y 17 del Orden del Día la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 656 de fecha 27/04/2022 EMERICO ALEJANDRO STENGEL - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2024 N° 15006/24 v. 26/03/2024

### **INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.**

CUIT 30-61602289-6. Convocase a los accionistas para el 09/04/2024, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Consideración de la presencia de terceros en la reunión. Designación de dos Directores para firmar el Acta de Asamblea. ii) Puesta en conocimiento de los accionistas de la renuncia intempestiva del Estudio Contable dirigido por el Sr. Claudio Méndez y su omisión con respecto a la falta de entrega de los papeles de trabajo de los Balances y Estados Contables, y demás presentaciones y declaración juradas, en confección o confeccionadas; y en particular, respecto de los pasivos ocasionados dada la falta de presentación en término de las DDJJ respectivas. Evaluación de la responsabilidad y eventual promoción de acciones a los integrantes del Estudio Contable Méndez. Contratación de abogados.iii) Contratación de una auditoría legal, contable y fiscal para determinar la situación de la Sociedad, la elaboración del inventario y la revisión del grado de cumplimiento de la Sociedad respecto de las obligaciones fiscales y previsionales. iv) Exhibición de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1ro de la LGS (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente a los últimos tres ejercicios contables; conforme la misma ya fuera puesta a disposición de los socios; v) Tratamiento y sometimiento a aprobación de los accionistas del balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2020-2021.vi) Tratamiento y aprobación del balance y estado de resultados respecto al período 2021-2022; siempre que, la Sra Accionista Monica Andrea Vrtovec, entonces Presidente de la Sociedad, coloque a disposición los mismos con los requisitos, firmas y certificaciones exigidas por Ley. vii) Consideraciones y puesta en conocimiento de los Accionistas de la situación y estado de avance en que se encuentra el balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2022-2023.viii) Exhibición de documentación correspondiente a embargos, apremios y planes de pago vigentes a los restantes Accionistas, respecto de los Inmuebles que resultan encontrarse dentro del patrimonio de la Sociedad, y cuya administración corresponde a cada uno de ellos en particular, conforme lo incorporado a la oferta Ref: Oferta Irrevocable y

Vinculante de Distribución de Bienes (Sucesion MARIO VRTOVEC), remitida por el Sr. Mario Esteban Vrtovec a las Sras Monica Andrea Vrtovec y Maria Rosa Vrtovec, en fecha 15/12/2021.ix) Puesta a consideración de los Accionistas respecto del cumplimiento de la voluntad común incorporada a la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes (Sucesion MARIO VRTOVEC), y proceder a llevar adelante la escisión patrimonial de los bienes adjudicados en la Oferta. Por lo tanto, someter a tratamiento y votación para su puesta en marcha, dentro de un plazo de 3 meses a contar desde el Acto Asambleario mediante el cual se apruebe o rechace mediante las mayorías respectivas. x) Consideración de modificación de la sede social. xi) Consideración de la disposición de los libros societarios. xii) Revocación de poderes otorgados a Mónica A. Vrtovec. xiii) Designación de abogados para la promoción de la acción social de responsabilidad contra Mónica A. Vrtovec resuelta por la asamblea de fecha 04.07.2023. Consideración de las sumas pagadas por la Sociedad a Mónica Andrea Vrtovec por cualquier causa. xiv) Evaluación de la situación económico-financiera de la Sociedad. Delegación de los servicios web de AFIP y ARBA. Consideración de la contratación de auditores y asesores contables.

Asimismo, se manifiesta que se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social los Balances respectivos a ser tratados.

Designado según instrumento público Esc. N° 283 del 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14871/24 v. 26/03/2024

### **INSULA URBANA S.A.**

30-71012182-2- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de INSULA URBANA SA. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Zoom®; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea y el llamado fuera de término para tratar la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS") 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, presentados en forma comparativa con sus correspondientes notas, anexos y una memoria común a todos los ejercicios. 4) Aprobación de gestión y renuncia de honorarios de los directores titulares y síndicos. 5) Elección de la cantidad de miembros del directorio y designación de nuevos directores y sindicatura por el término de tres años. 6) Consideración de la dación en pago al Sr. Marinsek y a sus abogados, del lote 084-008728-0 con fte a calle Chile s/n y Arce s/n de Pilar, con aprox. 7500 m2. u otro de similares características y valor. 7) Consideración de la futura compensación a cargo del accionista Corvo Dolcet por la referida dación en pago. 8) Consideración y autorización para que a través de la disposición total o parcial del lote 084-017665-7, la sociedad recupere liquidez y adquiera sus propias acciones a los socios no afectados por el trámite de la causa FSM 45/2017. 9) Obtención de la autorización judicial que requieran los actos de disposición aprobados. 10) Fijación de la nueva sede social. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a [mateocorvodolcet@live.com.ar](mailto:mateocorvodolcet@live.com.ar).

instrumento privado acta de directorio de fecha 28/11/2014 Mateo Corvo Dolcet - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15464/24 v. 03/04/2024

### **INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

(CUIT 30-65827552-2).Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D. Se convoca a los Señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo quinto del Estatuto Social, el día 19 de abril de 2024 a las 12.30 y 13.30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Consideración de la información contable especial al 31.12.23 requerida por la Resolución General AFIP N° 3.363/12, sus modificatorias y complementarias.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios.

6) Elección de Directores y Síndicos por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto Social. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del artículo 273 de la LGS.

8) Designación del Auditor Externo y determinación de su retribución.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico [asambleaignce@ecogas.com.ar](mailto:asambleaignce@ecogas.com.ar) hasta el día 15/04/24 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), C.A.B.A., hasta el día 15/04/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N. 256 de fecha 05/05/23.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14787/24 v. 26/03/2024

### **INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 09 de abril de 2024 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 5. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 6. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/10/2022 daniel oscar domingo ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2024 N° 15236/24 v. 27/03/2024

### **LANCACIC S.A.**

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2024 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N° 47 cerrado el 31 de Agosto de 2023, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Distribución de Utilidades

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/03/2022 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14864/24 v. 26/03/2024

### **LUIS DUSSO Y CIA S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2024, primer llamado a las 9hs y segundo llamado a las 10hs, a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/24. 3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 55 cerrado el 31 de Octubre de 2023. 4º) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. Publíquese por el plazo de 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2022 ADRIAN EDUARDO PEREZ - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15806/24 v. 04/04/2024

## METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en éste último caso sesionando exclusivamente como Asamblea Ordinaria en la sede social, cita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3º - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 119.893.681,08) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 22.516.034,20) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de seis (6) directores titulares y seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2024. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Reforma de los artículos 20º, 21º y 26º del Estatuto Social de MetroGAS S.A. 15) Texto Ordenado del Estatuto Social de MetroGAS S.A. 16) Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegación, para realizar cuantos actos fueran necesarios para la inscripción de las reformas estatutarias resueltas en el punto 14) y el texto ordenado aprobado en el punto 15) precedentes ante las autoridades competentes. 17) Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias de valor) a los fines de incluir la posibilidad de emitir bajo dicho Programa obligaciones negociables que encuadren bajo los Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables de conformidad con lo establecido en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas, el Reglamento de BYMA y demás normas complementarias aplicables. Delegación de facultades en el Directorio. "NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs. del día 18 de abril de 2024, o a la casilla de correo: sturbel@metrogas.com.ar dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550 y sus modificaciones. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 14, 15, 16 y 17 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. (3) Los puntos 8 y 10 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (4) Los puntos 9 y 11 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (5) Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (7) En virtud de

lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 20/12/2023 TOMAS MARTIN CORDOBA - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15363/24 v. 27/03/2024

### **MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.**

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Abril de 2024 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16060/24 v. 04/04/2024

### **MOLYCENTRO S.A.**

CUIT 30-57556945-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 46, clausurado el día 31 de diciembre de 2023. 2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 329 de fecha 26/5/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/03/2024 N° 16021/24 v. 04/04/2024

### **MOLYSIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2024, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 53, clausurado el día 30 de Noviembre de 2023. 2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 404 DEL 21/4/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/03/2024 N° 16009/24 v. 04/04/2024

### **ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de abril de 2024 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del cambio de denominación social y

modificación del artículo 1 del estatuto social. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 10/08/2023 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14846/24 v. 26/03/2024

### **PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 18 de abril de 2024 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 12 de abril de 2024 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15641/24 v. 03/04/2024

### **POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2024 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y



podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023 Alberto Esteban Verra - Presidente  
e. 20/03/2024 N° 14866/24 v. 26/03/2024

### PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Convócase a los accionistas de Provincanje S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 09/04/2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables. Modificación del artículo quinto del estatuto. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la eventual reducción obligatoria de capital de acuerdo al art. 206 de la Ley 19.550 o disolución y nombramiento de liquidadores. 6) Consideración de la renuncia de los directores Lucio Rodrigo Gaitán y Carlos Alberto Tapia. 7) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la comisión fiscalizadora. 8) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas en la sede social y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al siguiente email: [provincanje.sociedad.anonima@gmail.com](mailto:provincanje.sociedad.anonima@gmail.com)  
Designado según instrumento privado acta de directorio 318 de fecha 12/5/2022 ALEJANDRO DAMIAN MELLA - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15268/24 v. 27/03/2024

### RADIODIFUSORA METRO S.A.

CUIT 30517042583. Por Directorio del 18/3/24 se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la oficina sita en Cap. Gral. Ramón Freire 932 (CABA) el 09/04/24 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Designa Directores; 3) Aceptación de cargos e información; 4) Autorizaciones.  
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/09/2021 RAFAEL ANDRES ADURIZ - Presidente  
e. 20/03/2024 N° 14826/24 v. 26/03/2024

### SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/4/24, en Boedo 414, piso 3°, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio N° 17 cerrado el 31/10/2023. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.  
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16067/24 v. 04/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.**

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 9 de abril de 2024, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LSC, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión del directorio. Asignación de honorarios; 5. Designación de Directorio; y 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15382/24 v. 27/03/2024

**TALLION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70720207-2 CONVÓCASE a los accionistas de TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Instrucción de voto al Sr. Presidente sobre los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria convocada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. para el día 16 de abril de 2024, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. 3) Instrucción de voto al Sr. Presidente sobre los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Extraordinaria convocada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. para el día 16 de abril de 2024, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/01/2024 FEDERICO RUBEN ESTEVA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16136/24 v. 04/04/2024

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el 25 de abril de 2024, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2023 (el "Ejercicio 2023"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2023 que exhiben un saldo negativo de \$ 257.729.766.816. Propuesta: 1) Absorber la suma de \$ 257.729.766.816 de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad"; 2) También se propone respecto de la suma de \$ 84.256.933.314 (negativo) que se reclasifique de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 111.703.053.403) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 1.178.727.157.642; y 3) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación de facultades en el Directorio para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, una vez que se cumplan

o se dispensen las condiciones detalladas en la Nota 13 punto c) anteúltimo párrafo de los Estados Financieros del Ejercicio 2023 y por hasta el monto máximo allí consignado. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 889.453.418 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 (el "Ejercicio 2024"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Propuesta de pago de la suma total de \$ 106.243.621. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2024 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para desempeñarse desde esta Asamblea y por tres (3) ejercicios. 10) Elección de directores titulares. 11) Elección de directores suplentes. 12) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2024. 13) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2024 y elección de los mismos. 14) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2023. 15) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2024 y determinación de su remuneración. 16) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2024 (\$ 127.958.619). EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina S.A. [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar). Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: [AsuntosSocietarios@teco.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@teco.com.ar) en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2024, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI  
- Presidente

e. 21/03/2024 N° 15383/24 v. 27/03/2024

### **TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.**

(CUIT: 30-67886775-2) Convocase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2. Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6. Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7. Elección de directores titulares y suplentes del Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 12 de abril de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 20/03/2024 N° 14937/24 v. 26/03/2024

### UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2024, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Mauricio Parolin Russomanno al cargo de Presidente y de Antonio Marco Campos Rabello al cargo de Director Suplente; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; 8) Elección de miembros Titular y Suplente de la Sindicatura por el término de 3 ejercicios, y; 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10:00 a 16:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de abril de 2024, inclusive. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 1172 13/05/2021 HERNAN RICARDO BOFFA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/03/2024 N° 16186/24 v. 04/04/2024

### YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el día viernes 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°47 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.087.597.061) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2024.

**NOTAS:**

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: [asamblea@ypf.com](mailto:asamblea@ypf.com), o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.  
El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 509 de fecha 14/12/2023 HORACIO MARIN - Presidente  
e. 25/03/2024 N° 16138/24 v. 04/04/2024

### IRICEMA S.A.

Convóquese judicialmente de conformidad con lo previsto por el Art. 236 y s.s. de la LGS 19.550 a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IRICEMA S.A. (CUIT N°30-70953695-4) en el domicilio sito en la calle Rivadavia n° 1115 piso 3 Oficina A y B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 9, de Abril de 2.024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Analizar el grado de cumplimiento de la sociedad y sus obligaciones legales/administrativas/tributarias frente a AFIP, IGJ, ARBA, AGIP y otros organismos fiscales, societarios y/o de control. 3) Obtener del Directorio un informe de gestión de negocios por el período 2022/2023; 4) Decidir la suspensión provisoria del actual administrador y presidente de la sociedad, Sr. Roberto Alfredo Alba por mal desempeño del cargo hasta tanto se lleve a cabo la correspondiente asamblea general ordinaria regulada en el art. 234, último párrafo LGS y 5) Designación de nuevas autoridades, la presente convocatoria fue ordena en autos "Alba Merlo, Diego c/ Iricema S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (Expediente n°11860/2023), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría n° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, mediante resoluciones de fechas 12.10.2023, 26.2.2024 y 1.3.2.024 por medio del cual se designó al Dr. Agustín Ortiz de Marco, abogado, T ° 111 F ° 716 C.P.A.C.F. para que presida la misma. Publíquese por cinco días en -BOLETIN OFICIAL Buenos Aires, de Marzo de 2024. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 20/03/2024 N° 13950/24 v. 26/03/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario mat. 2537 con oficinas en Av. Directorio 1025, C.A.B.A. avisa: Linea Sousa E Silva, vende a Jose Alberto Perez, su fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas (700110), expediente n° 1848719/2013, sito en Avenida Belgrano 1779 planta baja, c.a.b.a. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.-

e. 22/03/2024 N° 15427/24 v. 03/04/2024

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Av. Directorio 1025 C.A.B.A. avisa: Alejandro Claudio Malignani, vende a Sergio Eduardo Halicki, su fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas (700110), capacidad maxima de diecinueve (19) habitaciones y cincuenta y seis (56) pasajeros, expediente n° 35106045/2015, sito en Avenida San Juan 3089 piso 1°, 2° piso y entre piso, unidad funcional 3 Y 4, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.-

e. 22/03/2024 N° 15428/24 v. 03/04/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)





**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ASSIA S.R.L.**

30-71196928-0. Conforme art. 204 y 83 Ley 19.550 y a los fines que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma en cerrito 1050, piso 5, CABA; se hace saber por 3 días que por Reunión Extraordinaria de Socios del 02/08/2021, se resolvió la reducción voluntaria de capital social de ASSIA S.R.L en \$ 11.500.000, representado en 1.150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. Por lo tanto, el capital social pasa de la suma de \$ 12.256.140 a la suma de \$ 756.140.

1) Datos sociales: ASSIA S.R.L., sede social Cerrito 1050, piso 5, CABA, inscrita en IGJ el 5/08/2011, Nro. 7298, Libro 136, Tomo - de S.R.L.

2) Reducción de capital: ASSIA S.R.L. redujo su capital social de \$ 12.256.140 a \$ 756.140, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social.

3) La reducción de capital es de \$ 11.500.000, representado en 1.150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. El capital social queda conformado: a) ASSIA INC es titular de 75.387 cuotas y; b) Jhon Matthew Cioffi es titular de 227 cuotas.

4) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: (i) La valuación del Activo y Pasivo al 30/06/2021 es de \$ 53.570.057 y \$ 21.705.299, respectivamente. (ii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 59.279.410. (iii) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 26.163.811. Autorizado según instrumento privado acta reunion extraordinaria de socios de fecha 02/08/2021 micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 22/03/2024 N° 15786/24 v. 26/03/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546 6º piso CABA comunica por cinco días que por el auto del 11 de marzo de 2024 se modificó la apertura del concurso preventivo de “INVERSIONES.BUE SRL s/ concurso preventivo” (COM 15802/2023), CUIT 30711747776, con domicilio en Gurruchaga 570,1º piso, CABA, cuyo síndico es Jorge Julio Auerhan (domicilio en Uruguay 872 4º piso, dpto. “18”, CABA) y se dispuso que: el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 09/04/2024 y 21/05/2024 respectivamente, las resoluciones del art. 36 y 42 LCQ deberán dictarse los días 09/04/2024 y 19/06/2024 respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 11/11/2024 a las 10 hs por videoconferencia y el 19/11/2024 vencerá el período de exclusividad. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 20/03/2024 N° 13647/24 v. 26/03/2024

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CABA

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr EDUARDO ADRIAN PETRYK, DNI 25.867.383, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 16 de abril de 2024 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de resolver respecto de revocar la suspensión del proceso a prueba y respecto de declarar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 y concordantes del C1'1', de aplicación supletoria conforme el artículo 6 de la LPC). Ello, en el marco de la causa n° 274673/2022-1 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 15 de marzo de 2024.

María Lorena Tula del Moral, Jueza

e. 21/03/2024 N° 15002/24 v. 27/03/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 141, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1933/2020/TO1 caratulada: “BALDOVINO ADRIANA MARCELA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, Expte. N° 1933/2020/TO1, respecto de: ADRIANA MARCELA BALDOVINO, D.N.I. N° 23.702.769, de nacionalidad Argentina, de 48 años, nacida en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital, el 06 de julio de 1975, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el sector 200 viviendas, manzana “M”, casa15 del barrio “Facundo Quiroga” de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, es hija de Susana Arrúa y de Juan Carlos Baldovino.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 141. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ADRIANA MARCELA BALDOVINO DNI 23.702.569, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), más accesorias legales y costas, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de “Comercialización de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533, 535ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal



- Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 25/03/2024 N° 16124/24 v. 04/04/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 5 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1746/2022/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Luciano Daniel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: LUCIANO DANIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 38.313.059, que sabe leer y escribir, argentino, de 29 años de edad, nacido el 11 de agosto de 1994, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil soltero, en concubinato, domiciliado en la manzana “C”, casa N° 6 del barrio “Mil Viviendas”; hijo de Oscar Isidro Benítez y Manuela Jiménez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 5 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCIANO DANIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 38.313.059, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 42 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16123/24 v. 04/04/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 165, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: “MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: OSCAR ARIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.I. PARAGUAYA N° 3.600.036, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, ocupación: albañil, sabe leer y escribir, nacido el 09 de marzo de 1990 en Coronel Blas Garay de Paraguay, hijo de Nilda Martínez (v) y de José Oscar González (v), domiciliado realmente en Barrio Itá Paso Manzana 14 lote 3, de Encarnación Paraguay .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 165. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR ARIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.I. PARAGUAYA N° 3.600.036, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Alonso Gonzalez– Juez de Cámara -Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16119/24 v. 04/04/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°13, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 4579/2015/TO1 caratulada: “VERA, Octavio Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: JOSINEI DA ROSA, D.N.I. N° 93.100.822, de nacionalidad brasilero, soltero, nacido el 05 de noviembre de 1974, en la localidad de Tucunduva, estado de Rio Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, con último domicilio en calle 120, N° 3246 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina; es hijo de Romilda Carballo Da Rosa y Eloy Roy Da Rosa.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por

los fundamentos precedentes; SE RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSINEI DA ROSA, D.N.I Nº 93.100.822, de nacionalidad brasileña, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 Nº 16121/24 v. 04/04/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 141, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa Nº FCT 1933/2020/TO1 caratulada: “BALDOVINO ADRIANA MARCELA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JONATHAN NICOLÁS RUÍZ, D.N.I. Nº 38.601.676, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacido en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), el 27 de septiembre de 1994, instruido, soltero, estudiante terciario, con domicilio en Quinta Sección Palmar, Lote 7 del departamento de Paso los Libres, provincia de Corrientes, es hijo de José Omar Ruíz y de Marcela Adriana Baldovino. -, la que dispone: “SENTENCIA Nº 141. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a JONATHAN NICOLAS RUIZ DNI 38.601.676, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Comercialización de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533, 535ccs. Del CPPN), 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 Nº 16120/24 v. 04/04/2024

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 155, de fecha 18 de diciembre de 2023, en la causa Nº FCT 3783/2022/TO1 caratulada: “ALMADA, Marcos Joaquín y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL, respecto de: LEANDRO RAFAEL SOSA, D.N.I. Nº 43.759.272, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de septiembre de 2001, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, domiciliado en avenida Antártida Argentina S/N del barrio “Schmidel” de la localidad de El Alcázar, departamento de Libertador General San Martín provincia de Misiones, hijo de Rafael Sosa y de Patricia Ramona Ferreyra.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 155. CORRIENTES, 18 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LEANDRO RAFAEL SOSA, D.N.I. Nº 43.759.272, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 Nº 16117/24 v. 04/04/2024

**ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (SUB), Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada; comprendidos entre los años 1991 a 2013 (inclusive); de los legajos 202440000 al 202440030; COMERCIAL N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado; comprendidos entre los años 1995 a 2011; de los legajos 202440031 al 202440076; COMERCIAL N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzell, comprendidos entre los años 1973 a 2013; de los legajos 202440077 al 202440156; TRABAJO N° 34, comprendidos entre los años 1960 a 2013 (diciembre inclusive); de los legajos 2024551 al 20245546; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos entre los años 1995 a 2013; de los legajos 202460000 al 202460004; SEGURIDAD SOCIAL N° 3, comprendidos entre los años 1995 a 2013 inclusive; de los legajos 202460005 al 202460008; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1995 a 2013; de los legajos 202361137 al 202361267; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2012; de los legajos 202460008 al 202460010; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, Secretaría N° 1, comprendidos entre los años 1993 a 2012; de los legajos 202420000 al 202420025; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, comprendido hasta los años 2013 (diciembre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 438/24 – 439/24 – 766/24 – 767/24 – 768/24 – 769/24 – 770/24 – 771/24 – 1460/24 – 1461/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

e. 25/03/2024 N° 15167/24 v. 27/03/2024

**ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Bertola, Secretaría N° 121, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, comprendidos entre los años 1988 a 1993, del legajo N° 30.892 al 30.936; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12, a cargo del Dr. Ricardo Arturo Warley, Secretaría N° 137, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Parada, comprendidos entre los años 1985 a 1990, del legajo N° 29.553 a 29.736; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 14, a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría (ex N° 141) N° 143, comprendidos entre los años 1985 a 1990, del 1948 a 1969 y 1984 a 1993, del legajo N° 28.747 a 29.011 y 28.619 a 28.746; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 24, a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 131, comprendidos entre los años 1984 a 1989, del legajo N° 29.360 a 29.552; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 34, a cargo del Dr. Federico M. Salva, Secretaría N° 117, a cargo de la Dra. Eugenia Anzorreguy, comprendidos entre los años 1986 a 1991, del legajo N° 28.500 a 28.746; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda,, Secretaría N° 60, a cargo del Dr. Pablo Croucher, comprendidos entre los años 2005 a 2011, del legajo N° 951 a 1.050; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, comprendidos entre los años 1992 a 1996, del legajo N° 202330423 a 202330456; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, comprendidos entre los años 1984 a 2012; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56; a cargo de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, comprendidos en los años 1993 a 2005, del legajo N° 202330001 a 202330422; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57; a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61, a cargo del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, comprendidos en los años 2002 a 2011; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 277/24 - 278/24 - 279/24 - 349/24 - 350/24 - 351/24 -352/24 - 869/24- 870/24- 871/24 – 1.131/24.-

DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

e. 25/03/2024 N° 15196/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.018 (CPE 4/2023) caratulada "GUZZETTI, Ariel Carlos S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Ana Mabel ANTUNEZ (D.N.I. N° 30.522.235), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. Sin perjuicio de lo dispuesto el 15 de marzo de 2024, y no habiendo sido posible al día de la fecha notificar a Ana Mabel ANTUNEZ (D.N.I. N° 30.522.235) de la citación dispuesta a su respecto por el auto de fecha 29 de noviembre de 2023, mediante el cual se dispuso citarla a que comparezca a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se fija para el día 18 de abril de 2024, a las 10:30 horas, debiendo designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda, públiquense edictos a fin de notificar la citación y hágase saber a la imputada que deberá comparecer a la audiencia bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal fin, publíquese edictos (conf. artículo 150 del C.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO  
ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14712/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Tony Elías Zarzuela Valenzuela DNI-19.066.316, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de disponer del vehículo marca Volkswagen Suran, dominio IIZ-127 en los términos de la ley 20785, en la causa nro. 2971/2021, caratulada: "Rojas Barreño Matias y otro s/ estafa". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de marzo de 2024. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 20/03/2024 N° 14858/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "QUIMICA CIUDADELA S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 24308/2019) con fecha 01.03.2024, se decretó la quiebra de QUIMICA CIUDADELA S.R.L. (CUIT 30-70839321-1), en la que se designó síndico a EDUARDO MARTIN ZINCUNEGUI, con domicilio en Av. Santa Fe 1780, piso 10, Dpto. 8, CABA, tel. 1128542206, domicilio electrónico 20219335416 y correo electrónico: martinzincunegui@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.04.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 37. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 12.06.2024 y 14.08.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. MVP FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 22/03/2024 N° 15477/24 v. 03/04/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (subrogante), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "MANZOLIDO, PABLO ARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N°23212/2023) que con fecha 27/02/2024 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MANZOLIDO PABLO ARIEL (C.U.I.T. Nro. 20-24366511-7). Los insinuantes deberán remitir a la síndica Adalina Acosta por correo electrónico a verificacionessindicatura@gmail.com (en archivos que no excedan los 5 MB, indicando nombre del concurso, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos) las solicitudes de verificación de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso (06/12/2023) hasta el día 07/06/2024 (LCQ: 32). Fíjense los días 07/08/2024 y 18/09/2024 para que el síndico presente los inf. del art. 35 y 39 de la LCQ. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 21/08/2024. La audiencia informativa se celebrará el 28/03/2025 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 21/03/2024 N° 12241/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. FERNANDO JAVIER PERILLO, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, CABA, en autos caratulados "KM 50 S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 21206/2021)", comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KM 50 S.A., CUIT 30714117439, con fecha 8/3/24, que el síndico es Gustavo Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, 8° "E", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/24. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/6/24 y 20/8/24, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires,... .. de marzo de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 20/03/2024 N° 14914/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "BANCO PEÑA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 13563/1993, pone en conocimiento de los interesados que el 27/12/2023, a fs. 4491/94, ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de fondos. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 25/03/2024 N° 15975/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Romero, Analia Victoria, Sec. única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1, CABA, en los autos "RUIZ, ADRIANA c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 37386/2022). Notifica por este medio al demandado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL que ha sido declarado rebelde (Art. 59 del Cód. Procesal). Asimismo, se le hace saber que las sucesivas resoluciones, con excepción de la sentencia, le serán anoticiadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 y 133 del CPCC.- El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 2024. En atención a lo solicitado, edictos publicados y al no haber comparecido el demandado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL, debidamente notificado, decláreselo rebelde (Art. 59 del Cód. Procesal). Notifíquese en igual forma mediante edictos en los mismos diarios, conforme lo establecido en el art. 59 del CPCC, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones, con excepción de la sentencia, le serán anoticiadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 y 133 del CPCC.- FDO. Dra. Romero, Analia Victoria-Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 22 de febrero de 2024.- Analia V ROMERO Juez - Zulma Analia BERNUES Secretaria

e. 25/03/2024 N° 9535/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de mil ciento veintisiete (1127) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1997 y 2011. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial.- San Martín, 22 de marzo de 2023 Dra. Martina Isabel Forns Juez - María Lia Barral Secretaria

e. 25/03/2024 N° 16159/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 - Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de once mil trescientos dieciocho (11.318) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1997 y 2013. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial. San Martín, 22 de marzo de 2023 Dra. Martina Isabel Forns Juez - María Lia Barral Secretaria

e. 25/03/2024 N° 16163/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, a cargo de la Dra. Karina Alonso Candis, Jueza Federal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Stella Maris Rodríguez, sito en Marcelo T. de Alvear 1810/44, Piso 1ro, CABA, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de ANTONELLI ANGELICA BEATRIZ (DNI N° 03787566.-) a que comparezcan a estar a derecho en la causa "ANTONELLI ANGELICA BEATRIZ c/ ANSeS s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. N°102817/2016) con la documental que acredite tal circunstancia, conforme lo dispuesto en el art. 53 CPCCN, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. DRA. KARINA ALONSO CANDIS Juez - DRA KARINA ALONSO CANDIS JUEZA FEDERAL

e. 25/03/2024 N° 15994/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, a cargo de la Dra. Karina Alonso Candis, Jueza Federal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Stella Maris Rodríguez, sito en Marcelo T. de Alvear 1810/44, Piso 1ro, CABA, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de CALVO NESTOR ARGENTINO (DNI N° 04182902.-) a que comparezcan a estar a derecho en la causa "CALVO NESTOR ARGENTINO c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. N° 99196/2016) con la documental que acredite tal circunstancia, conforme lo dispuesto en el art. 53 CPCCN, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

DRA. KARINA ALONSO CANDIS Juez - DRA KARINA ALONSO CANDIS JUEZA FEDERAL

e. 25/03/2024 N° 15978/24 v. 27/03/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica Argentina

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/02/2024	CABRERA DE BENITEZ HUBER	8863/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/03/2024	JORGE ENRIQUE CAPPELLA	14812/24

e. 22/03/2024 N° 6020 v. 26/03/2024

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “BELCONN ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA” (COM 2092/2022), que la martillera María Laura CALI (tel.: 4541-3070), rematará el día jueves 25 de abril de 2024 a las 10:45hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1) Un vehículo automotor CITROEN C4 5P 1.6I X, AÑO 2013, PATENTE: MUV 491, base: \$ 2.052.533.- 2) Un lote de bienes muebles inventariados en fs. 337/338, base \$ 24.420.000.- 3) Un autoelevador marca SAMPI, base \$ 4.620.000.-. En el estado en que se encuentran, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. PAGO TOTAL; COMISIÓN: 10%.; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. IVA s/ precio. Exhibición: 1) para los bienes muebles y el autoelevador Sampi: viernes 19 de abril de 2024, de 10 a 12 hs. en Av. de Mayo 5548, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) para el automotor Citroen: lunes 22 de abril de 2024, de 10 a 12hs. en calle Italia 1969, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104, inc. 6°, del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 CPCCN) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal conforme lo dispuesto en auto de subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten respecto a la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ( www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL, sin previo pago de arancel. En Buenos Aires, 21 de marzo de 2024.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/03/2024 N° 16146/24 v. 26/03/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7, CABA, comunica por CINCO DIAS que en autos: “GUIDO GUIDI S.A. S /INCIDENTE DE VENTA AV. MONTES DE OCA 2052/54 CABA” Ex. N° 10774/2014/91, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de efectuar una MEJORA DE OFERTA por la compra del inmueble sito en Avda. Manuel A. Montes de Oca 2052 /2054 entre las calles Osvaldo Cruz y Rio



Cuarto, Matrícula: 04-195/1, Circ. 4, Sec. 10, Manzana 3, Parcela 24, Piso: PLANTA BAJA – Superficie 114.9 m2 - Porcentual 45.91%, DESOCUPADO. La oferta a mejorar es la presentada por Patricio Daniel Perez por la suma de U\$S 56.000 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil). COMISIÓN DE MARTILLERO: 3%. ARANCEL (CSJN): 0.25%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 17 de abril de 2024 a las 13.30 hs. En formato digital y los sobres se abrirán el 23/4/2024 a las 10.00 hs., fecha en la que se celebrará la audiencia de mejora de oferta en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA con la martillera actuante (Alejandro, Natalia Verónica) quien llevará adelante la puja junto con personal del Juzgado. Si el saldo de precio se abonara en pesos, el cambio se calculará conforme a la cotización del dólar MEP a la fecha de la audiencia. Los interesados deberán indicar en la oferta los datos (nombre completo y DNI) de la persona que intervendrá en dicho acto, e igual requisito deberá cumplir el primer oferente. Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. El día anterior a la audiencia se enviará por Secretaría el listado completo y definitivo con los datos de los únicos autorizados a ingresar al recinto. Las ofertas deberán contener: Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado. Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se aclara el derecho reconocido a Patricio Daniel Pérez de igualar la mejor oferta implica que, una vez culminada la puja, se le preguntará al primer oferente si desea igual la oferta. Con su respuesta -positiva o negativa- culminará el acto sin que, en ningún caso, se reabra la puja. Los fondos depositados en concepto de garantía no serán reintegrados a los oferentes hasta tanto se encuentre abonado el saldo de precio de la adjudicación. Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador -junto con el IVA en caso de corresponder-, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descrita, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán depositar, como garantía de mantenimiento de la oferta, la suma de dólares estadounidenses 5.700 o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 426/0. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 880 F° 680/4. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Debe dejarse constancia que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala “A”,6-12-1994,”Papel del Tucumán s/quiebra). En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: (i) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); (ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); (iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Se fija exhibición para el día el 15 de abril de 2024 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 25/03/2024 N° 16160/24 v. 04/04/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: “MIRARCHI, MAURICIO AUGUSTO S/QUIEBRA” (Expte. N° 34.876/2015), que la martillera Carolina FERRANTE, CUIT 23-35792138-4, rematará el día 15 de Abril de 2024, a las 11:45hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el



100% del inmueble ubicado en la calle 34, entre las calles 3 y 4, U.F. 4, Santa Teresita, Pdo. de la Costa (123), Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. I, Manz. 37, Parc. 1-b; Matrícula: 53250/4; Partida: 159272. El inmueble consta, al ingreso, cochera, que da al acceso a la casa. En planta baja, living comedor de 3m. x 4,5m., toilet de 1m. x 1m., cocina de 2m. x 2,5m., patio trasero de 3m. x 1,5m. con parrilla (éste da a un lavadero de 1m. x 1,5m.). En el primer piso, dos habitaciones de 3m. x 3m., baño con ducha de 1,5m. x 2m. La habitación del contra frente da a un entre piso, que se utiliza como habitación, de 3m. x 2m. Las medidas son aproximadas. La superficie de U.F. según título es cubierta de 26,01m<sup>2</sup>, semicubierta de 7,73m<sup>2</sup>, y descubierta de 16,73m<sup>2</sup>. La propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación, y se ubica a dos cuadras de un acceso a la playa. Se utiliza como casa vacacional de la familia MIRARCHI. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S36.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Sellado de Ley provincial 1,2%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. IVA s/comisión 21%. El precio podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en moneda nacional de curso legal a la cotización del dólar MEP (tipo vendedor) correspondiente al día inmediato anterior a la realización de la subasta o depósito del saldo de precio. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la martillera. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas en relación a esta. Se deja constancia del DNI de los fallidos: Mauricio Augusto MIRARCHI, D.N.I. 25.250.240, Salvador Javier MIRARCHI, D.N.I. 20.440.446, y Ariel Domingo MIRARCHI, D.N.I. 22.509.920. EXHIBICIÓN: 13 de Abril de 16:00 a 18:00hs y 14 de Abril, de 10:00hs a 12:00hs. Para mayor información, consultar a la martillera al teléfono 4815- 6382 o vía internet a [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 25/03/2024 N° 16037/24 v. 26/03/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "J. GROSSO S.A. C/ LESAMI S.A. Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" (Expte. 29466/2021), que la Martillera Natalia Daniela Ceraldi DNI: 32.531.997 subastará el día jueves 4 de abril de 2024, a las 10:45 hs. (reserva n 37685) en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cuba 2681/83/85, entre Franklin D. Roosevelt y Manuel Ugarte, Piso 4° UF 9, CABA, Matrícula 16-10713/9, Nom. Cat.: C 16, S 27, M 24, P 6. De la constatación efectuada en autos, con fecha 06-11-2023, surge que el mismo se encuentra OCUPADO por la Sra. Adriana Nora Feldman DNI: 10.966.480, en carácter de propietaria de la otra mitad indivisa y es la única habitante junto con su mascota (Gato). El bien consta de living-comedor, baño completo, dormitorio, cocina y balcón corrido a la calle, con salida desde el living-comedor y la cocina. Superficie Cub. 42,42m<sup>2</sup>, Semicub. 0,84m<sup>2</sup>, Balcón 4,90m<sup>2</sup>, Total: 48,16m<sup>2</sup>. Se observa una mancha de humedad en el techo del balcón y otra pequeña en la pared del living-comedor contigua a la del baño, y que en dicho baño no funciona la canilla derecha del lavamanos. BASE U\$S 35.000, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, SELLADOS: 1%.m DEUDAS: AYSA al 13/04/23 SIN deuda, Expensas al 23/06/2023 SIN deuda, Aguas argentinas S.A. (Ex OSN) al 11/03/2024 SIN deuda, Inmobiliario y ABL al 11/12/2023 SIN deuda. Se exige a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal; y asimismo les hará saber que deberán integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se planteara nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. del C.P.C.C. Se hace saber el PROTOCOLO

DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: Miércoles 3 de abril de 2024 de 10 a 15Hs. Consultas al 11-6142-3366 o [subastas@laalborada.ar](mailto:subastas@laalborada.ar). Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de marzo de 2024.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA.LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 25/03/2024 N° 16036/24 v. 26/03/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s /CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 5649/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de marzo de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2024 N° 15937/24 v. 27/03/2024

#### FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "FRENTE RENOVADOR NRO. 86" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general, Y Segunda Vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7941/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos.

Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de marzo de 2024. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/03/2024 N° 15559/24 v. 26/03/2024

#### GEN

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Gen Nro. 69" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "GEN NRO. 69 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - ejercicio económico 01/01/2021 al 31/12/2021" Expte. CNE 7883/2022, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado

copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de marzo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/03/2024 N° 15551/24 v. 26/03/2024

### INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022" Expte. CNE 1646/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de marzo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 22/03/2024 N° 15592/24 v. 26/03/2024

### SALTA SOMOS TODOS


El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "SALTA SOMOS TODOS S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. CNE N° 17000337/2009, en fecha 29 de diciembre de 2.023, la agrupación política de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "SALTA CON LIBERTAD AVANZA", adoptado por la Asamblea partidaria, el día 23 de diciembre de 2.023.


Secretaría Electoral, 21 de marzo de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.


e. 22/03/2024 N° 15560/24 v. 26/03/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

